

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
INFORME DE COMISARIO

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts.: 231 inciso segundo, 274, 279 inciso cuarto y 291 de la Ley de Compañías, con la calidad de Comisario Principal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. debidamente designado por la Junta General de Accionistas, según Resolución No. 38-JUA-07 de 09 de noviembre del 2007 y, de conformidad con el Reglamento de la Superintendencia de Compañías expedida mediante Resolución No 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No 44 del 13 de octubre de 1992, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, me permito elevar a conocimiento de los señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, como consecuencia de haber examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios de la Situación Patrimonial del Ejercicio Económico 2008 que me fuera puesto a mi consideración con oficio No Cir.1234-DIF de 15 de abril del 2009 despachado el 20 del mismo mes y año.

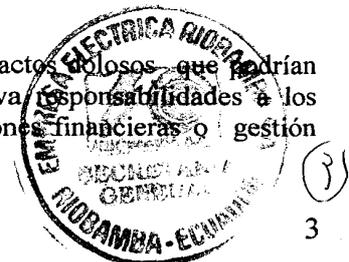
ALCANCE Y SALVEDADES

La revisión se realizó in-situ, que incluyó pruebas selectivas, verificación de comprobantes de soporte, pruebas de cálculo y revelaciones de los Estados Financieros en una muestra suficientemente confiable, un análisis del Informe del Gerente con incidencia en los principales objetivos y metas empresariales, el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Comisario si la gestión de los Administradores se sujeta a las disposiciones legales y estatutarias, igualmente el Informe de Auditoría Externa y el Plan de trabajo de la Auditoría Internas; se revisó las provisiones y si las estimaciones significativas previstas por la Administración estaban dentro de rangos aceptables, se evaluó la presentación y contenido de los Estados Financieros en general y también se verificó los libros societarios.

En el presente informe se evaluó el Sistema de Control Interno, en los casos que se creyó conveniente con el alcance necesario y cuyas recomendaciones se encuentran explícitas en el informe cuando estas ameritaron. También se destacó los avances en este campo principalmente introducidos por avances tecnológicos

Por esta vez, dada la importancia de cambio del Plan de Cuentas se revisó la transformación y conformación del saldo original de las cuentas que conforman los balances, se observó el cumplimiento del Mandato Constitucional No 15 en los casos cuyo efecto repercutió en el presente ejercicio. Se Incluyó las disposiciones legales que reformaron el marco legal del Sector Eléctrico Ecuatoriano, como disposiciones de otras fuentes emitidas en el país.

El informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes o actos ilícitos que podrían afectar la integridad financiera de la empresa, así como tampoco releva responsabilidades a los Funcionarios, Empleados y Trabajadores de las operaciones, transacciones financieras o gestión



administrativa que hayan podido ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas significativas durante el ejercicio económico del 2009.

La finalidad del presente informe es dictaminar sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del 2008, en base al estudio de los registros contables y sus documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, así como las Técnicas de Auditoría que exigieron las circunstancias.

Desconozco denuncias que los señores Accionistas al amparo del Art. 214 de la Ley de Compañías hayan presentado, como también la existencia de cifras no evidenciadas en los Estados Financieros preparados por la Administración.

A.- BASE LEGAL

A.1.- CONSTITUCION

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA" se constituyó como una Sociedad Anónima, el 3 de abril de 1963, ante el Notario Dr. Washington Lara del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con el No 5 el 6 de mayo de 1963.

El objeto principal de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión, mediante la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Para los fines previstos la empresa puede realizar cualquier actividad civil, industrial y mercantil que sean legítimas.

El Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", otorgó la concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica a la Empresa Eléctrica S.A., mediante contrato elevado a Escritura Pública en la ciudad de Quito el 4 de octubre del 2001 ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo.

El capital social suscrito y pagado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. alcanza la suma de USD 10.993.788,00 dividida en acciones nominativas de un dólar al 31 de diciembre del 2009, las mismas que se hallan distribuidas entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, el H. Consejo Provincial de Chimborazo y los I. Municipios de la misma jurisdicción.

La escritura del último aumento de capital y reforma de estatutos se realizó el 22 de diciembre del 2009 ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, la Superintendencia de Compañías con sede en Ambato la aprobó mediante Resolución No 09.A.DIC.384 el 28 de diciembre del 2009, y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 77 el 20 de enero del 2010.

A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO

El Sector Eléctrico Ecuatoriano dentro del cual se encuentra inmersa la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. sufrió un cambio sustancial en su estructura legal con la expedición del Mandato Constituyente No 15 que entró en vigencia en forma inmediata el 23 de julio del 2008 y su aplicación se efectuó ese año, pero se mantiene por que existieron recomendaciones que impactaron en el 2009, habiéndose retirado las disposiciones que fueron incorporadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Las principales disposiciones se resumen en las siguientes:

- Art. 1.- Disposición para que en el plazo máximo de 30 días apruebe los nuevos pliegos tarifarios, para establecer la tarifa única que deban aplicar las empresas eléctricas e distribución, para cada tipo de consumo, para lo cual quedo facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de anergia vigentes.
- El Ministerio de Finanzas, cubrirá mensualmente las diferencias entre los costos de generación, distribución, transmisión y la tarifa única fijada para el consumidor final.



- Las empresa eléctricas de distribución, que tengan una tarifa inferior a la tarifa única mantendrán dicho valor
- Eliminación del concepto de costo marginal para el cálculo del componente de generación, y no se consideren los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.
- Art. 3.- Se deja sin efecto el cobro del 10% adicional para la categoría comercial e industrial establecido en el Art. 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal – FERUM se financiará con recursos del presupuesto General del Estado.
- Art. 4.- Las empresas eléctricas de distribución y la CATEG tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias relacionadas con la prestación de servicio de energía eléctrica.
- Art. 6.- Las empresa de generación, distribución y transmisión en las que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar en los siguientes rubros: compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a generación, que exista entre las empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto del déficit tarifario, reconocido en la Ley Reformatoria a la ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el R. O. No 364 de 26 de septiembre del 2006.
- Art. 8.- Las empresas que en cumplimiento del presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensados con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación.
- Disposición transitoria cuarta.- Las empresas eléctricas de distribución por esta sola vez, extinguirán, eliminarán, y / o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se beneficien de la tarifa de la dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consuman hasta 110 KWh mensuales en la sierra registrada y acumulada hasta el 31 de diciembre del 2007 la sierra. De no cancelarse oportunamente el consumo mensual esta condonación podrá ser nuevamente exigible.
- DISPOSICION TRANSITORIA QUINTA.- Las empresas de distribución, por esta sola vez, extinguirán, eliminarán, y / o darán de baja las cuentas por cobrar, sin intereses, acumuladas y registradas hasta el 31 de diciembre del 2007 a los Sistemas de Agua Potable que no sean de lucro y que abastezcan a comunidades campesinas de escasos recursos.

También hay que tener presente lo dispuesto por el Mandato Constitucional No 2 en lo siguientes puntos:

Art. 2.- Ámbito de aplicación

- h) Los organismos y entidades creadas para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- m) las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrada por el cincuenta por ciento más de recursos públicos o a las entidades y organismos del sector público.
- n) Las personas jurídicas de derecho privado o sociedades mercantiles, cualquiera sea su finalidad, social, pública, lucro o utilidad, cuyo capital social, patrimonio o participación tributaria este integrado por el cincuenta por ciento o más de recursos públicos.

Art. 6.- En ninguna de las entidades sujetas a este mandato se pagará utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

A.3.- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publicó en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las disposiciones cuyo extracto que compete a la EERSA consta en el Anexo 3.

A.4.- LEY ORGANICA DE CONTRATACION PÚBLICA

Del 22 de julio del 2008 publicado en el R.O. Suplemento el 4 de agosto del 2008 que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y los principios y normas para regular los procedimientos de contratación.



A.5.- NUEVO PLIEGO TARIFARIO

El CONELEC en base al Artículo Primero del Mandato Constituyente No 15 del 23 de junio del 2008 expidió el nuevo Pliego Tarifario y la tabla conteniendo los nuevos Cargos Tarifarios Únicos que con excepción de la Empresa Eléctrica Quito y Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, rige para el Sector Eléctrico a partir del 13 de agosto del 2008 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2009. El pliego tarifario y los cargos tarifarios han sido aplicados por la empresa de conformidad con la disposición que rige sobre la materia.

B.- INTERVENCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

La Contraloría General del Estado se encontraba realizando el Examen Especial a las Operaciones Administrativas y Financieras de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. por el periodo comprendido entre el 1ro de noviembre del 2005 y el 30 de junio del 2009 de conformidad con la Orden de Trabajo No 1608 de 10 de noviembre del 2009, para cuyo efecto constituyó un equipo de Auditores que comenzó a laborar en la EERSA desde comienzos del mes de diciembre del 2009 y la lectura del borrador del Informe Final se realizó el 19 de marzo del 2010.

Los objetivos del examen son:

1. Determinar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias y demás normas aplicables.
2. Establecer la propiedad, veracidad de las operaciones administrativas y financieras ejecutadas por la entidad, durante el periodo examinado.
3. Determinar si todas las rentas e ingresos resultantes de las operaciones financieras han sido correctamente establecidos, recaudados contabilizados e informados,

C.- INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

De conformidad con el art. 263 de la Ley de Compañías, el Ing. Joe Rúales Parreño en su calidad de Gerente Encargado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. presenta el Informe de su gestión comprendida entre el 1ro de enero del 2009 al 31 de diciembre del mismo año, que comprende su cuarto año de administración. El documento que recoge los informes de labores de los Directores de Área, puntualiza sobre las Políticas y Estrategias que la Gerencia imprimió, para la consecución de los diferentes objetivos, logros y metas.

El Gerente afirma que dentro del año 2009 se caracterizó por efectos importantes en los campos técnico económico y financiero, pudiendo enunciar la reducción sostenida de pérdidas técnicas, la conclusión de proyectos importantes como la repotenciación de la Central Nizag, tendido de la línea de Subtransmisión Alausí Multitud y Subestación de Distribución en Multitud, como cambio de Transformador de la Subestación 2 los proyectos financiados por los accionistas particularmente los financiados con recursos FERUM en la construcción de la línea de Subtransmisión Alao Guamote.

En el aspecto económico resalta el impacto negativo en el patrimonio del Mandato Constituyente No 15 y particularmente la afectación en los ingresos de USD 4.074.521,97, que de haber sido cubiertos oportunamente por los deudores tenía impacto en incremento a las utilidades. En cuanto a la crisis energética de finales de año, se aplicó los racionamientos que redujeron los ingresos, el incremento en los costos de compra de la energía como el reclamo de la ciudadanía.

Comercialización

La EERSA al 31 de diciembre del 2009 tiene 140.417 clientes con población servida que llega a los 448.028 habitantes que representa una cobertura del 98,94 % de los cuales el 50,55 corresponden al sector rural y el 49,45 % se encuentran en el sector urbano que corresponde solo a Riobamba. Con respecto al año anterior se han incorporado 6.838 nuevos usuarios que representa un incremento del 4,87 % con respecto al año anterior



Cartera

Durante el ejercicio del 2009 la empresa facturó USD 22.647.750 de los cuales se ha recaudado USD 22.379.891 que representa el 98,82 porcentaje que es superior en 1,82 al previsto para el año en curso por otra parte esto significa que tuvo un ingreso promedio mensual de USD 1'864,99 miles de dólares sin contar con los valores a terceros.

La cartera total vencida incluido retenciones de terceros como bomberos y FERUM ascendió al 31 de diciembre del 2009 a USD 1.984.24 miles de dólares, la cartera neta a favor de la EERSA es de USD 1.621.20 miles de dólares.

Facturación

Comparando la facturación por venta de energía entre los años 2008 y 2009 se observa que existe un incremento en el orden del 25,71 % que representa 21.824.35 MWH mas con respecto al 2008. En la energía disponible existe también un incremento del 1,70 % que representa 4.316,63 MWH lo que permite deducir que el incremento en el requerimiento fue menor al incremento en lo facturado

Recaudación

Contrariamente comparado la recaudación del 2008 con el 2009 se tiene un decremento en la recaudación del 0,45% sin embargo comparado con lo previsto alcanzar para el 2009 en 98,00% la recaudación fue superior en 0,82%

Servicio al Cliente

La Empresa ha continuado prestando sus servicios de atención al cliente tales como nuevas instalaciones, cambio y reubicación de medidores, traspaso de nombre, cambio de domicilio con un total de 19.710 eventos que representa 1.508 más que el año pasado. En instalaciones se realizaron 25.286 eventos en inspecciones para diferentes servicios, que con respecto año anterior se hicieron 3.644 más que al año pasado.

Se atendió 7.517 solicitudes de nuevos servicios, 2.156 reubicaciones de medidores, 5.506 cambios de acometidas así como 973 retiro de medidores. En cuenta a atención de reclamos se han atendido 5.803 casos

Balance energético y pérdidas

El Balance Energético del 2009 presentó una disponibilidad neta de energía de 257.737,91 MWh. De los cuales se facturó 220.073,53 MWh.; existiendo por lo tanto una pérdida neta de energía de 37.664,38 MWh que representa el 14,61 % de la energía disponible de los cuales 20.289,71 MWh. (9,51%) corresponde a pérdidas técnicas y 15.142,65 MWh (5,10%) pérdidas no técnicas. La Cemento Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica pasaron a ser clientes regulados lo que incremento la demanda disponible en 19,00%

La evolución de las pérdidas con respecto al año base 2003 calculada con respecto a la energía total que circula por las redes de la empresa, tiene una tendencia sostenida a la baja; 0,28 % en el 2008 con respecto al año anterior y 3,60 % con respecto al año base; como se demuestra en el siguiente cuadro:

Año	Pérdidas anuales del sistema (%)	Reducción (%)	Reducción acumulada %
2003	18,45		
2004	16,45	2	2



**EMPRESA ELECTRICA
RIOBAMBA**

INFORME DE COMISARIO

2005	16,22	0,23	2,23
2006	16,01	0,21	2,44
2007	15,13	0,87	3,32
2008	14,85	0,28	3,6
2009	14,61	0,24	3,84

Generación

La EERSA ha obtenido potencia y energía, mediante generación propia tanto hidráulica como térmica a través de las centrales Alao, Rio Blanco y Nizag y del grupo Térmico; como de contratos suscritos con Unidades de Negocio Generadoras como: Hidropaute, Hidroagoyán, Termoesmeraldas y Electroguayas e inclusive generadoras privadas, completando la disponibilidad con energía adquirida en el Mercado Spot particularmente de Colombia

La Empresa tuvo generación propia con sus centrales hidráulicas y el grupo térmico Generada por Motores de acuerdo con el siguiente cuadro:

CENTRAL	% PARTICI PACION	ENERGIA PRODUCIDA	% PARTICI PACION	ENERGIA PRODUCIDA
	KWh 2008	KWh. 2008	KWh 2009	KWh. 2009
ALAO	90,62	83.412.95	79,88	79.146.26
RIO BLANCO	8,64	7.955.29	16,38	16.231.97
NIZAG	0,35	323.58	0,91	904.53
TERMICA	<u>0,39</u>	<u>355.70</u>	<u>2,82</u>	<u>2.793.40</u>
TOTAL	<u>100,00</u>	<u>92.047.52</u>	<u>100,00</u>	<u>99.076.16</u>

Del cuadro anterior se desprende que la Central Alao aumentó su producción por el estiaje, mientras que la central Río blanco tubo un incremento a pesar de la paralización de dos meses por un deslave, también cambio de bobinas en el rotor del generador; en al central Nizag terminaron los trabajos del montaje de equipos electromecánicos consiguiendo su repotenciación que permitió mayor tiempo de disponibilidad; por ultimo el grupo térmico tubo un incremento sustancial en su producción por el estiaje que obligo al CENACE a disponer la entrada en operación para sustituir la baja producción de la plantas hidráulicas de la CELEC.

DESCRIPCIÓN	2008	2009	VAR. %
Generación Propia	92.047.527	99.076.168	7,64
Compras al MEM	<u>129.682.180</u>	<u>158.834.447</u>	<u>22,48</u>
Total Requerimiento	<u>221.729.707</u>	<u>257.910.615</u>	<u>16,32</u>

Del cuadro anterior se puede observar que la demanda de disponibilidad de energía creció en un 16,32% que es superior a la que se produjo el año pasado de 13,57%. La demanda fue particularmente cubierta por compras al MEM frente a la generación propia. Con una proporción del 7,64 frente al 22,48 respectivamente.

Subestaciones

Las actividades de mantenimiento de las Subestaciones de la EERSA han estado encaminadas a mantener en estado operativo las diferentes subestaciones, a minimizar los impactos de cortes y salidas de operación de los diferentes alimentadores, para lo cual se realizan mantenimiento tanto de carácter preventivo como de carácter correctivo, el mantenimiento preventivo mensual y anual se lo realiza con ayuda del programa SISMAC y la cámara de termografía que nos ayuda para la determinación de puntos calientes tanto en las barras de las diferentes subestaciones como en las salidas de los alimentadores.



En la subestación dos se han realizado los siguientes trabajos: montaje del nuevo transformados de potencia de 15MVA, montaje del nuevo disyuntor de de 69KV; montaje de 5 nuevos seccionadores de 69 KV con mando motorizado, construcción de nueva torre metálica en la torre de 69 KV. En la subestación 3 se hizo el montaje de 7 nuevos seccionadores de 69 KV con mando motorizado y por último en la subestación 10 se monto el nuevo medidor digital en el alimentador principal y conexión a la red de comunicaciones.

Medio Ambiente

Se han realizado trabajo de desarrollo forestal comunal y agro ecología en el área de influencia de las micro cuencas de Alao, Río Blanco y Nizag, desarrollando actividades en las comunidades de las zonas.

Ingeniería y Construcciones

Diseño, fabricación suministro montaje y puesta en operación de los equipos electromecánicos para la repotenciación de la Central Hidroeléctrica Nizag, que se ejecuta por contrato con la LLAVE de COMERCIO S.A. USD 845.830,72. Se complementa con el nuevo desarenador en la bocatoma de la central y varias obras civiles.

Diseño, fabricación y suministro de torres de acero galvanizado para la línea de sub transmisión a 69 KV Alao – Guamote.

Montaje de equipos y puesta en operación línea a 69KV Alausí Multitud y la Subestación Multitud

Construcción de las obras de distribución del Programa FERUM AMPLIATORIO 2008 que hasta el 31 de diciembre del 2009 tenía un avance apreciable.

Cambio de redes e iluminación ornamental de la calle Guayaquil entre las calles Larrea y Carabobo.

Construcción de las obras del FERUM Ampliatorio 2008 que hasta el 31 de diciembre tenían un avance de 92,39. FERUM AMPLIATORIO tuvo un avance del 1,99.

Se ha mantenido en funcionamiento la fábrica de postes con una producción de: 627 postes de hormigón 11 mts. 600 de 9 mts. y 1629 bloques de anclaje.

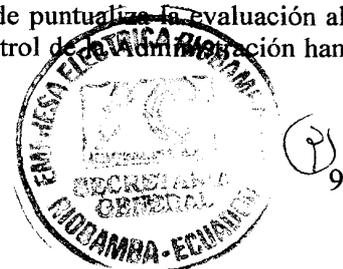
Construcción de 110 Km de líneas de media tensión, 83,71 Km de redes de baja tensión, se instalaron 695 luminarias de sodio de 100 w, 26 de 150 w, 24 de 250 w, Se han instalado transformadores que representan 3.142 KVA

Se construyeron 430 postes de hormigón de 11 mts. 600 de 9 mts. y 116 de bloques de anclaje y 5.239 muertos de hormigón simple

En resumen el Informe del Gerente, resalta las gestiones y los hechos sobresalientes de su administración, siendo una reseña, sucinta que abarca los objetivos empresariales más importantes en base a información técnica propia del sector eléctrico. Las metas cumplidas están de acuerdo con las cifras contables y presupuestarias.

D.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se realizaron los procedimientos que se consideró pertinentes, para evaluar el Sistema de Control Interno con incidencia a los asuntos contables, tal como lo requiere la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, cuyos comentarios se expresan a lo largo del informe debiendo concluir que la empresa no tiene debilidades sustanciales que pongan en riesgo los bienes de la Empresa. Por el contrario los exámenes especiales que realiza la Auditoria Interna donde puntualiza la evaluación al Control Interno, los informes de los Comisarios del 2009 y el auto control de la Administración han fortalecido el Control Interno.



Se dan a conocer algunos avances que han mejorado el Control Interno por la adopción de ciertos avances tecnológicos:

- Se consolidó el Sistema de Recaudación en línea, con lo cual se está sirviendo al 80 % de los usuarios, dando en esta forma un mejor servicio al cliente que puede pagar en cualquier agencia que esté integrada. También ha permitido tener un mejor control sobre y los depósitos de las agencias las que deben depositar diariamente la recaudación diaria. Las Agencias en línea son: Chunchi, Alausí, Cumanda, Pallatanga, Chambo, San Andrés Guano, Cajabamba, Guamote, Licto y San Juan. Con lo cual se ha completado este servicio, no teniendo previsto una ampliación mayor por efecto de costo beneficio.
- Se mantiene el sistema de control en tiempo real instalando cámaras en las agencias que se encuentran en línea y en el edificio matriz, pudiendo las cajas de recaudación ser monitoreadas y gravadas, particular que permite reaccionar rápidamente para contrarrestar en el caso de asalto y tener prueba para acciones de carácter administrativo y judicial.
- Se ha implementado el aviso de los valores de las planillas a los clientes, mediante comunicación a través de celular, tanto por Movistar y Porta, igualmente se comunica con 24 horas de anticipación que se va a proceder a cortar el servicio por falta de pago.
- Se mantiene el control de los vehículos por el sistema de monitoreo satelital con la compañía HUNTER.
- La empresa contrató el seguro que ampara los bienes e instalaciones con la empresa Colonial Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. vigente a partir del 23 de diciembre del 2008 por el lapso de dos años.
- Se está conformando un archivo digital de los medidores de los abonados, que cuenta con toda la información y los tramites que se han hecho al abonado, inclusive con mapas de ubicación, documentos pertinentes escaneados.
- Se están realizando por circuitos estudios de las pérdidas de energía para tomar las soluciones e inversiones en áreas consideradas conflictivas.

En el año 2009 a los procedimientos técnico- administrativo - Financieros de la EERSA se ha implementado el nuevo programa informático que integra mediante módulos todos los sistemas tales como: Contabilidad, Presupuesto, Bodegas y Proveeduría, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Compras. La implementación de este software denominado Sistema Integrado Financiero "CGWEB" conlleva un salto cuantitativo muy importante para la EERSA en materia de control interno, por cuanto obliga a la modernización de algunas actividades e implementación de subsistemas de cuya observación en términos generales se puede destacar: Las conciliaciones contables y presupuesto son automáticas, se jerarquiza el manejo de la información y el acceso al programa, el ingreso de la información es en una instancia que luego es remitida a las acciones posteriores en forma automática; genera reportes fáciles y con modulo para el control. Los pagos se realizan mediante transferencias, el uso de inventarios y reposición se lo realizará por medio de programas de trabajos, manteniendo un stock base de máximos y mínimos.

Por lo tanto se puede asegurar que al 31 de diciembre del 2009, los sistemas de control los procedimientos tecnológicos implementados, y los seguros vigentes, salvaguardan la integridad económica de los bienes, obligaciones, derechos con terceros y la participación de las instituciones accionistas.

En el 2010 la empresa deberá tomar las precauciones para contratar las pólizas que asegure los bienes de la empresa.



E.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIO

E.1.- PLAN ESTRATEGICO

Mediante Resolución N° 61-JUA-06 del 28 de Diciembre del 2006 la Junta General de Accionistas acogiendo la recomendación del Directorio resolvió aprobar el Plan Estratégico de la EERSA para el periodo 2007-2011 disponiendo a la Administración realizar la evaluación de este plan y mantener informado al Directorio sobre su ejecución.

Con este instrumento que utiliza las técnicas del FODA vinculando al personal de la Empresa, se logró definir la Misión, la Visión, Objetivos y Estrategias que son importantes para ejecutar una gestión gerencial proactiva que permita modernizar métodos y procedimientos.

Objetivos y estrategias que replantea la empresa son:

- Mantener los niveles de generación propia de energía.
- Incrementar la generación en el periodo 2007 – 2011 en 6,7 MV.
- Readecuar la red en un 4 % anual
- Reducir las pérdidas de energía del sistema en un 12 %
- Mantener el nivel de recaudación superior al 98 % con respecto a la facturación.
- Reducir la cartera vencida a una emisión.
- Lograr índices de calidad exigidos en las regulaciones de los órganos de control relacionados con el suministro de energía.
- Lograr un índice de satisfacción al cliente superior al promedio de la CIER
- Incrementar el índice de satisfacción laboral en al menos 1 %.
- Implementar un programa de fortalecimiento institucional
- Cubrir el 100% de la demanda futura de energía.

METAS PARA EL 2010

- Recaudar mínimo el 98 % de los ingresos facturados por venta de energía.
- Reducir la cartera vencida un 2 %
- Reducir las pérdidas de energía totales en 0,56% respecto del 2009
- Lograr que el índice de eficiencia de abonados por trabajador supere los 324 por trabajador.
- Ejecutar el 100 % de los proyectos del programa "Obras del Gobierno 2010"
- Incorporar a 5.000 nuevos abonados al servicio de energía eléctrica, estimándose 1.000 por la ejecución de las obras del FERUM y 4.000 a la red ya existente.

E.2.- ESTATUTOS SOCIALES

El presente trabajo al igual que el año pasado se abstiene de recomendar la actualización de los estatutos por lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que prevé un nuevo marco jurídico para la Empresa Eléctrica Riobamba por parte del Poder Ejecutivo mediante decreto que consolide la transformación hacia una empresa pública y defina las atribuciones y responsabilidades de los nuevos órganos de dirección.

E 3.- ASUNTOS JUDICIALES

La empresa ha interpuesto 16 juicios por falta de pago en el consumo de energía por una cuantía de USD 5.000,00 y un juicio por falta de incumplimiento de contrato por la repotenciación de la central Nizag contra el Ing. Raúl Maldonado representante de la Firma Gugler con cuantía indeterminada.

Los juicios en contra de la EERSA son:

- Juicio plantado por Abacu Ibarra parra el 14 de julio 2000 indemnización por ~~incumplimiento~~ en ~~donde~~ cuantía indeterminada.



- Juicio planteado por Paúl Rivas, el 20 de marzo del 2000, indemnización por daños en cañaveral, cuantía indeterminada.
- Juicio de daño Moral planteado por Inés Borja Guijarro el 20 de septiembre del 2006 con cuantía indeterminada.
- Juicio Laboral planteado por Guevara Rosa el 5 de diciembre del 2007 con cuantía por 354.200,00 reclama indemnización laboral se encuentra con recurso de casación apelado por actor.
- Juicio Laboral planteado por Rosa Guevara el 5 de diciembre del 2007 con una cuantía de USD 354.200,00.
- Juicio Laboral planteado por Pino Amoroso franklin por despido intempestivo el 17 de julio del 2008 con una cuantía de USD 98.000,00. con sentencia desfavorable se ordena pago de USD 18.000,00 se encuentra en casación.
- Juicio planteado por Ezequiel Marchan Sánchez el 31 de octubre del 2008 por reclamo liquidaciones con una cuantía de USD 90.000,00 con sentencia desfavorable.
- Juicio planteado por Inés Borja Guijarro el 22 de diciembre del 2008 planteando reteniendo valores a la EERSA con una cuantía de USD 201.200,00 sentencia de primera instancia ordena el pago de USD 200.000,00.
- Juicio plantado por Panti Caibe María el 21 de abril del 2009 ante al Tribunal Distrital Contencioso Administrativo No 1 por daño moral demanda indemnización por electrocutamiento cuantía USD 400.000,00.
- Juicio plantado por Liliana lema el 15 de junio del 2009 por daño Moral demanda indemnización por electrocutamiento con cuantía de USD 1.000.000,00.
- Juicio planteado por Toledo Castillo Blanca el 29 de julio del 2009 ante el juzgado del trabajo demanda indemnización por despido intempestivo con cuantía de USD 70.000,00.
- Juicio planteado por Avalos Edgar el 8 de marzo del 2010 ante el Juzgado del Trabajo demanda indemnización del cónyuge Sr. Chávez Oswaldo con cuantía de USD 30.000,00.

La empresa ha planteado 10 juicios por consumo de energía con cartera vencida con una cuantía de USD 53.562,79 los mismos que se encuentran en diferentes instancias pero que se presume serán favorables. También esta en proceso un juicio por incumplimiento del contrato de repotenciación de la Central Nizag en contra de la firma GUGLER representada por el Ing. Raúl Maldonado

E.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Como consecuencia de la asistencia a las sesiones de la Junta de Accionistas y la revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se puede afirmar que estos documentos se llevan correctamente, se encuentran debidamente foliados en forma consecutiva, la transcripción de los asuntos tratados, se realiza en forma fidedigna y constan todas las deliberaciones y resoluciones tomadas, las mismas que se asientan en el libro conformado para el efecto, encontrándose las actas autografiadas en debida forma.

Las sesiones se instalaron con el quórum correspondiente, cumplieron con el orden del día y fueron conducidas con apego a normas parlamentarias democráticas, habiendo tomado resoluciones que constan en el Boletín de respectivo de Junta.

De cada sesión de la Junta General de Accionistas existe un expediente donde se adjuntan los documentos conocidos por la Junta, En cuanto a la convocatoria la realiza el Presidente de la empresa cumpliendo con una observación de la Superintendencia de Compañías

Para la aprobación de las actas de la Junta General de Accionistas, se ha optado por un procedimiento basado en el Art. Trigésimo Primero del Capítulo VI de las Disposiciones Generales de los Estatutos Sociales, que establece que antes de concluir la sesión, se concederá un receso para que el Gerente Secretario, proceda a la elaboración del acta, reinstalándose la sesión para aprobar el documento respectivo, según el trámite previsto en la Resolución de Junta General de Accionistas No 012-JUA-95 de 28 de abril de 1995.

Las actas del Directorio se aprueban en sesiones posteriores, en la cual se da a conocer a los miembros mediante lectura el contenido de la misma, procediendo inmediatamente a aprobar introduciendo previamente los cambios pertinentes de haber lugar.

En lo demás el Libros de Actas se llevan de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y particularmente a la Resolución No 02.Q.DICQ.005, del 1º de abril del 2002 publicado en el R.O. 558 de 18 de abril del 2002, mediante la cual se expidió el Reglamento de Compañías de Accionistas, constituyendo en una referencia válida de los asuntos tratados en las sesiones



E.5.- EXPEDIENTES DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Empresa mantiene los expedientes por cada sesión de la Junta General de Accionistas, con la copia del acta. La publicación de la convocatoria y todos los documentos de los temas conocidos y tratados.

El Libro es llevado de conformidad a los Art. No 122 y 246 de la Ley de Compañías y está codificado en debida forma.

E.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Como consecuencia de la transformación del valor nominal de las acciones que pasaron de 0.04 centavos de dólar a 1 dólar, como del último aumento de capital aprobado por la Junta en sesión N° 019-JUA-09 del 28 de julio del 2009 habiendo la EERSA reformado los Estatutos Sociales para el aumento de capital por USD 5481.581,00 en la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba. El Libros de Acciones y Accionistas está actualizado, habiendo la Empresa emitido nuevos Certificados de Aportación que contienen la información necesaria y guarda relación con los reglamentos establecidos por la Súper Intendencia de Compañías.

Los certificados no se han entregado a los Accionistas, debiendo proceder a canjearlos con los anteriores. En el caso del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable nuevo titular de las acciones del Estado se ha procedido a firmar un acta de entrega recepción entre el MEER y el ExFondo de Solidaridad en Liquidación por USD 2.421.607 y por Certificados de Aporte para Futura Capitalización por USD 8.137.230,80 documento sobre el cual los comparecientes reconocieron la firma y rubrica en la Notaria DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO ante el Dr. Vinicio Poveda Vargas el 2 de diciembre del 2009 La EERSA ante esta circunstancia tiene emitidos los nuevos títulos sin que el MEER los haya retirado.

En el caso del Municipio de Colta esta un trámite de pérdida de los certificados y canje una vez que se haya realizado el procedimiento correspondiente

El libro está debidamente firmado por el Representante Legal, los movimientos anotados constarán con los respaldos que justifican su asentamiento, y con la información necesaria para acreditar legítimamente los valores.

Cuando se trata de valores recibidos en calidad de aportes para futura capitalización se entrega los respectivos certificados provisionales guardando para la empresa el talonario para mantenerlo debidamente archivado. Estos títulos se encuentran entregados a los accionistas

E 7.- NOMBRAMIENTO Y ACREDITACION DE FUNCIONARIOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Presidente de la Empresa es el Sr. Mariano Curicama Guamán designado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 02-JUA-09 del 28 de septiembre del 2009 por el tiempo de dos años, habiéndose inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil con el No 1369 bajo el número 8167 el 1 de octubre del 2009. Como Presidente Alterno fue designado el Sr. Juan de Dios Roldan.

Las instituciones accionista acreditaron debidamente a sus representantes a las sesiones de Junta General de Accionistas, igualmente los miembros del Directorio son debidamente designados y posesionados y sus funciones las cumplen con apego a los estatutos y al período que fueron nominados. El Gerente desempeña las funciones en calidad de encargado desde 10 de marzo del 2006, mediante Resolución No 006 de la misma fecha, que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el número 446 del 13 del marzo del 2006, El Auditor Interno y los Comisario fueron debidamente nominados por la Junta General de Accionistas y se encuentran en el caso de los dos últimos en funciones prorrogadas. La Firma de Auditores Externos que revisaron los libros fueron contratados a través del sistema de Compras Públicas en el portal respectivo por el Gerente.



F.- CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

F.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**F.1.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODOS
ANTERIORES**

RESOLUCION No 46-JUA-07

Sobre la aprobación del Presupuesto del 2008 dispone a la Administración presente informes trimestrales al Directorio sobre la ejecución presupuestaria, avances con respecto al Plan Operativo e índices de gestión.

Las dos primeras condiciones se cumplió con respecto al año 2008 pero en el año 2009 se ha suprimido esta resolución que obligaba a mantener informado al Directorio sobre la ejecución presupuestaria trimestralmente en forma obligatoria. Con respecto a los índices de gestión, se espera la implementación del mecanismo que permita el efecto correspondiente dentro del nuevo Sistema Financiero, el cual deberá incorporar adicionalmente en su estructura la Normativa Presupuestaria del Sector Público.

CONCLUSION

Se considera como atenuante el atraso con que se han presentado los Estados Financieros durante el ejercicio económico 2009 documento de donde extrae la información la Unidad de Presupuesto, asunto que da como consecuencia que los informes de ejecución presupuestaria resulten inoportunos. El particular se lo considera por lo tanto superado, considerando que la recomendación debe ser retomada una vez que Contabilidad normalice su gestión y entregue los Balances con la debida oportunidad.

RESOLUCION No 47-JUA-07

Aprueba el Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna para el 2009 disponiendo se cumpla los plazos que constan en el cronograma.

Esta Resolución es comentada en el punto específico y se la puede considerar cumplida, por cuanto se ha elevado a conocimiento de la Junta ninguno los exámenes especiales previstos en el programa 2009. Con excepciones que son comentadas en el punto específico.

Se debe indicar que de ejercicios anteriores se mantenían en trámite de cumplimiento las siguientes resoluciones.

La Junta General de Accionistas mediante resolución No 21.JUA-08 aprobó el Informe de Auditoría Operativa a las Obras Ejecutadas por Administración Directa y Contrato y dispuso a la Administración el cumplimiento estricto de las recomendaciones.

RECOMENDACIÓN No 6

El Director de Ingeniería y Construcción, conjuntamente con el Jefe de Planificación y otros Jefes de área deben diseñar e implementar formularios que respalden las obras en construcción, los que deben tener la numeración secuencial y los espacios para legalización...

Se considera inaplicable por que el Director de Ingeniería y Construcción manifestó que no se concluyó el contrato con la persona que tenía que definir este particular. El jefe de Planificación manifestó que no ha mantenido sesiones para impulsar el asunto.

RECOMENDACIÓN No 7

El Director de Ingeniería y Construcción, conjuntamente con el Jefe de Planificación, revisarán y analizarán los formatos de los formularios y documentos que sirven de respaldo para la ejecución de obras de construcción eléctrica y presentarán a consideración del Comité de Coordinación Administrativa

Ídem con el comentario anterior.



(2)

RECOMENDACION No. 15

El Director de Ingeniería y Construcción conjuntamente con el Jefe de Construcciones Eléctricas, Civiles, y Planificación definirán un instructivo que determine los plazos de los diferentes procedimientos que tienen relación con la ejecución de las obras.

Pendiente de cumplimiento

RECOMENDACION No. 17

El Director de Finanzas con el Director de Ingeniería y Construcción, Jefe de Presupuesto y Jefe de Planificación revisarán los procesos de registro y las bases del sistema contable en los términos de Reingeniería de Procesos, para que el sistema contable sea modificado y responda a las necesidades de información de la EERSA.

Esta actividad la está realizando la Dirección de Finanzas con la implementación de un nuevo sistema contable integrado que modifica algunos procedimientos. Se está realizando los estudios para determinar el porcentaje de gastos administrativos aplicable a las órdenes de trabajo.

RECOMENDACIÓN No 18

La Gerencia debe formar una comisión conformada por los Directores para que estimen los costos para los presupuestos de obra y los costos reales para los materiales, mano de obra y gastos indirectos,

Con cuyo fin la Contadora General ha hecho conocer con memorando No 907-DC-09 de 11 de febrero sus observaciones y solicita se forme la comisión para estudiar el caso. El Director de Ingeniería y Construcción manifestó que no se ha formado la comisión.

RECOMENDACIÓN No 20

El Director de Relaciones Industriales, coordinará con el Jefe del Centro de Procesamiento de Datos, Director de Finanzas, Jefe de Personal y Contadora General; para que hagan los cambios necesarios en el Programa de Roles de Pago para que presenten la información relacionada con el tiempo utilizado, número de trabajadores y toda la información que el Departamento de Contabilidad requiera para que determine costos reales de la mano de obra y provisiones de las cuadrillas de trabajo asignadas a la DIC.

El estado de esta recomendación guarda relación con la explicación de la recomendación No 18 debiendo añadir que la Dirección de Relaciones Industriales solicitó a la de Finanzas los cambios pertinentes que se requiere para modificar en el rol de pagos y cumplir con esta recomendación. Sin que hayan obtenido respuesta.

RECOMENDACIÓN No 21

Se analicen las funciones que el Reglamento Orgánico Funcional asigna a Inventarios y Avalúos, para implementar los procedimientos que permitan controlar y comparar la información de Ingeniería y Construcciones sobre los costos de obras.

Pendiente de cumplimiento. El Director de Finanzas indicó que es inaplicable por que la Unidad de Inventarios no tiene relación con la contabilidad de costos

RECOMENDACIÓN No 22

Solicitará en forma inmediata un Técnico del INEN para que inspeccione y emita un informe técnico sobre el funcionamiento del contador de cables, para que se tomen las acciones correctivas necesarias.

El Director de Finanzas manifestó que está en trámite la adquisición de un contador de cable.

RECOMENDACIÓN No 23

El Director de Ingeniería y Construcción conjuntamente con el de Finanzas y Jefe de Planificación, presentarán un estudio técnico de los Costos Administrativos e inversiones varias, con el fin de que se apruebe un sistema de costo unitarios que respalden la construcción de obras por administración directa y con



F.1.5.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS O EN TRÁMITE

RESOLUCION 08-JUA-09

- A) Autoriza la reinversión de las utilidades del 2008 de los accionistas en obras de expansión.

Esta resolución se la considera en trámite hasta que se haya realizado la totalidad de las inversiones dispuesta por la Junta.

RESOLUCION 05JUA-09

Se refiere a la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2009 en el punto b) Dispone implementación de las recomendaciones debiendo presentar informes sobre avance del cumplimiento de las mismas.

De 17 recomendaciones que se impartió en el informe de Comisario no se cumplieron 9 que eran referentes principalmente a: Control de Inventarios, la inserción de la Valuación de de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, el ajuste para reclasificar el registro del Ing. Leoncio Andrade, implementación del módulo que administre los activos fijos y el informe al cumplimiento al Plan Operativo. Las recomendaciones son coyunturales al respectivo ejercicio económico por lo que no prevalecen para el futuro y se las considera inaplicables.

F.1.6.-RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PENDIENTES DE CONSIDERAR

RESOLUCION No 60-DIE-09

- a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial al Pago de Viáticos y Subsistencias entre el 1ro de I del 2006 al 31 de XII del 2008 de la Auditoria Interna.
- b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe.

Las disposiciones anteriores fueron elevadas para conocimiento de la Junta General de Accionistas, organismo que resolvió no aprobar mediante Resolución No 03-JUA-10 el 18 de enero del 2010, hasta que se aclare el error determinado en el periodo de alcance del examen especial.

Como hecho consecuente se debe poner en conocimiento que con Memorando No 452-ADI-10 de 19 de enero del 2010 el Auditor Interno Jefe pone en conocimiento del Gerente de EERSA que el error ha sido rectificado y que el periodo, es desde 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2008 y solicita se de el trámite correspondiente para la aprobación del examen especial, que es reconsiderado por la Junta General de Accionistas y aprobado.

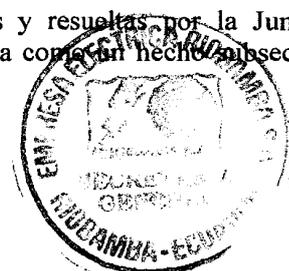
RESOLUCION No 61-DIE-09

Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre del 2009 de la Auditoria Interna.

RESOLUCION No 62-DIE-09

- a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna para el 2010.
- b) Recomendar a la Auditoria Interna que en el Plan Anual de Actividades para el 2010 incluya el cronograma de trabajo correspondiente.

Las Resoluciones Nos 61-DIE-09 y 62-DIE-09 fueron consideradas y resueltas por la Junta de Accionistas en sesión del 18 de enero del 2010 asunto que se informa con el hecho consecuente después del cierre del ejercicio



RESOLUCION No 40-DIE-07

Aprueba el Plan de Reducción de Pérdidas de Energía del período 2007 al 2011

Con el objeto de disminuir el índice anual de pérdidas no técnicas se planteó el programa de reducción para el 2007, fijando una meta de reducción anual de 0,96% con respecto a la energía total disponible en el sistema. El programa constó de los siguientes proyectos:

- 01-07: Control de clientela masiva.
- 02-07: Control de clientes especiales.
- 03-07: Cambio de medidores obsoletos
- 04-07: Blindaje de redes, acometidas y medidores en sectores críticos.

Esta resolución tiene desarrollo cronológico y será monitoreada con trabajo específico por la importancia e incidencia económica.

RESOLUCION No 12-DIE.08

- a) Declarar como especial la adquisición la adquisición del vehículo chasis cabinado para la Dirección de Operación y Mantenimiento.
- b) Designar una comisión integrada por: Eco. Gustavo Andrade, miembro del Directorio, Ing. Joe Rúales Gerente, Dr. Wilson Rojas Asesor Jurídico, Eco. Antonio Duran Auditor Interno Jefe, un delegado por la Dirección de Operación y Mantenimiento y un delegado por la Dirección de Relaciones Industriales, quienes se encargaran de obtener cotizaciones para la compra de ese vehículo
- c) La Comisión deberá presentar al Directorio el informe correspondiente para que adopte la resolución que considere conveniente..

Esta resolución se halla pendiente, por cuanto se ha integrado la Comisión y obtenido algunas cotizaciones, cuyos precios a criterio de la misma son demasiado altos, se espera que en el transcurso del presente año las firmas que no han remitido ofertas lo hagan a fin de poder cursar las mismas a conocimiento del Directorio y resuelva la adquisición de este vehículo que es de vital importancia para las operaciones de la empresa

Las empresas que han sido visitadas son: STARMOTORS. MAVESA, MOTRANSA, MAXDRIVE, MERQUIAUTO.

F.2.2.- RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO EN EL 2009

El Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba durante el año 2009, sesionó en 15 oportunidades, emitiendo 64 resoluciones, de las cuales 56 que representan el 87,50% se encuentran cumplidas, una se encuentran incumplida que representa el 1,56%, ninguna se encuentra como parcialmente cumplida o que están en trámite en 7 ocasiones las difirió pero 4 las trató dentro del mismo período una tiene pendiente de consideración y 2 quedaron para ser consideradas en el año 2010 .que representan el 10,94 %. Por otra parte 45 las resolvió dentro de su propia competencias, 17 se tramitaron a la Junta General de Accionistas, de las cuales a la fecha de cierre del ejercicio se mantenían 3 pendientes de ser conocidas y tratadas por esa dependencia, por último una devolvió al Comité de Concurso de Ofertas cuyo pronunciamiento consta en el Acta No 163-COO09.

De las 47 resoluciones que tomó dentro de su competencia corresponden a: administrativas 18, financieras 2, de control 3, de carácter técnico 17, difirió 7 de las cuales 1 la mantiene pendiente 3 fueron resueltas dentro del mismo período y 3 en el año siguiente;

El detalle de las resoluciones que emitió el Directorio en el año 2009 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 2 y en el siguiente cuadro el nivel de cumplimiento.

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA

D = DIFERIDO
E = CURSADO A ORGANISMO SUPERIOR



No SESION	FECHA	No RESOLUCION	CLASIFICACION CUMPLIMIENTO				
			A	B	C	D	E
01	16/ene.09	5	5				
02	03/fer/09	5	4	1			
03	27/feb/09	4	2			1	1
04	13/mar/09	6	2				4
05	8/abr/09	5	4				1
06	18/may/09	3	2				1
07	19/may/09	4	3				1
08	28/may/09	5	2				3
09	12/jun/09	4	2			2	
10	15/jun/09	1	1				
11	03/jul/09	3	3				
12	03/ago/09	1				1	
13	14/sep/09	6	4				2
14	05/nov/09	2	1				1
15	29/dic/09	10	4			3	3
TOTAL		64	39	1		7	17

F.2.3.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO NO CUMPLIDAS

RESOLUCION No 08-DIE-09

Recomienda a la Junta de Accionistas adjudique el concurso No 003-DIE-08 para la Modernización de la Subestación Central ALAO con la siguiente prelación:

- A la firma ABBS S.A. por un monto de USD 665.913,92 menos contribuciones a no cancelarse USD 658.668,58. A la firma SIEMENS S:A: por un valor revisado de USD 664.959,57, y a la firma TCM S.A. por USD 1.008.735,27
- Que la firma adjudicada se sujete fielmente a las especificaciones técnicas y observe lo especificado en el suministro de cableado
- La oferta de ABB incluye en el precio el 1% de contribución a la Procuraduría y el 1% al SIDEC USD 6.469,05 costo a disminuirse del valor

Cumpliendo con lo dispuesto por el Directorio la Administración puso a consideración de la Junta General de Accionistas para que sea tratado en el punto uno de la sesión que se llevó a cabo el 16 de febrero del 2009 en cuya oportunidad este organismo acogiendo las observaciones del representante del Accionista Fondo de Solidaridad tanto a las bases del concurso cuanto al análisis de las ofertas, mediante Resolución No 01-JUA-09 resolvió devolver al Directorio para que disponga a la Administración la revisión integral de las bases del concurso, el análisis de las ofertas y en general todo el proceso precontractual.

El Directorio a su vez con Resolución No 12-DIE-09 resuelve remitir la documentación del Concurso 03-DIC-08 de 27 de febrero del 2009 al Comité de Concurso de Ofertas para que revise el proceso, emita un pronunciamiento y observe en el futuro las acotaciones realizadas por el Fondo de Solidaridad.

El Comité de Concurso de Ofertas mediante Acta No 163 de 6 de mayo del 2009 conoce los informes presentados por la Comisión de Análisis y por la Gerencia con respecto a las observaciones hechas por el representante del Fondo de Solidaridad en el que se analizan los cuestionamientos de orden técnico, acogiendo el alcance del informe de la Comisión Técnica, la Resolución de la Junta General de Accionistas y Directorio resolvió.



- a) Declara desierto el Concurso de Ofertas No 03-DIC-08
- b) Recomendar a la Administración de la Empresa se inicie un nuevo proceso

CONCLUSION

Por los antecedentes expuestos se puede concluir que el punto a) de la Resolución del Directorio No 08-DIC -08 de 3 de febrero del 2009 que tenía por objetivo recomendar a la Junta de Accionistas adjudique el concurso 03-DIE-08 para la modernización de la Subestación de la Central Alao no se cumplió, por que si bien es cierto que en la parte formal de cursar a conocimiento de la Junta y este a su vez conocer el particular, en el fondo lo principal que era adjudicar el concurso no se concretó según lo esperado.

En cuanto a los puntos b) y c) que están vinculados con lo resuelto en el punto a) estos conllevan la suerte de lo principal por lo que tampoco se cumplieron sin que esto tenga relevancia.

RECOMENDACIÓN No 1

Respaldar la Resolución del Comité de Concurso de Ofertas contenida en el Acta No 163 punto b) para que la Direccione Ingeniería y Contracciones inicie un nuevo proceso para la Adquisición de Equipos para la Modernización de la Subestación de la Central ALAO, de acuerdo con los trámites que corresponda.

RESOLUCION 14-DIE-09

Deja en suspenso el conocimiento y adjudicación del Concurso de Precios No 05-DOM-08, para la adquisición de 10 interruptores Retrofit de 15 KV en vacío.

La resolución anterior se mantiene pendiente desde el 27 de febrero del 2009 sin que se le haya puesto nuevamente a consideración del Directorio para su adjudicación.

F.2.4.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DIFERIDAS PENDIENTES

RESOLUCION No 51-DIE-09

Deja pendiente el tratamiento del punto (se refiere a aprobar el Reglamento de anticipos del personal EERSA)

RESOLUCION No 57-DIE-09

Deja pendiente el tratamiento de este punto para la sesión de Directorio del 6 de I del 2010 a las 15,00h recomendando a la Administración incluya las observaciones realizadas por los señores Directores (APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 2010) resuelto en el 2010

RESOLUCION No 58-DIE-09

Deja Pendiente el conocimiento de este punto para la sesión del 6 de I del 2009. Se refiere a conocimiento y aprobación avance físico de obras del FERUM resuelto en el 2010.

F.4.- EVALUACION RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

Mediante Resolución 06-JUA-09 de 27 de mayo del 2009 la Junta de Accionistas da por conocido el informe de Auditoria Externa sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2008, efectuado por la Firma de Auditoria "CONSULTORA GABELA CIA LTDA"

El estudio de la firma auditora no contiene recomendaciones, pero expresa 2 limitaciones y 1 salvedad de la opinión de los Auditores Externos que intervinieron en el ejercicio 2007 ASESORA TECNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION S.A .ATECAPSA.



Como Al 31 de diciembre del 2007 la empresa no dispone de registros individuales que permitan el control del costo y de la depreciación acumulada de sus propiedades, maquinarias y equipos, manifiestan que no les es posible satisfacerse de la razonabilidad, ni el costo de depreciación.

Por motivo de no haber recibido confirmaciones de saldos requeridas a las empresas de distribución de energía por la ventas realizadas por la empresa, no es posible asegurarse de la eventual existencia de otras transacciones o revelaciones que puedan existir sobre los estados financieros.

La firma Auditora emite salvedad en su opinión sobre los estados financieros en virtud de no haber realizado el inventario físico al 31 de diciembre del 2008, por que no les fue posible determinar la existencia física de los mismos como los efectos sobre el estado de perdidas y ganancias.

Adicionalmente hace una observación que a la presente fecha esta superada.

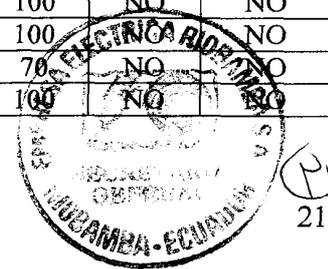
Al 31 de diciembre del 2007 la empresa presenta importes por USD 85.841, y USD 55,322 correspondiente a anticipos a proveedores y a estudios de factibilidad y diseño de obras por ejecución de obras y servicios que a esa fecha se encuentran concluidos,.

El presente trabajo se exime de emitir una recomendación con el fin de no comprometer en el futuro la independencia con que debe actuar la Auditoría Externa.

F.5.- EVALUACION AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA

Los trabajos que la Auditoría Interna debía cumplir según su Plan de Trabajo del 2009 y los que quedaban pendientes del 2007 y 2009 se expresan en el siguiente cuadro que demuestran el estado en que se encuentran:

No	EXAMEN ESPECIAL	ORDEN TRABAJO	AVANCE %	APROBACION	
				DIR	JUA
	a) Pendientes 2007				
	Programa de Mantenimiento de Centrales		0	NO	NO
01	Evaluación Utilización Horas Extras.	5-ADI-08	100	NO	NO
02	Utilización Materiales Fábrica de Postes	2-ADI-08	100	SI	SI
	b) Programa 2008				
03	Evaluación Cumplimiento Resoluciones DIR Y JUA 07	4-ADI-08	100	NO	NO
04	Evaluación FERUM 2007	1-ADI-08	100	NO	NO
05	Verifica. Cumplimiento Contratos Cortes Reconexiones.	9-ADI-08	100	SI	NO
06	Cumplimiento Obligaciones Tributarias	6-ADI-08	100	SI	SI
07	Cumplimiento Normas Seguridad Salud ocupacional	3-ADI-08	100	SI	SI
08	Evaluación Financiera Compra Venta Energía	7-ADI-08	100	SI	SI
09	Control Utilización de Combustible	8-ADI-08	100	NO	NO
10	Evaluación Generación Tramites de Documentación	2-ADI-08	100	SI	SI
	c) Programa 2009				
	Evaluación al Cumplimiento de Resoluciones DIR JUA 08	3-ADI-09	100	NO	NO
11	Evaluación FERUM 2008	4-ADI-09	100	NO	NO
12	Pago de Viáticos y Subsistencias	7-ADI-08	100	SI	SI
13	Cuentas y Documentos por Cobrar	1-ADI-09	100	SI	SI
15	Bienes de Inventario y Control a Cargo Trabajadores	6-ADI-09	100	NO	NO
16	Cumplimiento al Plan de Capacitación	5-ADI-09	100	NO	NO
17	Gestión a la bodega General (no estaba plan origi)	8-ADI-09	70	NO	NO
18	FERUM 2008 Ampliatorio (no estaba plan original	5-ADI-09	100	NO	NO



d) Programa 2010					
19	Evaluación Cumplimiento de Resoluciones	3-ADI-10	60	NO	NO
20	Evaluación FERUM 2008 Ampliatorio CONSOL	1-ADI-09	100	NO	NO
21	Evaluación Procedimientos Contratación Pública				
22	Inversiones de Capital (Seguridad Rentabilidad inversiones)				
23	Fiscalización de Obras (Ejecución de Presupuesto e impacto medio ambiente)				
24	Reparación del Rotor de la Central Rio Blanco				
25	Registro y Atención de Quejas (Evalúa eficiencia y agilidad atención al cliente				
e) exámenes adicionales					
26	A LA Bodega de la Agencia Alausí	2-ADI-10	50		
27	A la Concesión de prestamos adquisición artefactos	4-ADI-10	80		

Como se desprende la Auditoria Interna tiene un Exámenes Especiales del 2007 por preparar conocer y aprobar por parte del Directorio y de la Junta General de Accionistas y uno adicional por conocer y aprobar por parte de la Junta de Accionistas.

De los examen pendiente de cumplimiento del Programa 2008 el Directorio y la Junta de Accionistas un no han conocido y aprobado 3 y 1 adicional solo la Junta.

El Plan Anual de Actividades para el año 2009 de la Auditoria Interna aprobada por la Junta General de Accionistas según Resolución No 42-JUA-2008 se han completado 6, 2 han sido aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas y 3 están en proceso de los cuales 2 son exámenes adicionales al plan original.

Del 2010 3 están en proceso y uno se ha terminado.

Los Exámenes a los Programas FERUM según manifestó el Auditor Jefe son aprobados exclusivamente por la Gerencia y remitidos al CONELEC, los Exámenes de Cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Órganos de Control son informados a la Administración y mantiene permanente seguimiento.

...../.....



(P)

G.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**G.1.- ANALISIS GLOBAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A
NIVEL DE ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO COMPARADO.**

Concepto de cuenta	31-XII-08	31-XII-09	Variación %
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos	9.242.584	2.297.413	- 302,30
Inversiones Temporales de Caja	2.580.000	8.720.140	237,99
Fideicomiso	1.897.464	2.519.424	32,78
Cuentas por cobrar	5.307.633	8.047.901	51,63
Otros activos corrientes P. Antici	1.150.384	1.638.263	42,41
Inventarios	<u>5.470.735</u>	<u>5.742.841</u>	<u>20,92</u>
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	25.648.800	28.965.982	12,93
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, maquinaria y equipo	60.577.348	61.149.131	0,94
Anticipo a proveedores	606.945	551.984	-9,06
Cuentas por cobrar largo plazo	327.743	386.827	18,03
Gastos diferidos	423.089	209.263	-50,54
Inversiones largo plazo	18.479	18.479	0,00
Obras en Construcción	2.898.467	6.561.144	126,36
Otros activos no corrientes (pagos ant)	<u>44.235</u>	<u>44.235</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	64.896.306	68.921.063	6,20
TOTAL ACTIVOS	90.545.106	97.887.045	8,11
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Documentos por pagar	213.827	213.827,00	
Cuentas por pagar	6.525.816	13.029.523	99,66
Beneficios sociales por pagar	<u>121.687</u>	<u>131.375</u>	<u>7,96</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6.861.330	13.374.725	94,93
PASIVOS NO CORRIENTES			
Documentos por pagar	213.827	0.00	-78,62
Anticipos obras en construcción	6.465	33.166	413,00
Otros pasivos no corrientes	<u>7.659.641</u>	<u>7.624.994</u>	<u>- 045</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7.879.933	7.658.160	- 2,90
TOTAL PASIVOS	14.741.263	21.032.885	42,68
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	5.481.581	10.993.788	100,56
Aportes para futura capitalización	11.083.303	12.192.283	10,00
Reservas	51.919.746	52.532.202	1,18
Donaciones	1.270.758	1.327.764	4,49
Otras cuentas patrimoniales	-1.817.850	-301.092	- 83,44
Utilidades retenidas	<u>7.866.306</u>	<u>109.216</u>	<u>.</u>
TOTAL PATRIMONIO ACCIONISTAS	75.803.843	76.854.160	1,39
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	90.545.106	97.887.045	8,11
CUENTAS DE ORDEN	72.688.748	74.421.990	



BALANCE GENERAL

Las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2009, son los valores con los cuales la EERSA cierra el Ejercicio Económico del 2009, por lo que contiene variaciones sustanciales con respecto al ejercicio económico del año 2008; tanto por los resultados obtenidos como consecuencia de las operaciones de su competencia, como por el impacto que ha tenido en los resultados las medidas de Política Fiscal adoptadas por la Estado para regular al Sector Eléctrico y por último la adopción de un nuevo Plan de Cuentas conjuntamente con el nuevo Sistema Integrado Financiero "CGWEB" con el cual se han preparado los Balances.

ACTIVO CORRIENTE

El Estado de Situación Financiera presenta un decremento del - 302,30 en las cuentas Caja y Bancos, por cuanto de USD 9.242.584 pasa a USD 2.297.413 que en términos absolutos es de USD 6.945.171; contrariamente las Inversiones temporales de Caja se incrementa en USD 6.140.140 que representa un crecimiento del 237,99 % pues de USD 2.580.000 pasan a USD 8.720.140 particular que demuestra que hubo una transferencia de recursos muy importante entre las dos cuentas del disponible. La otra cuenta del disponible que crece es el Fideicomiso que lo hace en un 32,78 % que igualmente significa una transferencia de los bancos de captación del cobro a los abonados, para cubrir las obligaciones de la compra de energía.

Igualmente como el año pasado aunque en menor escala fluyo recursos del Estado por concepto del Programa de Energización Rural y Urbano Marginal FERUM y del FERUM Ampliatorio, por concepto del Déficit Tarifario, de la Tarifa de la Dignidad, pero resulta plausible el reconocimiento por parte del Estado aunque en pequeña escala de obligaciones con la empresa por concepto de compensación por la afectación negativa al patrimonio según mandato No 15, compensación a la Tarifa de la Tercera Edad, por la Ley del Deporte y de los Evacuados del Volcán Tungurahua.

Un crecimiento sostenido aunque en menor escala con la que tuvo con respecto al año pasado, presenta la cuenta de Inventarios, debido a las adquisiciones para el Programa FERUM, tales como: transformadores, aisladores, medidores, cables anti fraude, varillas de hierro tuberías de acero, luminarias de sodio etc.

Las Cuentas por Cobrar en el periodo 2007-2008 disminuyeron en - 29,91% por disposición del Mandato Constitucional No 15, tanto por la condonación de las deudas que las empresas eléctricas distribuidoras tienen en el corto plazo como las que provienen por los usuarios finales que se benefician de la Tarifa de la Dignidad, que consuman hasta 110 KWh mensuales en la sierra, como a los sistemas de agua rurales, en el presente periodo las Cuentas por Cobrar Abonados crecen al 51,63 pero con una descompensación entre la deuda de los abonados que de USD 2.726.490,83 crece al USD 2.803.163,58 que representa un crecimiento del 2,82% frente a la deuda de los Agentes del MEM que de USD 94.716,96 crece a USD 2.838.010,67 que significa treinta veces o exactamente 2.896,30% particular que vislumbra que se vuelven a presentar los problemas atávicos de falta de pago de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista que no cumplen sus obligaciones con la empresa.

El segmento de otros activos corrientes crece a una tasa del 42,41% en anticipo a proveedores y esta determinado por el valor de USD500.000,00 que la empresa a entregado al CELEC a pedido del Ministro del Ramo para solventar la crisis energética, con el respaldo de venta anticipada de energía

El activo corriente pasa de USD 25.648.800, a USD 28.965.982 con una tasa de 12,93% concluyendo desde esta perspectiva que ha sido un año positivo

ACTIVOS NO CORRIENTES

En las cuentas del Activo No Corriente luego del brusco descenso que tuvo en el periodo 2008 las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo en un porcentaje del - 93,81% con respecto al saldo final del 2007,



debido a la condonación de la deuda con respecto al cumplimiento del Mandato Constituyente No 15 que dispuso que Las empresa de generación, distribución y transmisión en las que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminaran y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar en los siguientes rubros: compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a generación, que exista entre las empresas. En el presente ejercicio la tasa de crecimiento es del 18,03 % que es aceptable.

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo que si bien tiene un crecimiento porcentual pequeño de 0,94% reflejo de la depreciación, en términos absolutos la cuenta mas representativa crece de USD 136.026.423 a USD 140.025.844 que representa en términos absolutos USD 3.999.421 que se pondera por el registro de bienes que ha adquirido la empresa, como inversiones que han concluido.

La administración contrató con la firma LEVIN la valuación de los activos de la empresa cuyos resultados dan a esta cuenta un valor de USD 148.088.587,03 sin que se haya realizado la inserción contable como estaba previsto. Este particular se contradice con el valor histórico que sigue conservando la cuenta, por lo que es imprescindible se resuelva el particular bajo la recomendación que se emitió para el efecto.

El valor de la depreciación que se presenta en la valuación es por USD 87.352.960,03 valor que deducen los activos y que frente a los USD 77.920,290,15 tiene una diferencia de USD 9.432.670,88 valor que se suma al gasto. Particularidades que se dan por estar vinculado la depreciación a la cuenta principal del activo.

Una cuenta significativa en su crecimiento es Obras en Construcción que de USD 2.898.467 crece a USD 6.561.144,18 que representa en porcentaje un crecimiento del 126,36 %y que esta determinado por las ordenes de trabajo por los recursos recibidos a través del FERUM que financia 137 proyectos con un presupuesto total de USD 5.915.677,00

Las otras variaciones que presentan el Activo No Corriente son irrelevantes y son fruto de las transacciones normales de la empresa; debiendo solo destacar los pagos anticipados que registran la contratación de las pólizas de seguros para salvaguardar los bienes de la empresa.

PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

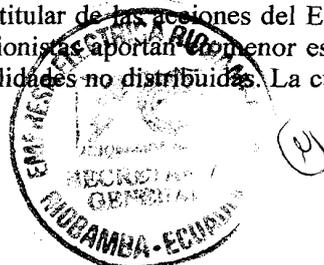
El pasivo corriente crece a una tasa del 94,93% que esta fuertemente ligada con las cuenta por Pagar Compra de Energía que de USD 934.240,08 que tuvo de saldo en el 2008 presenta un saldo en el 2008 de USD 6.070.857,46 con una tasa de crecimiento de 549,82% cifras que están dadas por ser un año seco que dio como consecuencia una grave crisis energética que obligó a una dependencia del MEM privilegiada sobre la producción propia.

En el Pasivo NO Corriente son transacciones normales y propias de la actividad económica, sin embargo la cuenta Por pagar Largo Plazo crece a razón de 413,00% por una operación con SIEMENS por saldo pendiente de pago.

PATRIMONIO

El Patrimonio por su naturaleza y al tratarse de cierre de ejercicio presenta variaciones importantes, como la que se produce en la cuenta Capital Social que de USD 5.481.581,00 se incrementa a USD 10.993.788,00 debido al aumento de capital por las utilidades no distribuidas del año 2008 y cuyo aumento se produjo en un 100,558 %. Conservando la paridad accionaria entre las instituciones socias.

Los Aportes Para Futura Capitalización crecen a razón de USD 10,00 % es decir de USD 11.192.282,87 pasa a USD 12.192.282,87 con un crecimiento en términos absolutos de USD1.108.980,38 beneficiándose principalmente El MEER nuevo titular de las acciones del Estado de los aportes del Programa FERUM. Las demás instituciones accionistas aportan en menor escala, como contraparte de obras por contribuciones directas como por utilidades no distribuidas. La cuenta

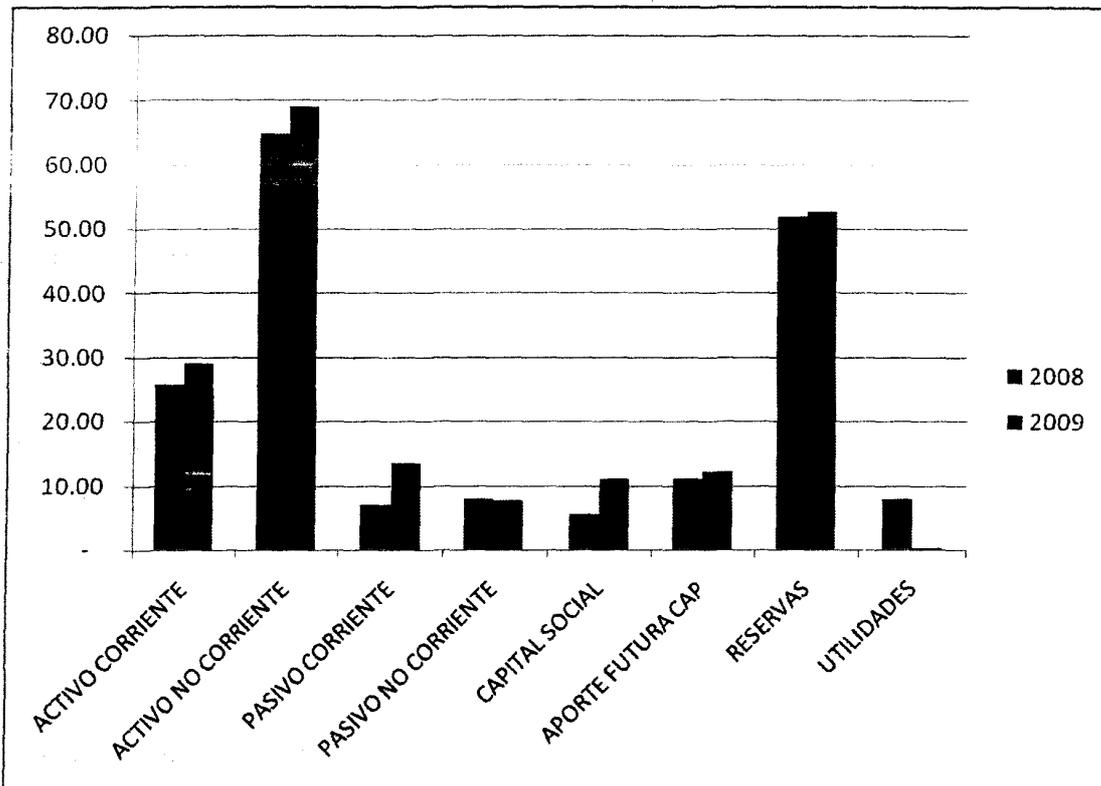


de Reservas aumenta exclusivamente en lo que respecta a fijar la reserva legal por las utilidades declaradas del 2008 a razón de USD 612.466,26.

En Otras Cuentas Patrimoniales se verifica el Auxiliar del Mandato Constituyente No 15 que reporta un saldo inicial de USD 7.058.022,91 mas la deducción de la extinción de una parte de la deuda del CENACE por USD 570.290,94 menos los aportes que ha realizado el Estado por USD 2.087.048,59 en concepto de reposición a las empresas que hayan extinguido sus deudas con afectación negativa del patrimonio nos da un saldo de USD 5.541.265,26 cifra que al ser confrontada con el saldo del Acuerdo Ministerial 353 de USD -5.240.172,64 nos da un saldo al Estado de Situación Financiera de USD - 301.092,62

Por último se expresa las utilidades que la EERSA declara de USD 109.216,25 que es totalmente inferior a las que declaró en el 2008 por USD 7.866.305,75

**GRAFICO DE LA DESCOMPOSICION DEL ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA 2009**



**G.2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NIVEL DE CUENTAS
G.2.1- DE LOS ACTIVOS CORRIENTES
DISPONIBLE**

CUENTA 111102.- BANCOS

CUENTA 111103.- FONDOS ROTATIVOS

CUENTA 111105.- INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA

CUENTA 111106.- FIDEICOMISO

El activo disponible de la Empresa al final del ejercicio es de USD. 13.536.976,96 valores que está conformado con los saldos en bancos, fideicomiso mercantil, inversiones temporales de caja, y saldo en fondos rotativos. Los saldos indicados están debidamente conciliados con los estados de cuenta, han sido auditados por la Auditoría Externa, y se descompone como se demuestra:

INSTITUCIÓN	No CTA	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
BANCO PROMERICA	5016	3.105.218,67	40.282.847,74	42.602.696,55	785.369,86
INTERNACIONAL	273-5	52.178,55	4.058.958,68	4.073.164,08	37.973,15
FOMENTO CHUNCHI	387	69.240,25	725.230,64	662.667,12	131.803,77
DEL PICHINCHA	8490	32.408,78	3.183.770,24	3.183.033,00	33.146,02
DEL PACIFICO	376-7	21.684,39	693.888,43	649.467,91	66.104,91
GUAYAQUIL	68-2	111.432,00	2.959.974,19	2.897.115,94	174.290,25
PRODUBANCO	8143	6.238,60	13.374,74	14.562,60	5.050,74
COOP RBBA	28148	35.931,76	336.192,72	315.000,00	57.124,48
COOP JESUS G. Poder CACPECO	1004	29.787,08	252.134,23	250.031,22	31.890,09
COOP MINGA	4567	16.336,54	165.048,27	150.926,03	30.458,78
COOP ACCION RURAL	5250	17.630,94	171.208,70	167.017,50	21.822,14
COOP S. Miguel PALLATANGA	3102	4.529,61	92.561,76	96.651,98	439,39
MM JARAMILLO AHORROS	4015	5.086.330,69	6.615.076,23	11.599.967,02	101.439,90
GUAYAQUIL PROG.INVER	068	7.585,00	7.134,12	37,95	14.681,17
BANCO DEL AUSTRO	2658	642.844,42	2.172.720,10	2.040.710,76	774.853,76
BANCO PROCREDIT	8771	131,01	1.413.716,51	1.405.536,44	8.311,08
COOP. 4 DE OCTUBRE	831	<u>1.702,42</u>	<u>322.555,66</u>	<u>303.103,17</u>	<u>21.154,91</u>
Suman		<u>9.241.210,71</u>	<u>63.466.392,96</u>	<u>70.411.689,27</u>	<u>2.295.914,40</u>
FIDEICOMISO MERCANTIL		<u>1.897.464,06</u>	<u>26.442.237,82</u>	<u>25.820.277,57</u>	<u>2.519.424,31</u>
Suman		<u>1.897.464,06</u>	<u>26.442.237,82</u>	<u>2.5.820.277,57</u>	<u>2.519.424,31</u>
Bco. Internacional		1.000.000,00	500.000,00	1.500.000,00	0,00
Bco. Guayaquil		980.000,00	2.020.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
Bco. del Austro Póliza		600.000,00	1.800.000,00	1.100.000,00	1.300.000,00
Bco. PROCREDIT póliza		0,00	1.400.000,00	700.000,00	700.000,00
Bco. PROMERICA Dpto a Plazo		0,00	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
42.Coop.Ahorro y Crédito OSCUS		0,00	600.000,00	300.000,00	300.000,00
Bco. Del Pichincha Póliza		0,00	3.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00
Bco. Del Pacifico Dpto. a Plazo		0,00	608.546,41	300.000,00	308.546,41
Mutualista Pichincha certificado		<u>0,00</u>	<u>611.593,40</u>	<u>300.000,00</u>	<u>311.593,40</u>
Suman		<u>2.580.000,00</u>	<u>12.340.139,81</u>	<u>6.200.000,00</u>	<u>8.720.139,81</u>
FONDOS ROTATIVOS		<u>1.373,44</u>	50.653,10	50.528,10	<u>1.498,44</u>
Suman		<u>1.373,44</u>	<u>50.653,10</u>	<u>50.528,10</u>	<u>1.498,44</u>
Total disponible		<u>13.720.048,21</u>	<u>102.299.423,69</u>	<u>102.482.472,94</u>	<u>13.536.976,96</u>



**EMPRESA ELÉCTRICA
RIOBAMBA**

INFORME DE COMISARIO

El Fidecomiso opera depositando diariamente una parte del dinero recaudado en las oficinas de los bancos, los mismos que cancelan a los beneficiarios por la provisión de energía eléctrica mediante notificaciones del Comité Técnico, para cuyo efecto se elabora un cuadro en el que se establece la periodicidad de los desembolsos

DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO	PARCIAL	DEBE	HABER
Saldo inicial al 31 XII 2008 según Estados Financieros		1.897.464,06	
INGRESOS ORDINARIOS			
Primer trimestre	5.236.361,75		
Segundo trimestre	4.967.064,61		
Tercer trimestre	5.264.131,10		
Cuarto trimestre	<u>4.753.166,54</u>	20.220.724,00	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Tarifa dignidad	1.806.119,53		
Déficit Tarifario	3.294.000,01		
Aporte mandato 15	1.065.004,00		
Compensación tercera edad	19.953,01		
Compensación ley del deporte	1.242,13		
Compensación evacuados volcán Tungurahua	<u>7.000,00</u>	6.193.318,68	
EGRESOS			
Primer trimestre	7.125.120,47		25.292.082,43
Segundo trimestre	5.250.611,93		
Tercer trimestre	5.974.202,23		
Cuarto trimestre	6.942.147,80		
DIFERENCIA (Venta anticipada a la CELEC)			500.000,00
Saldo contable			<u>2.519.424,31</u>
		<u>28.311.506,74</u>	<u>28.311.506,74</u>

c.- Adicionalmente hay que considerar las inversiones de plazo fijo por USD 8.720.139,81 que de USD 2.580.000,00 han crecido en términos absolutos en USD 6.140.139,8, observándose que se ha retirado las inversiones del Bco. Internacional y se han aperturado en el Bco. Del Pacífico y Mutualista Pichincha respecto al último informe cursado a la EERSA

1.- Certificado de depósito a plazo Bco. Del Austro a 191 días plazo con interés del 8,00%. Vence el 1 de VII del 2010 renovado mejora del interés.	1.300.000,00
2.- Certificado de depósito a plazo Bco. Del Pichincha a 192 días de plazo con interés del 7,25%. Vence el 19 de VI del 2010.	1.000.000,00
3.- Certificado de depósito a plazo Bco. De Guayaquil con interés del 6,75% a 182 plazo. Vence el 22 de III del 2010. renovado	1.000.000,00
4.- Certificado de depósito a plazo Bco. de Guayaquil a 202 días plazo con interés del 6,75% vence el 19 de VII del 2010	1.000.000,00
5.- Certificado de depósito a plazo del Bco. PROCREDIT a 182 días plazo con interés del 7,25. Vence el 22 de III del 2010. renovado	700.000,00
6.- Certificado de depósito a plazo en la Cooperativa OSCUS al 8,80 % a 182 de plazo. Vence el 22 de III del 2010. renovado con mejora interés	300.000,00
7.- Certificado de póliza de acumulación Bco. Del Pichincha 7,00 % a 192 días. Vence el 1 de IV del 2010. renovado con mejora de interés.	1.000.000,00
8.- Certificado de Depósito a Plazo en el Banco PROMERICA con interés del 6,50 % a 201 días. Vence el 19 VI 2010 renovado.	1.000.000,00
9.- Certificado de Depósito a Plazo Banco del Pacífico, al 5,75 a 200 días plazo con interés del 5,75 vence el 16 de VII 2010 renovado	308.546,41
10.- Certificado de Ahorro Mutualista Pichincha a 181 días plazo con interés del 6,55% vence el 27 VII 2010 renovado	311.593,40
Total	<u>8.720.139,81</u>

d.- Por último por la diferencia presentada en las liquidaciones de fondos rotativos proviene USD 1.300,00 del fondo del Jefe de Recaudaciones y fondo de vueltos de los señores: Patrio Baños, Jesús Medina, Pablo Pacheco con USD 50,00 cada uno, valores que no ha sido liquidado por ~~la~~ ^{la} Directiva del Director de Comercialización, quien se ha negado a hacerlo por la falta de reposición inmediata.



asunto que dificulta la operación en las cajas de recaudación. El otro valor corresponde a USD 23,44 referido en los informes trimestrales del comisario, no atendido por el Departamento de Contabilidad y que corresponde a una diferencia en el fondo rotativo de la Agencia Alausí y USD 25,00 de Dolores Corrales.

Los principales fondos rotativos son los siguientes:

OBJETO	RESPONSABLE	VALOR
Viáticos dietas y caja chica	Sra. Ximena Garzón	30.000,00
Compras	Sr. Marcelo Guerra	2.000,00
Clientes	Sra. Mónica Miño	6.000,00
Mantenimiento vehículos	Lcdo. Mario Haro	2.000,00
Fondo Jefe de Recaudación	Susana Santillán	1.300,00

RECOMENDACIÓN No 2

La liquidación de los fondos rotativos deben ser prolijamente revisadas, las reposiciones se efectúen en forma exacta, la restitución anual del fondo se lo realice en forma inmediata sin perjuicio de los resultados de la liquidación y los ingresos por notas de crédito y egresos por notas de débito se les de tratamiento independiente sin compensaciones.

CUENTA 1121.- DOCUMENTOS POR COBRAR

La cuenta al 31 de diciembre del 2009 tiene un saldo de USD 18.280,51 que con respecto al saldo de USD 19.584,32 que tuvo al 31 de diciembre del 2008, se desprende una mejor recaudación, por otra parte el total de registros por contratos por instalaciones eléctricas ascendieron a USD 22.721,90 y los ingresos a USD 24.025,71 cifras que permiten concluir que hubo una mejor recaudación principalmente con respecto a otros periodos económicos pasados.

Con el monitoreo trimestral que se realizó a esta cuenta; en el mes de marzo presentó un saldo de USD 89.258,28 cifra que es inusual al ser exagerado, por lo que al analizar la cuenta se encontró un registro con Electrificaciones del Ecuador ELECDOR por anticipo del 60,00% al contrato No 024-DIC suscrito para el ensamblaje de Torres Metálicas, Tendido y Regulado de Conductores de la Línea de 69 KV Alausi Multitud por USD. 76.792,80, transacción que no correspondía a esta cuenta, por lo que se recomendó el ajuste respectivo, particular que fue ejecutado por el Departamento de Contabilidad. El resto de registros no presentaron ninguna novedad.

La cuenta al 31 de diciembre del 2008 tenía una cartera vencida de USD 9.517,62 repartido en 18 abonados al 31 de diciembre del 2009 estas alcanzan a USD 5.064,42 que corresponden a 7 abonados, particular que demuestra una buena acción de cobro, sin embargo todavía persisten algunos morosos como los siguientes sobre los cuales se debe anteponer acciones legales con acción coactiva:

PERIODO	NOMBRE	VALOR
2005	PEDRO JARA CHUCURI	260,72
2006	MARIO CAJILEMA PAGUAY	955,26
2006	ARMANDO CARRASCO PARRA	223,12
2007	EDMUNDO ILLAPA CONDO	125,90
2007	ANTONIO VANEGAS PINOS	559,79
2008	JOSE PATIÑO	2.426,05
2008	FABIAN GAVIDIA	513,58
	TOTAL	5.064,42

CUENTA 1122.- CUENTAS POR COBRAR ABONADOS CONSUMIDORES

Esta cuenta registra el manejo de la facturación por el consumo de energía de los abonados, los recargos por alumbrado público, los cargos de comercialización, el 10% del FERIUM de planillas de la cartera vencida a los sectores comercial industrial y (este concepto fue eliminado desde julio 23



del 2008) las tasas y retenciones de terceros a favor de los municipios por servicio de bomberos. Adicionalmente registra operaciones por arriendo de transformadores créditos de medidores, multas e intereses y depósitos en garantía. El movimiento de la cuenta es como sigue:

Los débitos de esta cuenta provienen de la facturación de energía eléctrica que se prepara en la Dirección de Comercialización, correspondiéndole a Contabilidad desglosar el mayor general en los respectivos auxiliares y registrar las refacturaciones diariamente cuando hay subfacturación o sobrefacturación.

Los créditos a la cuenta provienen de la recaudación diaria, efectuada en la matriz como en las agencias que se expresan en el Parte de Recaudación Consolidado que emite Tesorería.

RESUMEN CONSOLIDADO DE LA CUENTA

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▲	CREDITOS ▼	SALDO FINAL
a) Cuentas por cobrar servicios EERSA				
Ctas Cobrar Abonados (1)	2.726.490,83	15.248.329,86	15.171.657,11	2.803.163,58
Alumbrado Público	498.731,45	2.752.779,95	2.727.887,66	523.623,74
Ctas Cobrar Agentes MEN (2)	94.716,96	4.623.041,75	1.879.748,04	2.838.010,67
Grandes consum y distrib. (2)	65.046,60	3.115.200,98	3.171.646,01	8.601,57
OTROS	<u>246.594,94</u>	<u>389.465,81</u>	<u>375.608,16</u>	<u>260.452,59</u>
Subtotal	<u>3.631.580,78</u>	<u>26.128.818,35</u>	<u>23.326.546,98</u>	<u>6.433.852,15</u>
b) Cuentas por cobrar servicios de terceros				
Retención Bomberos, incendio	492.247,83	2.155.375,93	2.026.279,36	621.344,40
Impuestos tasas (FERUM)	17.109,59	83,11	6.367,71	10.824,99
Depósitos en Garantía (3)	86.407,46	234.916,20	279.683,61	41.640,05
Subtotal	<u>595.764,88</u>	<u>2.390.375,24</u>	<u>2.312.330,68</u>	<u>673.809,44</u>
TOTAL	<u>4.227.345,66</u>	<u>28.519.193,59</u>	<u>25.638.877,66</u>	<u>7.107.661,59</u>

NOTAS al saldo inicial

- (1) En el Plan de Cuentas anterior el auxiliar se denominaba "Consumo de Energía" y a esta se integra en el presente con el auxiliar Comercialización constituyendo un único valor de USD 2.726.490,83.
- (2) Este ítem corresponde a una reclasificación de tres conceptos auxiliares registrados como "Otras Cuentas por Cobrar" que corresponde a los auxiliares: Consumidores varios distribuidores y Grandes Consumidores. el auxiliar Ctas por Cobrar Agentes del MEN se constituye con el saldo de Deudores diversos mas dos registros de ENERMAX por USD 735,,05 y Hidroabánico por USD 60,19.
- (3) En Depósitos en Garantía se integró la cuenta auxiliar Actualizaciones de Garantía que es consustancial al mismo concepto. Este trabajo no compartió la integración del Auxiliar "Mantenimiento de Servicio" y se lo conservó en el concepto de "otros" ya que corresponde a ingresos de la empresa y no de terceros.

La cuenta al 31 de diciembre del 2009 registró un saldo de USD es de USD 7.107.661,59, la misma que se desglosa, entre los valores que realmente corresponden a la EERSA con los fondos de terceros, entre los cuales se encuentra las recaudaciones para el FERUM y de los Bomberos. Así se demuestra que lo que corresponde a la Empresa cobrar alcanza USD. 6.433.852,15 que representa el 90,51% y los fondos de terceros alcanza USD 673.809,44 que representa el 9,49% manteniéndose una proporcionalidad parecida a la registrada el año pasado. Por otra parte el saldo ha sido conciliado



en Acta No 77 de 3 de marzo del 2009 entre las Direcciones Financiera y Comercialización, Centro de Cómputo y Contabilidad.

El Auxiliar con saldo creciente corresponde las cuentas por cobrar a los agentes del MEM entre las cuales se destaca la CNEL con USD 748.822,59, el CENACE con 752.348,72, La Unidad de Generación, Distribución y Comercio de Energía Eléctrica del Guayas USD 406.901,76 la CELEC con USD 310.764,18 Empresa Eléctrica Quito USD 315.568,40 EMELNORTE USD 48.954,60 y Empresa Eléctrica Ambato USD 52.166,35

a.-El monto total de facturación del 2009 fue de USD. 22.647.750,00 que con relación a lo recaudado de USD 22.379.891,00 cubre un 98,82 % que es inferior al que se registró el año pasado, pero superior en 0,82 % al porcentaje considerado en el Plan Operativo, lo que demuestra que se recuperó un valor significativo de la cartera morosa que constaba en el saldo inicial.

En el 2008 esta cuenta fue afectada por lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15 que extinguió el tramo de la deuda de algunos consumidores lo que influyó parcialmente en el saneamiento de la cuenta por que el segmento de clientes situados con el beneficio del mandato, particularmente estaban con morosidad,

b.- Durante el año 2009 rigió el Pliego Tarifario, que expidió el CONELEC en base al Mandato Constituyente No 15 de 23 de junio del 2008 conteniendo el Nuevo Pliego y la tabla con los Cargos Tarifarios Únicos vigentes a partir del 13 de agosto del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009.

c.- Uno de los componentes de la tarifa que se ha modificado a partir del consumo del mes de enero del 2009 corresponde a las retenciones para el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Chimborazo aprobado por el CONELEC en base a la Remuneración Básica Mínima Unificada del Trabajador en General, según Acuerdo del Ministerio del Trabajo y Empleo No 0219 publicado en el R.O. No 498 del 31 de diciembre del 2008 que ha fijado el salario básico unificado a partir del 1ro de enero en USD. 218,00, dado a conocer por el CONELEC mediante oficio circular No DT-09-025 de 5 de febrero del 2009.

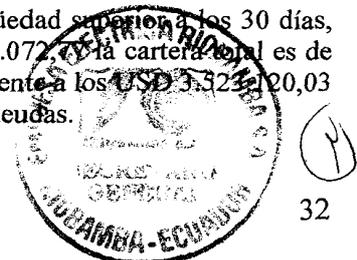
SERVICIO	VALO ANTERIOR	VALORACTUAL
pendiente Residencial	01,00	1,09
Comercial	3,00	3,27
Industrial Artesanal	6,00	6,54
Industrial con medida	12,00	13,08

d.- La cartera vencida se representa en el siguiente cuadro con información extraída del Acta de Conciliación entre Dirección Comercial y Dirección Financiera sobre la evolución la antigüedad de la deuda de la cuenta consumidores.

Antigüedad Deuda	2008	2009	%.
Hasta 30 días	671.924,87	575.493,73	- 14,36
Del 31 A 60 días	242.485,78	262.301,64	8,17
De 61 A 90 días	160.234,96	161.303,41	0,66
Desde 91 a 138 días	286.131,39	299.442,99	4,65
Desde 181 a 360 días	374.617,20	333.091,69	- 11,09
Mas de 360 días	<u>1.787.725,83</u>	<u>928.108,73</u>	<u>- 48,09</u>
Cartera vencida	<u>1.672.175,69</u>	<u>1.984.248,46</u>	<u>18,66</u>
Cartera Total	<u>3.523.120,03</u>	<u>2.559.742,19</u>	<u>- 27,35</u>

Datos de la conciliación entre Comercialización y Contabilidad

La cartera vencida de USD. 1.984.248,46 está representada por la antigüedad superior a los 30 días, habiéndose incrementado en una tasa del 18,66% es decir en USD 312.072,77 y la cartera total es de USD 2.559.742,46 que significa que ha descendido en USD 963.377,84 frente a los USD 3.523.120,03 que se registró en el 2008 esto particularmente por la condenación de las deudas.



e.- desde el año 2000 por decreto gubernamental la empresa viene pignorando un tramo de su cartera por el subsidio que se fijo con decreto del Gobierno a favor de los damnificados del volcán Tungurahua. Durante el presente año se ha ingresado por parte del estado USD 7.000,00 como pago de compensación por este concepto. Adicionalmente por subsidio tercera edad USD 19.953,01 y Ley del Deporte USD 1.242,13

2000-2004	264.076,19
2005	118.740,62
2006	96.303,65
2007	46.248,07
2008	93.375,34
2009	<u>77.586,35</u>
Suman	<u>696.330,22</u>

CUENTA 1123.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 es de USD. 1.110.018,30 que comparado con el valor consignado el año pasado de USD 1.419.727,63 se desprende un decrecimiento en términos absolutos de USD 309.709,33 Que en porcentaje constituye una reducción del 265,18%

El asiento inicial ha sufrido algunos cambios como consecuencia de la adopción de un nuevo Plan de Cuentas. Se ha retirado el concepto de deudores diversos como cuenta de mayor

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Cuentas por Cobrar Emplead	15.020,91	607.910,10	567.703,49	55.227,52
Entidades Oficiales	466.310,51	5.386.638,34	5.143.987,40	708.961,45
Otras Ctas por Cobrar Empleados	6.643,94	136.003,05	139.719,74	2.927,25
Deudores diversos	<u>931.752,27</u>	<u>180.908,13</u>	<u>769.758,32</u>	<u>342.902,08</u>
TOTAL	<u>1.419.727,63</u>	<u>6.311.459,62</u>	<u>6.621.168,95</u>	<u>1.110.018,30</u>

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 55.277,52 que frente al saldo anterior de USD. 15.020,91 refleja un incremento de USD. 40.206,61 debido a: reclasificación por un valor de USD 2.634,91, anticipos liquidación retiro empresa USD 32.990,02, anticipos sobresueldos no liquidados USD 3.266,86, un fondo por liquidar por agasajo navideño USD 4.931,01, la cuenta se complementa con cargos por pérdidas de materiales imputable a los trabajadores.

RECOMENDACIÓN No 3

Los prestamos a los trabajadores de los sobresueldos deben ser recuperados dentro del periodo, y anticipos a las liquidaciones por jubilación otorgarse previendo su liquidación dentro del ejercicio, igualmente debe procederse sobre otros fondos que ameriten liquidación, con el propósito que la cuenta se sanea adecuadamente al fin del ejercicio.

ENTIDADES OFICIALES

Este Auxiliar controla las obligaciones del estado contraídas en varios conceptos por decretos emanados por el Estado como tarifa de la dignidad, déficit tarifario y cuyo saldo inicial fue reclasificado de otro auxiliar denominado Deudores Diversos, como un nuevo concepto se encuentra el subsidio a la tercera edad que ha comenzado a controlarse contablemente desde el 2009. Los conceptos abiertos para compensar la auto generación y compensación por cortes de energía no tienen movimiento en el 2009.

a.- Desde julio del 2007 está vigente el Decreto Ejecutivo 451-A del 30 de Junio del 2007 mediante el cual se estableció un subsidio a los usuarios residenciales con consumos mensuales hasta 110



KWh para la Empresa Eléctrica Riobamba. Esta medida tuvo como fin, que los beneficiarios paguen un valor de USD 0.04 por KWh consumido y un cargo por comercialización de USD 0.70 por abonado mes. Según el artículo segundo del mencionado Decreto el subsidio consistirá en un valor mensual que cubra la diferencia entre el valor que actualmente paga cada abonado en los rangos descritos y la diferencia que cubra el Estado que en la Empresa ha tenido el siguiente movimiento

PERIODO DETALLE	2007		2008		2009	
	VALOR		VALOR		VALOR	
	DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO	DEVENGA	PAGADO
Enero			145.308,80	145.308,80	146.896,26	* 146.896,26
Febrero			142.606,39	142.606,39	149.269,93	* 149.269,93
Marzo			147.950,37	147.950,37	155.560,55	* 155.560,55
Abril			152.182,54	152.182,54	151.424,95	* 151.424,95
Mayo			150.195,37	150.195,37	146.215,66	* 146.215,66
Junio			145.196,85	145.196,85	157.355,17	* 157.355,17
Julio	148.595,59	130.279,36	150.780,68	150.780,68	151.486,84	* 151.486,84
Agosto	145.481,51	145.481,51	149.576,94	149.576,94	154.263,03	* 154.263,03
Septiembre	145.742,02	145.742,02	151.646,44	151.646,44	153.929,09	* 153.929,09
Octubre	146.401,43	146.506,84	153.170,38	* 153.168,07	156.487,30	
Noviembre	144.220,05	144.220,05	143.448,50	* 143.448,50	158.437,38	
Diciembre	140.719,03	140.719,03	143.101,48	* 143.101,48	161.220,29	
Transferen Ajuste VII				1.187,47		
Ajuste menos VII			- 17.128,76			
SUMAN	871.159,63	852.948,81	1.758.035,98	1.776.349,90	1.842.546,45	1.366.401,48

* RECIBIDO EL 2009

La empresa ha presentado reclamos por concepto de la Tarifa de la Dignidad por USD 1.842.546,45 de los cuales el Ministerio de Finanzas ha transferido USD 1.366.401,48 cubriendo esta obligación hasta el mes de septiembre del 2009 faltando por lo tanto USD 476.144,97, correspondiente al cuarto trimestre del 2009. Por Otra parte correspondiente al año 2008 recibió USD 439.718,05 en el 2009, por lo tanto en este último año recibió en total USD 2.245.837,58 que corresponde a la parte puntuada.

b.- En cuanto al Déficit Tarifario s presenta de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR		OBSERVACION
	APROBADO	ACREDITADO	
AÑO 2007	402.616,06	402.616,06	
AÑO 2007	969.361,69	969.361,69	
AÑO 2008	385.155,82	385.155,82	VALOR PARA COMPENSACION
AÑO 2008	1.818.785,37	1.818.785,37	
AÑO 2008	470.084,76	470.084,76	
AÑO 2008	66.100,12	39.509,97	VALOR PARA COMPENSACION
AÑO 2008	4.112.103,82	4.085.513,67	26.590,13 diferencia
AÑO 2008		1.452.583,70	
AÑO 2008		934.602,57	
FEBRERO MARZO 2009	388.598,85	388.598,85	
MAYO 2009	129.532,95	129.532,95	
ABRIL 2009	129.532,95	129.532,95	
JULIO 2009	129.616,04	129.616,04	
JUNIO 2009	129.532,95	129.532,95	
	4.074.535,97	0,00	
SUMAN 2009	4.981.349,71	906.813,74	



Este concepto registrado en este auxiliar que corresponde al Déficit Tarifario durante el 2008 recibió USD 8.197.617,40 de los USD 8.224.207,64 aprobados faltando por lo tanto USD 26.590,15 valor por compensar que esta registrado. Lo recibido con cargo al 2009 es USD 906.813,74 faltando por recibir USD 4.074.535,97. Sobre este último valor el CONELEC solicitó mediante Oficio Circular DR-10-328 de 16 de marzo del 2010 confirmación a la EERSA, sin que a la fecha de terminación del informa conozca si se dio respuesta.

RECOMENDACIÓN No 4

La Dirección Financiera debe proceder a reclamar ante el CONELEC el valor de USD 26.590,13 que se encuentra pendiente desde el 2008 y lo correspondiente al 2009 de USD 4.074.535,97.

CUENTA 112303.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Controla obligaciones de los trabajadores que se paga a terceros por obligaciones derivadas de la contratación colectiva tales como: servicio eléctrico, medicinas, útiles escolares etc.

DEUDORES DIVERSOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 342.902,08 que frente al saldo anterior de USD. 931.752,27 tiene un decrecimiento de USD. 588.850,19. El auxiliar presenta algunos comentarios:

a.- El año pasado fueron transferidos del Sistema de Facturación de Comercialización algunas cuentas de clientes morosos a fin de poder iniciar las acciones judiciales correspondientes, entre los cuales se encontraban la empresa GOLDEN LEAF representado por el Sr. Roberto Didonato a quien se le planteó un juicio verbal sumario No 133-2006 que se ventila en el Juzgado de lo Civil por un valor de USD. 21.000 el mismo que fracaso frente a la ausencia de bienes sobre los cuales se pueda realizar la aprensión como lo certificó el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba mediante certificado N° 25952.

Sobre este caso existe al momento estado de quiebra de la compañía sin que tenga bienes para medidas precautelatorias, quedando como una cuenta incobrable.

b.- Se encuentra sin cambios desde varios años atrás un saldo significativo registrado como CENACE – MEN por USD. 856.616,16. que no ha sufrido ninguna modificación cuyo valor debe darse de baja conforme el Mandato Constitucional No 15 luego de la conciliación. Durante el 2009 se ha deducido USD 570.290,94 quedando un saldo de USD 286.325,22

c.- en el saldo inicial se encontraba pendiente de liquidar el valor de USD 5.860,72 en concepto de agasajo navideño el mismo que al 31 de diciembre del 2009 está debidamente liquidado.

RECOMENDACIÓN No 5

La Dirección de Finanzas debe proceder a la baja del valor pendiente del CENACE para liquidar esta cuenta que no tiene reconocimiento del CENACE y resulta incobrable de conformidad con lo dispuesto en el Mandato No 15

CUENTA 1124.- PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD. 188.059,00 que con relación al año pasado ha sufrido un decremento de USD. 170.965,95 debido a que el valor del año anterior se situó en USD 359.024,95. La reducción se debe a una baja de clientes con cinco años y más de morosidad y se ha enjugado con la cuenta Provisión para cuentas incobrables por USD 172.900,62, también se ha producido una provisión de USD 1.934,67 por el movimiento correspondiente al año 2009 estudio dándonos un valor neto de reducción de USD 170.965,95



El valor se desglosa en: USD 1.215,44 para Documentos por Cobrar, USD 165.788,74 para Cuentas por Cobrar Consumidores y USD 21.054,82 para Otras Cuentas por Cobrar. El primer concepto y el último no generaron provisión por que no hubo movimiento por que en el análisis de saldos se evidencio recuperación de cartera según numeral 11 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

CUENTA 113103.- BODEGA GENERAL

El saldo de la cuenta asciende a USD 5.594.250,53 que es superior en USD 2.111.916,74 al que se registro el año pasado de USD 3.482.333,79 con un porcentaje de crecimiento de 60,65 % particular que se debe a una alta compra de materiales para las Obras de Inversión con Presupuesto del Estado y el Programa de Energización Rural y Urbano Marginal, particular que se verifica con el crecimiento del movimiento de los ingresos y egresos de la cuenta Bodega General y una subbodega abierta para controlar los materiales del FERUM y la integración de la cuenta de control de combustible que se ha unido a esta cuenta

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Bodega General	3.302.646,22	5.925.215,08	5.018.420,96	4.209.440,34
Subbodegas	<u>179.687,57</u>	<u>3.852.940,94</u>	<u>2.647.818,32</u>	<u>1.384.810,19</u>
Total	<u>3.482.333,79</u>	<u>9.778.156,02</u>	<u>7.666.239,28</u>	<u>5.594.250,53</u>

La estructura de las bodegas han variado con respecto al año anterior, por que a la Bodega General que estaba compuesta por siete auxiliares tales como: Bodega General, Bodega Programa Subtransmisión fase A, Bodega Programa Transmisión fase B-1, Bodega de Materiales en mal Estado, Bodega sin Corrección Monetaria, se ha añadido la bodega de combustibles a la cual han ingresado USD 67.531.08 con igual cifra de egreso que nos da un saldo final de cero.

Bodega Subestación Tapi, Bodega Repuestos Combustión Interna, Bodega Programa de Subtransmisión Fase A, Bodega Programa de Subtransmisión Fase B-1 y Bodega de Materiales sin Corrección Monetaria En los últimos seis años no presenta ningún movimiento.

Adicionalmente bajo custodia de otros guardalmacenes, esta las siguientes subbodegas: Acometidas y Medidores, Alausí, Chunchi, Cumanda, Pallatanga y se ha abierto una subbodega para controlar los materiales del FERUM, estas unidades facilitan la atención al público con los materiales que requiere la demanda de los usuarios y el mantenimiento del sistema que dependen de la Dirección Comercial y son administradas con guardalmacenes independientes tanto Acometidas y Medidores como la Agencia Alausí y la Bodega FERUM; el resto son de responsabilidad de los Jefes de Agencia.

Dentro del estudio de los auxiliares de de la Bodega General se observo lo siguiente.

- El grueso de la cuenta no tiene ninguna clasificación USD 3.279.828,61
- Existen subclasificaciones sin ninguna importancia funcional y fruto de hechos históricos coyunturales (Bodega sin corrección Monetaria, Bodega Materiales en Mal Estado etc.)
- Los auxiliares indicados no tienen movimiento en años perdiendo su importancia.
- Los bienes de inventario y Control destinados a Instalaciones Generales deben cursar por la Bodega solo por custodia del Guardalmacén.
- El costo de los materiales se efectúa a costo promedio de adquisiciones como lo establece el SUCOSE, utilizando el Método Promedio Ponderado.

La Dirección Financiera con corte al 31 de diciembre 2009 con la Consultora Independiente Martha Sailema realizó la Auditoria de Inventarios y Estudio del Sistema de Control Interno y de la Estructura Organizacional de la Bodega General habiéndose definido dentro del alcance las pruebas de razonabilidad de los saldos y formulación de opinión, mediante la toma física de los bienes nuevos y comparación con los datos de Contabilidad. Durante el trabajo de campo se efectuó comunicación



de resultados que contiene el borrador del informe; sin embargo hasta el levantamiento del equipo no se conoció los resultados finales de este trabajo, presuponiendo que por la naturaleza del trabajo y la solvencia del Consultor los resultados serán aceptables debiendo la empresa realizar las actividades pos-inventario y particularmente darse el curso a la Contraloría para la determinación de responsabilidades

La Dirección Financiera con el apoyo de la Gerencia compró el software CG WEB con un módulo para bodega que empezó a funcionar desde el 1 de junio del 2009 en el cual se encuentra integrado el sistema de Bodega con el Departamento de Contabilidad.

RECOMENDACIÓN No 6

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme esta contemplado en el nuevo plan de cuentas.

RECOMENDACIÓN N° 7

El Director Financiero con la autorización correspondiente, deberá disponer se realice los ajustes en más o en menos a fin de presentar saldos reales e igualmente que los saldos de los kardex contable y de bodega se concilien de manera que se tenga una información unificada.

RECOMENDACIÓN N° 8

La Administración siguiendo los procedimientos respectivos se proceda a dar la baja en forma definitiva todos los materiales obsoletos fuera de uso, con obsolescencia tecnológica, materiales sin movimiento, etc. Que se determinen en el informe final de la toma física, lo cual deberá conformarse por disposición de la Gerencia la Comisión que dispone el Reglamento General de Control y Baja de Bienes para proceder a verificarlos y a la baja con la autorización de la Junta de Accionista

RECOMENDACIÓN N° 9

Que todas las observaciones evidenciadas sobre Control Interno que se aplica en los procesos que formule la Consultora sean adoptadas y el Informe Final se curse a la Contraloría General del Estado para que sobre las diferencias que significativas y que no hayan podido ser evacuadas se establezca las responsabilidades.

RECOMENDACIÓN N° 10

El Director Financiero dispondrá para que el inventario del año 2010 se efectúe con corte al 31 de diciembre y con una prolija planificación, y con el personal suficiente para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

Deberán realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación y ajustes. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2010.

CUENTA 1134.- COMPRAS EN TRANSITO

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 tiene un saldo de USD 73.771,37 que presenta una disminución de USD 1.808.136,91 con respecto al año anterior que se situó en USD 1.881.908,28 cifra que representa un decrecimiento porcentual de - 97,45 porcentaje que es muy significativo y estaría dado por: pago de las compras corporativas que se contrató en el 2008, reclasificación de USD 150.378,55 que corresponde a la cuenta "Pagos Anticipados"

La EERSA a hecho adquisiciones como: aisladores, medidores, postes de madera, cables de 1 barraje 2X5 posiciones de 250 amperios, transformadores, aisladores fusibles, cables, cajas binolares y



monopolares antifraude, luminarias de doble potencia, equipos de computación y de comunicaciones y suministros eléctricos en general principalmente. Los saldos más significativos son Las compras mas significativas que a lo largo del periodo se han realizado son las siguientes: USD 131.936 a CONELSA por cable antifraude, USD 104.356,00 a NOVACERO por varillas de hierro y alambre, USD 148.176,00 a ELECTROCABLE por cable antifraude, USD 137.760,00 a VALPRO por tubería de acero, USD 103.600 a MASTER LIGHT por luminarias de sodio, USD 112.240,00 QUEMCO por medidores monofásicos, USD 115.046,00 a ECUATRANS por transformadores etc.

CONCLUSIONES

En cuanto a las compras corporativas en el presente año no se han realizado ninguna adquisición limitándose a liquidar las compras efectuadas el año 2008, encontrándose sobre el particular las siguientes novedades:

Se determinó un saldo de USD 80.844,90 pendiente de pagar a ECUATRAN S.A. valor que al ser verificado se encontró que este había sido cancelado en enero 31 del 2010 mediante orden de pago No 298; por lo que se solicitó el inmediato ajuste que fue atendido por Contabilidad mediante la reversión con la cuenta de "Pagos Anticipado". De esta forma se ajustó el saldo con el valor que se consigna en el análisis introductorio de la cuenta en estudio.

Como hecho subsecuente se comprobó que el único valor pendiente de pago por USD 66.150,00 a favor de Electrocable S.A: fue cancelado el 15 de marzo del 2010 con orden de pago No 47, con lo que se concluye que las compras corporativas fueron liquidadas completamente.

El valor que registra la cuenta es completamente bajo comparativamente con el saldo que arrojó en el 2007 de USD 149.691,90 debido según el Departamento de Compras a la operatividad que ofrece el sistema de Compras Publicas, que ha reducido los plazos de entrega y la forma de pago, con lo que se ha conseguido disminuir el saldo de la cuenta.

Con memorando No s/n de 31 de marzo del 2009 el Jefe de Compras hizo llegar el detalle de multas por atraso en la entrega de los bienes adquiridos, por lo que se concluyó en iguales términos de la Auditoria Interna que se aplica correctamente las multas.

CUENTA 1135.- MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN

El saldo de la cuenta que presento al final del 2008 por USD 83.059,46 ha sido totalmente liquidado, las órdenes de trabajo aperturadas en el año 2009 por USD 292.446,81 igualmente se encuentran liquidadas. El saldo final al término del 2009 es de USD 74.819,19

Con los valores pendientes en el 2009 ingresaron 200 postes de hormigón armado de 11 mts y 300 postes de hormigón armado de 9 mts. Con las órdenes emitidas y liquidadas en el 2009 ingresaron 200 postes de hormigón armado de 9 mts y 300 postes de hormigón armado de 11 mts 116 bloques de anclaje, 5.239 muertos de hormigón.

Con el saldo pendiente se estaban fabricando 200 postes de hormigón armado entre 9 y 11 mts

CUENTA 114101.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

La cuenta asciende a USD. 906.418,06 que representa los valores que la empresa entrega a los diferentes proveedores y contratistas, que al cierre del ejercicio económico no se han devengado y que respecto al año anterior ha disminuido en USD 129.045,63 principalmente por reclasificaciones tanto por valores que se han transferido de la cuenta como otros valores que se han incorporado a esta cuenta.

Para determinar el saldo inicial se ha efectuado el siguiente movimiento



(2)

RESUMEN MOVIMIENTO RECLASIFICACIÓN ASIENTO ORIGINAL			
DEBE		HABER	
SALDO AL 31-XII-2010 AUDITADO	1.492.029,49	Importación energía Colombia 122101	535.307,70
Quemco Cia. Ltda.	57.943,55	Inelcorp 122101	10.905,54
ESEMEC	55.580,00	Lyrec cia Ltda. 122101	7.270,00
Otorongo Julia	19.323,00	SIRETT Cia Ltda. 122101	29.346,,86
Inmunizadora de madera ITM C.A.	17.532,00	Chiluisa Wilson Ing. 122101	24.114,,25
Saldo inicial 2009	472.261,69	SRI 114106005 (*)	563.202,00
Suman	1.170.146,35	Suman	1.170.146,35

(*) Este valor no consigna Contabilidad por lo que el saldo es de 1.035.463,69 mientras que el del presente trabajo llega a USD 472.261,69

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
movimiento	<u>472.261.69</u>	<u>1.500.192,14</u>	<u>1.066.035,77</u>	<u>906.418,06</u>
total	<u>472.261.69</u>	<u>1.500192,14</u>	<u>1.066.035,77</u>	<u>906.418,06</u>

Las principales operaciones registradas en el saldo final son:

a.- USD 500.000,00 que se entrega en atención al oficio No 949-DM -2009 3451 de 15 de diciembre del 2009 del Ministro de Electricidad y Energía Renovable para respaldar la contratación de generación emergente, motivada por la crisis energética, para cuyo fin se depositó en una cuenta de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC No 721883-4 del Banco del Pacífico.

b.- Sobre el valor que se mantiene pendiente por los estudios sobre el Proyecto MOLOBOG efectuados por el Ing. Leoncio Andrade la Contadora General cursa el Memorando 6310-DC-08 el 26 de septiembre del 2008, solicitando la autorización para efectuar el ajuste que le permita liquidar 84.841,00 que se mantiene como anticipo a proveedores y imputarlo a Estudios de Factibilidad y Diseño una vez que el trámite a concluido sin embargo a pesar de existir recomendaciones de la Auditoria Externa ha sido negado.

c.- Valor de USD 63.497,00 que corresponde al 50% del anticipo al contrato No 85-DIC 2009 para la adquisición de transformadores de distribución a la firma ESEMEC, contiene todos los documentos de respaldo.

d.- USD 60.361.52 que corresponde al 70% del contrato No 80-DIC-2009 suscrito para el suministro de cables OPGW para la Línea de Subtransmisión a 69 KV Alao Guamote a favor de Terneus Suarez Rodrigo.

e.- USD 61.500,00 pago del anticipo del contrato para la compra de 125 metros de tubería de acero de 812,8 milímetros de diámetro y 16 milímetros de espesor con revestimiento para ser utilizada en la central ALAO a favor de VALPRO

RECOMENDACIÓN No 11

El Director Financiero dispondrá el ajuste respectivo para retirar el valor consignado a favor del Ing. Leoncio Galarza de esta cuenta una vez que falta exclusivamente la factura y comprobante particular al SRI.



CUENTA 114106.- IMPUESTOS POR LIQUIDAR

El saldo original de la cuenta se arrastra de la cuenta 184 "cuentas por liquidar que al 2008 arrojo un saldo de 114.920,145 a cuyo valor tenia que agregar USD 563.202 de anticipo a la renta consignado en la cuenta 182 del clasificador anterior denominada Pagos anticipados que fue ya comentada.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Retenciones Recibidas Año Corriente	114.920,15	91.700,04	116.426,94	90.193,25
Crédito Tributario del IVA	0,00	210.242,20	0,00	210.242,00
Anticipo del IR Año Corriente	563.202,00	414.396,16	563.202,00	414.396,16
IVA en Compras 12%	<u>0,00</u>	<u>217.963,18</u>	<u>217.963,18</u>	<u>0,00</u>
Movimiento	<u>678.122,15</u>	<u>934.301,58</u>	<u>897.592,12</u>	<u>714.831,61</u>

El saldo inicial rectificado del 2008 es de USD 678.122,15 por que al valor de USD 114.920,15 se agregó USD 563.202,00 que corresponde a anticipo a la renta del 2008. el saldo en el auxiliar respectivo al 31 de diciembre 2009 es de 414.396,16 que corresponde al anticipo del año en estudio.

La cifra de USD 90.193,25 corresponde a valores retenidos de clientes calificados como Agentes de Retención del 1% y 2% en la facturación al servicio de energía eléctrica u otro tipo de bienes y servicios respectivamente. Los valores serán descontados en el pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico que se trate una vez realizada la conciliación tributaria. .

El valor de USD 210.242 es de crédito tributario del IVA obtenido en noviembre del 2009 por USD 83.050,75 y diciembre del mismo año 127.191,45 valores que se originan por todas las ventas gravadas con el 12% respecto de todas las compras gravadas con el mismo porcentaje.

El valor de USD 414.396,16 corresponde a anticipo al Impuesto a la Renta que será liquidado en el año 2010.

CUENTA 114110.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES POR LIQUIDAR

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Movimiento	0,00	2.319.286,33	2.302.273,36	17.012,97

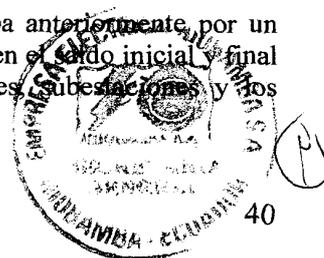
La cuenta no varia mayor mente por su naturaleza y de la revisión se desprende que controla principalmente:

- Fondos temporales entregados al personal para fines específicos en cuyas liquidaciones no existe inconveniente.
- Débitos por rendimientos financieros de la cuenta fideicomiso que se depositan y liquidan en el mes siguiente.
- Retenciones por Impuesto a la Renta que realizan proveedores de bienes y servicios a la empresa y que son liquidados en el pago del impuesto a la renta

G.2.2.- DE LOS ACTIVO NO CORRIENTE

CUENTA 12.1101.- ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE

Esta cuenta esta extraída de la cuenta activo fijo depreciable donde figuraba anteriormente por un valor de USD 2.471.214,35 por lo que no tiene movimiento y solo se expresa en el saldo inicial y final del balance. El valor corresponde a terrenos donde funcionan las centrales, subestaciones y los



terrenos donde se asientan los edificios administrativos que no están sujetos a un proceso de depreciación.

CUENTA 121201.- ACTIVO FIJO DEPRECIABLE

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 es de USD. 140.025.844,35 Valor que constituye todos los activos fijos que son propiedad de la Empresa. Durante el presente año ha mantenido un incremento neto de USD. 3.999.421,34 que representa el 2,89%. Con respecto al año anterior

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	136.026.423,01	4.109.787,68	110.366,34	140.025.844,35

Durante el ejercicio se ha efectuado ingresos de activos por USD. 4.109.787,68 El valor más significativo en los incrementos de la cuenta esta reflejada un valor de USD 1.036.061,76 que se refiere a la adquisición de 44 vehículos a la firma MARESA y adecuaciones particulares. Los vehículos fueron adquiridos bajo el amparo del art. 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contracción Publica a través del portal www.compraspublicas.gov.ec como del art. 55 del Reglamento de la Ley que faculta la adquisición directa de bienes.

Las bajas por ajustes por USD. 110.366,34, por bienes que dieron a equipos de trabajo como medidores y transformadores para instalaciones que luego se reintegran a la cuenta. También se registra bienes de control como herramientas bajo responsabilidad de trabajadores

Por la importancia y la extensión de los valores que controla la cuenta, la Dirección Financiera tramitó la adquisición de un software CGWEB para activo fijo para a fin de que la unidad Inventarios y Avalúos, mantenga un registro actualizado e individualizado por unidad de propiedad de todos los activos de la Empresa. Este particular fue informado el año pasado confirmándose en el presente la adquisición faltando la implementación y se fije responsabilidades para su operación y administración

Las Direcciones de Ingeniería y Construcción y Operación y Mantenimiento siguen alimentando el software SPARD con las altas y bajas y modificaciones que tiene el Sistema de Distribución, para que Planificación tenga actualizado el registro de las unidades de inventario según recomendación N° 16 del Informe de Comisario del año 2006.

En la cuenta que nos ocupa se verificó que las actas de bajas de bienes (se verifico actas 55 y 274 que da de baja medidores) no se han registrado contablemente años atrás, por cuanto la descripción del bien no se lo realiza con claridad y en forma completa capaz de poder identificarlo en el auxiliar contable, tampoco las actas han sido notariadas ni valuadas, por lo tanto, las actas que formula la empresa para dar de bajas bienes solo han constituido un acto administrativo sin efecto contable, particular que una vez que la firma valuadora entregue los resultados de su trabajo, se deberá establecer el sistema informático que administre en forma eficiente el control de los bienes e instalaciones en servicio.

Durante el trabajo de campo se observó que la empresa contrato con la empresa LEVIN la valuación de la Propiedad Planta y Equipo, para cumplir con las Normas de Contabilidad NEC que recomienda una valuación por lo menos cada cinco años. Por otra parte la adopción por parte de la empresa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF recomienda en forma taxativa que esta cuenta responda a una correcta valuación.

El trabajo anterior concluyó con un valor de USD 148.088.587,03 para la cuenta en estudio, sin embargo no se ha podido llevar a cabo la inserción contable fundamentalmente por la discrepancia entre las lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que exige mantener el libro histórico y las Normas NIIF que mandan actualizar al valor real de los bienes de activo fijo.



que en el plazo inmediato del año 2010 debe superar para lograr una expresión real del balance. Superando la existencia de dos cifras que se contraponen.

RECOMENDACIÓN No 12

La Administración proceda a ampliar mediante Adéndum el contrato con la empresa valuadora para depurar la base de datos que proporciona la EERSA y fundamentalmente complementar con la información del 2009 y 2010. La fecha de corte más conveniente se considera el 30 de junio del 2010. Sobre los resultados deberá hacerse la respectiva inserción contable y los anexos que contenga el estudio conteniendo los registros individuales deberán incorporarse mediante auxiliares a la cuenta respectiva.

RECOMENDACIÓN No 13

El Director Financiero implementara los procesos administrativos que permitan controlar los bienes de propiedad planta y equipo en forma individual en el módulo informático instalado, para mantener actualizado con las actas las bajas y altas de la base de datos que determine los saldos contables con auxiliares por etapa funcional.

CUENTA 121202.- DEPRECIACIÓN ACUMULADA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 es de USD. 81.347.927,34 que en relación al año pasado de USD 77.920.289,76 presenta un incremento neto de USD 3.427.637,58

A continuación se presenta el movimiento global de la cuenta:

La depreciación se efectúa sobre la base del valor en libros, al costo histórico en las adquisiciones del año. El método es el de Línea Recta sin Valor Residual. El valor de USD 3.431.201,04 corresponde a la depreciación anual y el valor de 3.563,46 es ajuste al haber reversado depreciaciones negativas.

La vida útil considerada para la depreciación de los activos fijos nuevo está en base a la disposición del SUCOSE para el Sector Eléctrico.

Para los activos especificados en el certificado de la Firma Levin como los de Instalaciones Generales se toma en cuenta los años de experiencia de vida útil.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▼	EGRESOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	77.920.289,76	3.563,46	3.431.201,04	81.347.927,34

El valor que la empresa valuadora determina como depreciación es de 87.352.960,03

CUENTA 1221.- ANTICIPO A PROVEEDORES

El saldo inicial de esta cuenta totalmente proviene de registros de la cuenta Pagos Anticipados signada con el numero 182.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▼	EGRESOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	606.944,35	4.745.716,50	4.800.677,19	551.983,66



El registro mas importante que registra la cuenta corresponde a la compra anticipada de energía a Colombia que comenzando con un saldo inicial de USD 535.307,70 compromete USD 2.314.508,85 durante el 2009 y devenga USD 2.545,177, 88 quedando un saldo final de USD 304.638,68

CUENTA 1222.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 registró un valor de USD 386.827,00 que frente al valor de USD. 327.743,00 presenta un incremento de USD 59.084,00 debido a tres incrementos realizados al fondo con la debida autorización de la Gerencia; El fondo esta respaldado por la cláusula 58 del Contrato Colectivo que dispone se situó un fondo no menos al 250 % del rol para prestamos a los trabajadores.

El año pasado a esta cuenta le afectó lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15, que redujo a cero los auxiliares Deudores Diversos y Grandes Distribuidores que tenia un valor de USD 4.956.833,43, manteniéndose exclusivamente el auxiliar de Varios que registra el Fondo Rotativo de Préstamos a Trabajadores, Comisariato de Víveres, Electrodomésticos y Útiles Escolares que se mantienen actualmente.

Los conceptos de la cuenta son los siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Comisariato Víveres	46.635,80	0,00	0,00	46.635,80
Comisariato Electro Domésticos	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
Comisariato Útiles Escolares	364,20	0,00	0,00	364,20
Fdo. Prestamos Empleados	<u>240.743,00</u>	<u>268.534,00</u>	<u>209.450,00</u>	<u>299.827,00</u>
Total	<u>327.743,00</u>	<u>268.534,00</u>	<u>209.450,00</u>	<u>386.827,00</u>

CUENTA 1223.- GASTOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 alcanza USD. 209.262,79 Que corresponde al contrato con la Aseguradora Colonial Compañías de Seguros y Reaseguros S.A. Las pólizas de seguro cubren los bienes de la empresa en los ramos de robo y/o asalto y/o hurto, rotura de maquinaria, equipo eléctrico, dinero y valores, responsabilidad civil, fidelidad y vehículos por un monto de USD. 423.089,59 por el tiempo de 2 años contados a partir del 23 de diciembre del 2008 hasta el 14 de diciembre del 2010. Por lo que el valor consignado corresponde a las obligaciones del segundo año.

DETALLE	VALOR
b) SEGUNDO AÑO	
50% del segundo año	104.631,39
25% fines primer trimestre	52.315,70
25% fines segundo trimestre	<u>52.315,70</u>
Total	<u>209.262,79</u>

El monto del contrato con la empresa aseguradora es menor en USD 39.363.65 al que estaba vigente en el periodo anterior.

La póliza cubre contingencias de: incendio, rotura de maquinaria, robo y/o asalto, dinero y valores, administrado por la Dirección de Finanzas; de equipo electrónico y responsabilidad civil, administrado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, y por último de fidelidad colectiva y vehículos, administrado por la Dirección de Relaciones Industriales delegada en confianza por el Gerente con memorando 1507-GER-08 de 10 de marzo del 2009.



CUENTA 1224.- INVERSIONES A LARGO PLAZO

La cuenta presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2009 de USD. 18.478,74 sin variación con respecto al año anterior. La cuenta refleja el valor del título que posee la empresa como accionista del Parque Industrial.

CUENTA 1225.- OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 6.561.143,52 que con respecto al año 2008 presenta un incremento neto de USD 3.662.676,11 que en términos porcentuales es de 126,37. % que significa un crecimiento constante desde el 2007, por que en términos porcentuales ha crecido en igual magnitud. La cuenta justifica 232 órdenes de trabajo abiertas durante el año 2009 de las cuales al 31 de diciembre 2009 tenían saldo 142 pendientes de liquidación. Del año 2008 están pendientes de liquidación 18 y de los años anteriores se encuentran pendientes 10. Es notorio que por el informe del año pasado se han liquidado órdenes de trabajo de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 con prioridad.

A continuación se presenta el movimiento de la cuenta:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INGRESOS ▲	EGRESOS ▼	SALDO FINAL
Obras en Construcción	2.898.467,41	5.695.704,97	3.662.676,11	6.561.143,52

Esta cuenta controla la apertura de Órdenes de Trabajo que ejecuta tanto la Dirección de Ingeniería y Construcciones, la Dirección de Operación y Mantenimiento y la Dirección de Comercialización, que ejecutan obras de diferente naturaleza tanto eléctrica como civil. El saldo de USD. 6.561.143,5 con el movimiento que se presenta en el cuadro anterior.

PROGRAMA FERUM 2008 NORMAL

El FERUM aprobó 20 proyectos de electrificación rural urbano marginal distribuidos en varios cantones de la provincia con un presupuesto de USD 911.608,00 de los cuales el CONELEC aprobó USD 730.962,00 correspondiendo la diferencia financiar con aportes de las Municipalidades de la Provincia. El programa al 31 de diciembre tenía un avance del 92,39% pero como hecho subsecuente se debe informar que a la fecha (1-IV-08) se cumplieron ciento por ciento habiendo utilizado todos los recursos.

PROGRAMA DE ALERGIZACIÓN RURAL URBANO MARGINAL (FERUM AMPLIATORIO)

Posteriormente de conformidad con el Mandato Constituyente No 15 que dispuso en el Art. 3 que el Programa de Alergización Rural Urbano Marginal FERUM ,se financie con recursos del Presupuesto General del Estado Llamado FERUM Ampliatorio. La empresa ha financiado 117 proyectos con estos recursos con un presupuesto de USD 5.004.069 de los cuales se ha solicitado USD 4.444.535,00 como financiamiento del Estado . El avance de este programa al 31 de diciembre del 2009 es del 60,44% y a abril del 2009 tiene un cumplimiento del 84, 0%. Definitivamente en entrevista con el Director de Ingeniería y Construcciones manifestó no va a cumplirse el Programa en su totalidad, por disponibilidad de tiempo con 7 proyectos que representa una inversión de USD 1.004.018 según programación.

El año pasado el Estado no aprobó ninguna asignación para el Programa FERUM 2009 y la empresa ha recibido instrucción para que en el 2010 presente un programa consolidado tanto del 2009 como del 2010, el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución N 22-JUA-2010 conteniendo 56 proyectos que demanda USD 1.056.706,00 con un aporte del Estado de USD 951.049



COMENTARIO AL ESTADO DE LA ÓRDENES DE TRABAJO

El cuadro siguiente es una demostración de las ordenes que se tienen en proceso de liquidación desde el año 2004, sin embargo como se ha mantenido igual en este año con respecto al período 2004-2006 por lo que se indagó con profundidad esas órdenes de trabajo y se encontró las siguientes novedades que se explican:

1. La orden de trabajo No 139 del 2004 está pendiente por que la obra está ubicado en sitio de difícil acceso y solo puede ser ejecutado en verano. Por otra parte esta vinculada con la orden 06189 Alausi Comunidad el Linge que tiene problemas administrativos sobre un sobrante de cable que es necesario se resuelva.
2. La orden de trabajo No 05-049 por USD 5.084,45 por la instalación del sistema inalámbrico para la comunicación en línea entre la matriz y las agencias por contrato con VITERCOM USD 50.000,00 con acta entrega recepción se encuentra sin ser liquidada debiendo procederse sobre el saldo pendiente.
3. Existen órdenes de trabajo retenidas por razones técnicas.
4. Otras órdenes están detenidas para cumplir trámites administrativos y/o trabajo pendientes.
5. Se determino que la orden de trabajo 09200 de la Dirección de Operación y Mantenimiento por USD 138.736,64 de alumbrado público no ha sido registrada por Contabilidad y a su vez la orden de trabajo 07021 sobre readecuaciones comunidad de Nizag Contabilidad no la ha cerrado estando terminada por USD 74.332,77

AÑO	No ORDENES DE TRABAJO	VALOR
<i>a) Dirección de Ingeniería y Construcciones</i>		
2004	1	1.11,78
2005	1	13.211,97
2006	2	86.360,34
2007	5	2.973.220,25
2008	17	554.391,48
2009	127	2.310.075,57
<i>b) Dirección de Operación y Mantenimiento</i>		
2009	7	784.530,77
<i>c) Dirección de Comercialización</i>		
2005	1	5.084,45
2009	2	173.993,07
Total		2.898.467,41

RECOMENDACIÓN N° 14

Las Direcciones de Finanzas, Comercialización y Construcciones deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas.

CUENTA 1229.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2009 esta cuenta tiene un saldo de USD. 44.235,39 que con respecto al año pasado no ha tenido movimiento conservando el saldo de ejercicio anterior.



El único valor que se conserva es USD. 43.640,80 estudios de factibilidad de la central ULPAN concluidos por la Politécnica Nacional en julio del 2002.

Durante este año al asiento original ha sido reclasificado USD 594,59 (cuenta 139 anterior clasificador) que corresponde a depósitos en garantía por servicio de teléfonos, télex, agua potable garantía por arrendamiento de local donde funciona la agencia del Terminal Terrestre, certificados de aportación por abrir la cuenta en las Cooperativa Acción Rural, Cooperativa Jesús del Gran Poder y Cooperativa 4 de Octubre.

ACTIVOS DIFERIDOS

G.2.3.- CUENTAS DE ORDEN

CUENTA 191.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 74.421.989,74 que con respecto al año 2008 ha sufrido un incremento de USD. 1.733.241,39 debido principalmente al incremento de las Pólizas de Seguridad por el respaldo financiero que la Empresa tiene ante la posibilidad de llegar a existir un siniestro, a fin de que la empresa esté bajo cobertura por parte de la empresa aseguradora. La cuenta también representa garantías presentadas por los contratistas, los aportes de los accionistas por convenio de obra y los valores previstos para jubilación patronal.

El primer valor representado está constituido, por las pólizas de seguridad que respaldan los bienes de la empresa cuyo monto alcanza la suma de USD. 64.520.738,00 y que está vigente desde el 23 de diciembre del año 2008 hasta el 23 de diciembre del 2010. El auxiliar se complementa con USD 965.368,79 por garantías extendidas por contratistas por obras o adquisiciones.

En cuanto al auxiliar Provisión para Jubilación Patronal el valor es el mismo que se previó el año pasado por lo que el valor de este auxiliar se sitúa como saldo al 31 de diciembre del 2008 en USD. 4.138.215,72 valores que fue recomendado por la firma actuarial Actuaría Cía. Ltda. Ajuste que estaba debidamente autorizado por Gerencia, en informe preparado por el Departamento de Contabilidad.

Sin embargo el valor que se debe consignar aquí es el nuevo estudio actuarial efectuado por Arroba Terán SAAT por USD 4.702.212,67 particular que obliga a cambiar las hojas 003 y 063 de los respaldos al balance.

El saldo también contiene USD. 70.188.319,46 que corresponde a las garantías que presentan los contratistas como respaldo a los compromisos que asumen ante la empresa por anticipo y/o fiel cumplimiento. Un valor significativo es la garantía de la firma SIEMENS por trabajos que tiene con la empresa

Por último la cuenta registra los convenios suscritos con los distintos accionistas de la provincia para la ejecución de obras. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Consejo Provincial de Chimborazo	5.426,00
Municipio de Riobamba	84.767,89
Municipio de Guano	5.258,67
Municipio de Colta	<u>2,00</u>
Total	<u>95.454,56</u>

G.2.4.- DE LOS PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES



(2)

CUENTA 2.1.1.- DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 213.826,82 que corresponde al 50 % del contrato de la Póliza de Seguros Colonial que se cubrirá en el 2010, el 50% del 50 % en enero y dos cuotas del 25 % en meses posteriores.

CUENTA 212101.- SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL

La cuenta parte con un saldo original descompuesto en: USD 535,61 proveniente de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" por concepto de diferencia en la nómina y USD 58.572,03 por concepto del décimo tercer sueldo y décimo cuarto, que estaban contemplados en la cuenta "Obligaciones Patronales y Retenciones".

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD. 55.682,49, ha que ha disminuido en USD 3.425,15 y durante el año ha movido 4.508,162,04 en obligaciones tanto pagando en nomina como administrando el rol de pagos por descuentos y obligaciones.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	59.107,64	4.452.479,55	4.449.054,40	55.682,49

CUENTA 212102.- CUENTAS POR PAGAR VARIOS

Los valores del saldo original provienen de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" en su totalidad y el saldo final al 31 de diciembre del 2009 es de USD 1.809.307,49 que frente al saldo que arrojó la cuenta en el 2008 de USD 1.257.701,64 tiene un crecimiento netos de USD 551.605,85

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Fondo Solidaridad	1.044.708,06	0,00	0,00	1.044.708,06
FERUM	10.748,31	0,00	0,00	10.748,31
Contraloría General del Esta.	86.299,41	137.295,76	314.995,54	263.999,19
Municipio Riobamba	6.863,07	0,00	0,00	6.863,07
La Llave S.A.	31.694,60	35.522,10	39.164,00	35.336,50
Otros	<u>77.388,19</u>	<u>134.963,89</u>	<u>505.228,06</u>	<u>447.652,36</u>
Suman	<u>1.257.701,64</u>	<u>307.781,75</u>	<u>859.387,60</u>	<u>1.809.307,49</u>

CUENTA 212104.- OBLIGACIONES CON EL IESS

El saldo original tiene arrastre de las cuentas "Obligaciones Patronales y Retenciones por USD 121.607,70 y de la cuenta "Acreedores Varios" por USD 79,22

El saldo final es de USD 131.374,71 constituyéndose la empresa por valores pendientes del rol de diciembre que se paga hasta el 15 de enero del 2010. Termina en cero préstamos hipotecarios.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Fondo de Reserva	121.686,92	287.982,56	194.974,85	28.679,21
Aporte Patronal	0,00	578.763,13	618.997,63	40.234,50
Aporte Individual	0,00	289.830,24	339.341,70	49.511,46
Prestamos del IESS	0,00	87.828,42	100.777,96	12.949,54
Prestamos Hipotecarios.	<u>0,00</u>	<u>1.549,09</u>	<u>1.549,09</u>	<u>0,00</u>
Suman	<u>121.686,92</u>	<u>1.245.953,44</u>	<u>1.255.641,23</u>	<u>131.374,71</u>



CUENTA 212110.- OBLIGACIONES CON EL S.R.I

CONCEPTO		SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Retenciones IR (1)		73.996,00	353.563,72	328.149,25	48.581,53
Retenciones del IVA (2)		19.024,92	157.009,84	159.941,24	21.956,32
IVA en ventas (3)		2.584,04	47.097,90	44.513,86	0,00
IR por Pagar		<u>0,00</u>	<u>1.741.643,19</u>	<u>1.741.643,19</u>	<u>0,00</u>
Suman		<u>95.604,96</u>	<u>2.299.314,65</u>	<u>2.274.247,54</u>	<u>70.537,85</u>

El saldo inicial viene (1) USD 52.130,61 y USD 21.865,39 viene de la cuenta " Pasivos Corrientes" y (2) y (3) de Otros Pasivos Corrientes.

El saldo final es de USD 70.537,85 corresponde a las retenciones constantes en los roles de diciembre que se pagan en el año subsiguiente.

CUENTA 212120.- VALORES DE TERCEROS POR PAGAR

El saldo inicial de la cuenta proviene del Pasivo Corriente por USD 158.681,59, en el año ha tramitado USD 1.997.560,00 y termina con un saldo final de USD 168.913,69

Esta cuenta figuraba como auxiliar habiéndose personalizado en este ejercicio y se refiere a las retenciones que en las planillas consta como retenciones a favor de los bomberos de todos los cantones de la provincia. El saldo es normal por que es un mes atrasado que se cubre en el siguiente..

CUENTA 212130.- PROVEEDORES

El valor del asiento original de USD 103.791,93 proviene íntegramente de la cuenta de igual denominación del clasificador anterior y termina el año con un saldo de USD 380.252,98 que si se observa el valor de los ingresos de USD 8.177.645,95 es relativamente bajo, demostrando de esta manera una buena condición d pago de la empresa.

Se debe indicar que lo anterior también lo ratifica el hecho que se han realizado 188 trámites, y el valor mas significativo radica en el auxiliar "otros" con lo cual se determina una buena rotación de proveedores

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
La Llave S.A.	50.442,44	85.725,86	43.446,77	8.163,35
Electrocables C.A.	0,00	701.765,16	839.388,66	137.623,50
INCABLE S.A.	0,00	429.969,68	460.717,87	30.748,19
Diego Vergara Amaya	0,00	0,00	40.850,00	40.850,00
CONELSA S.A.	0,00	248.151,00	262.271,24	14.120,24
ESEMEC S.A.	0,00	140.934,00	267.928,00	126.994,00
Otros	<u>53.349,49</u>	<u>6.294.392,10</u>	<u>6.263.043,20</u>	<u>21.753,68</u>
Suman	<u>103.791,93</u>	<u>7.901.184,91</u>	<u>8.177.645,96</u>	<u>380.252,98</u>

CUENTA 212132.- CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA

Esta cuenta obtiene su saldo original de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" que se mantenía el año anterior y que de acuerdo al nuevo clasificador se divide en dos El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre el 2009 es de USD. 6.070.857,,46 que con respecto al año pasado ha



sufrido un incremento de USD. 5.136.617,38 que es muy significativo con un crecimiento del 549,82%. Principalmente la cuenta registra la compra de energía a las diferentes generadoras,

EMPRESA	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
CELEC	664.840,42	6.703.144,93	8.171.665,63	2.133.361,12
HIDROPASTAZA	13.908,29	544.617,16	1.508.061,18	977.352,31
HIDRONACION	26.620,15	320.277,53	403.293,61	109.636,23
OTRAS GENERADORAS	228.871,22	4138.220,76	6.759.857,34	2.850.507,80
CENACE	0,00	3.257.921,27	3.257.921,27	0,00
GENERACION PROPIA	<u>0,00</u>	<u>229.523,67</u>	<u>229.523,67</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	<u>934.240,08</u>	<u>15.193.705,32</u>	<u>20.330.322,70</u>	<u>6.070.857,46</u>

La observación realizada en el informe de Comisario del año anterior ha sido acatada por lo que no encontramos cuentas de proveedores que pertenezcan a la cuenta 2002, y si bien ha subido el valor de la cuenta se debe al crecimiento de las deudas con las empresas de generación y por las garantías entregadas por adquisiciones que se han realizado.

CUENTA 212133.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE CONSUMIDORES

El saldo original de esta cuenta por USD 3.915.683,82 estaba inmersa dentro de la cuenta del plan anterior 249.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Garantía Consumidores	3.915.683,82	1.95,97	158.273,03	4.072.860,88
Garantía de medidores	0,00	5.347,12	226.229,02	220.881,90
Garantía de de Cont. Materiales	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>126,68</u>	<u>126,68</u>
total	<u>3.915.683,82</u>	<u>6.443,09</u>	<u>384.628,73</u>	<u>4.293.869,46</u>

El saldo en el auxiliar de Garantía de Consumidores de USD 4.072.860,88 corresponde a depósitos en garantía que hacen los clientes para que la empresa realice el servicio de instalación de acometidas de los nuevos abonados, que comprende materiales. La empresa no cobra por mano de obra.

La cuenta también registra dos auxiliares más: uno por medidores y otra por materiales en este último caso repitiendo el concepto del primer auxiliar. En entrevista con el Director de Comercialización señaló que de conformidad con el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad según el Art. 21 La Garantía esta unificada en un solo concepto que comprende el Consumo y Buen Uso de los Materiales y Equipos de Medición basados en un mes de consumo. Lo señalado induce a concluir que los auxiliares están demás conforme a la operatividad técnica y los saldos deben ser transferidos al auxiliar principal.

Otro auxiliar que tiene la cuenta es "Intereses por Garantía de Consumo" que controla los intereses cuando el abonado entra en mora en el cubrimiento de la garantía o cuando conviene en pago a plazos, por lo que del análisis se desprende que estos ingresos son de resultados y no deben manejarse en un auxiliar como el que nos ocupa, ya que estos valores se consideran ingresos sin derecho a devolución.

RECOMENDACIÓN No 15

Los saldos finales que arrojan los auxiliares Garantía de Medidores y Garantías de Contrato de Materiales deben transferirse al auxiliar Garantías de Consumidores. y el interés por Garantías manejarse como cuenta de resultados.



(P)

CUENTA 212190 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Es una cuenta exclusivamente para cancelar los adeudos de la empresa creada para facilitar el funcionamiento del nuevo sistema financiero por lo que no tiene asiento de inicio y el saldo al 31 de diciembre 2009 es de USD 180.082,02

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTA 222.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

El saldo inicial de la cuenta proviene de "Acreedores Varios en su totalidad y la transacción mas importante es con SIEMENS que debita durante el ejercicio USD 38.000,00 quedando un saldo de largo plazo de USD 19.000,00 el resto de transacciones en total 11 no son significativas, dando un saldo final de USD 33.165,80

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Movimiento	6.465,31	23.860,64	50.561,13	33.165,80

El año pasado en largo plazo solo constaban los valores a pagar en el segundo año de la póliza suscrita con seguros colonial, por lo que estas cuentas no son necesariamente de largo plazo

CUENTA 23.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Anticipo Obras en Const. Y Es	70.509,15	57.005,69	87.416,66	100.920,12
Provisiones	5.780.381,63	1.511.634,63	2.075.631,58	6.344.378,58
Valores de Terceros por Recau	913.049,58	2.007.540,45	2.156.544,50	1.062.053,63
Cuentas por Liquidar	<u>895.700,81</u>	<u>18.377.591,91</u>	<u>17.599.533,18</u>	<u>117.642,08</u>
Suman	<u>7.659.641,17</u>	<u>21.953.772,68</u>	<u>21.919.125,92</u>	<u>7.624.994,41</u>

- El saldo inicial en el auxiliar Anticipo Obras en Construcción se arrastra en forma total de la cuenta similar del clasificador anterior signada con el código 242.
- El saldo inicial en la cuenta Provisiones proviene totalmente de su similar del clasificador anterior signada con el código 228
- El saldo del auxiliar Valores de Terceros por Liquidar proviene de la cuenta otros créditos diferidos trasladando los siguientes valores: Impuestos Bomberos USD 652.615,25 tasa alumbrado público USD 41,27, seguro contra incendio USD 4.002,82, intereses diferidos inst. Eléctrica USD 1.087,26, y aportes por liquidar déficit tarifario 2005 USD 235.601,70. 10% Electrificación rural USD 19.147,73 y intereses FERUM 553,55
- El auxiliar Cuentas por Liquidar toma el saldo inicial de la cuenta "Otros débitos diferidos" signada con el código clasificador anterior No 249 en su totalidad.

El auxiliar Anticipo de obras en construcción., termina con un saldo de 100.920,12 que con respecto al año anterior ha crecido en términos absolutos en 30.410,97 que es superior al que se produjo el año pasado. La cuenta controla los valores que la empresa ha recibido de varias personas naturales o jurídicas privadas o comunidades u organizaciones sociales para la ejecución de obras de energía eléctrica y alumbrado público, los cuales son atendidos inmediatamente para luego ir liquidando conforme avanza la entrega recepción.



50

El saldo del auxiliar provisiones es de USD. 6.344.378,58 está constituido por la provisión para la Jubilación Patronal, Contingencias Negativas en Actas de Determinación del SRI y otros conceptos menores previstos para inventarios y activos diferidos que determinan el valor total.

1.a).- Para la Jubilación Patronal la Empresa mantuvo en el auxiliar del 2008 USD 4.138.215,72 mas la provisión estimada para el 2009 por USD 372.139,92 menos los valores utilizados de la provisión durante el 2009 USD 283.171,86 por lo tanto el saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 es de USD 4.227.183,79. Los estudios actuariales efectuados por la firma Actuarial Arroba Terán "SAAT". al 31 de diciembre del 2009 recomiendan tener provisión para tres rubros con las siguientes estimaciones para lo cual se deberá realizar la correspondiente inserción contable:

Jubilación en curso de pago	820.839,47
Jubilación en proceso personal activo	4.071.074,76
Indemnizaciones laborales	<u>217.619,20</u>
Suman	<u>5.109.533,43</u>

Por lo tanto a USD 5.109.533,43 asciende el valor que la empresa requiere proveer para el 2010 por lo tanto existiendo el saldo al 2009 de USD 4.227.183,79 requiere un ajuste de USD 882.349,64 menos gastos deducibles USD 407.320,76 nos da el valor de USD 4.702.212,67 por Además es importante hacer conocer que una vez realizada la conciliación tributaria el valor deducible para el impuesto a la renta según datos de contabilidad es de USD 659.171,05

1.b).- También en el auxiliar está el valor de USD 1.459.449,98 por concepto de ocho Actas de Determinación Tributaria, emitidas por el SRI al 31 de diciembre del 2004, que se encontraba en litigio en base al Reclamo Administrativo de Impugnación formulada por la Empresa, la misma que habiendo sido negada por el SRI, la Empresa planteó el Recurso de Revisión, que fue respondido con auto de pago y el consecuente juicio coactivo. Este valor frente a la nueva personería de la empresa de empresa publica se extinguiría siendo necesario reversar este valor

1.c).- La cuenta mantiene en los mismos términos que los años anteriores el valor para la provisión de la cuenta inventario de USD. 134.551,87, igualmente para cuentas deudoras largo plazo USD. 304,52, y finalmente USD. 47.859,54 para activos diferidos.

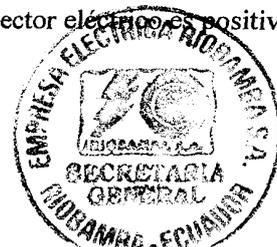
2).-el auxiliar Valores de Terceros por Recaudar corresponde a las obligaciones que tiene que recuperar la empresa por las recaudaciones del impuesto a los bomberos, FERUM por planillas retrasadas. El valor final del auxiliar es de USD 1.062.053,63.

3).- El último auxiliar es Cuentas por liquidar que principalmente mantenía como principal registro USD 831.390,23 que correspondía a obligaciones con el mercado mayorista y que al termino del ejercicio se ha reducido a USD 228,87. en el presente ejercicio el valor mas significativo tiene re registro bancos por liquidar por USD 117.060,15 que contabiliza depósitos en forma transitoria cuando el depositante haya claramente identificado. El valor final del auxiliar asciende a USD 117.642,08.

G.2.5.- DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CAPITAL SOCIAL

CUENTA 301.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES ORDINARIAS

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2009 asciende a la suma de USD 10.993.788,00 compuesto en acciones de un dólar: distribuidas de la siguiente manera conforme el detalle que se expone a continuación para conocimiento de las entidades accionistas dentro de la cual existe la misma participación porcentual con respecto a los años 2006 2007. Y 2008 También debe destacarse del cuadro siguiente que el rendimiento equitativo que obtienen los accionistas es del 100,558 % con respecto al año 2008 que dentro del rendimiento del sector eléctrico es positivo.



51

INSTITUCION ACCIONISTA	CAPITAL EN USD		% ▲
	2008	2009	
1 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA R.	2.421.607,00	4.856.744,00	100,558
2 CONSEJO PROVINCIAL	1.248.527,00	2.504.029,00	100,558
3 I. MUNICIPIO DE RIOBAMBA	615.837,00	1.235.115,00	100,558
4 I. MUNICIPIO DE GUAMOTE	285.553,00	572.701,00	100,558
5 I. MUNICIPIO DE GUANO	211.071,00	423.321,00	100,558
6 I. MUNICIPIO DE ALAUSI	162.809,00	326.528,00	100,558
7 I. MUNICIPIO DE COLTA	121.486,00	243.651,00	100,558
8 I. MUNICIPIO DE PENIPI	119.847,00	240.364,00	100,558
9 I. MUNICIPIO DE CHUNCHI	117.440,00	235.536,00	100,558
10 I. MUNICIPIO DE PALLATANGA	106.693,00	213.982,00	100,558
11 I. MUNICIPIO DE CHAMBO	<u>70.711,00</u>	<u>141.817,00</u>	<u>100,558</u>
TOTAL	<u>5.481.581,00</u>	<u>10.993.788,00</u>	<u>100,558</u>

Del cuadro de integración de capital se desprende que el aumento de capital es de USD 5.512.196,30 de los cuales según la Resolución de la Junta General de Accionistas No 19-JUA-09 se aprobó el aumento de capital de las utilidades del 2008 por USD 5.512.185,60 y la capitalización de USD 10,70 con cargo a la Reserva Legal del 2008 a fin de mantener la paridad accionaria como se explica en el párrafo siguiente. La reforma de estatutos sociales se efectuó ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo el 22 de diciembre del 2009

Las acciones del Estado están titularizadas a favor del MEER conforme el oficio circular 928 DM de 9 de diciembre del 2009 del Ministro del Ramo.

Los mayores accionistas en monto de aportación son: El Fondo de Solidaridad con el 44,18%, el H. Consejo Provincial de Chimborazo con el 22,78 %, el I. Municipio de Riobamba con el 11,23 %, el I. Municipio de Guamote con el 5,21 %, el I. Municipio de Guano con el 3,85 % y el resto de accionistas tienen aportaciones menores que llegan al 12,75%

APORTES Y ASIGNACIONES

CUENTA 311.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al término del ejercicio económico del 2009 esta cuenta tiene un saldo de USD. 12.192.282,87 que corresponde al aporte de los accionistas por concepto de utilidades no distribuidas, convenios para la construcción de obras y en este año aportes del Estado a través del Programa de Energización Rural y Urbano Marginal POR USD 1.837.222,20 y el FERUM con el Régimen anterior USD 219.288,60

El saldo de la cuenta en el año 2008 fue de USD 11.083.302,49 por lo que el incremento con respecto al año 2007 fue de USD 5.236.339,51 que representa un 89,45 %. Pero con respecto al año que termina situado en USD 12.192.282,87 con respecto al año anterior tiene un crecimiento más modesto que es de 10,00% con una cifra absoluta de USD 1.108.980,38 y que fundamentalmente esta aportado por el Estado que se han incrementado en términos absolutos en USD 2.056.510,80

Pero también hay que destacar que no menos importantes son las aportaciones de los accionistas locales los cuales como se desprende del cuadro en los casos de los Municipios de Alausí, Guano, Riobamba, Chambo pero en cifras muy modestas.

Los valores registrados a favor del Fondo de Solidaridad y FERUM han sido titularizados a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por USD 8.137.230,80 faltando conciliar este valor con esa dependencia del Estado.



52

Sobre el valor de USD 987.605,00 se ha procedido a un ajuste por no corresponder a aportes para futura capitalización registrándole en la cuenta del Mandato Constituyente No 15 por concepto de reposición por condenación de las cuentas

Se verificó que la Administración conjuntamente con las entidades accionistas suscribieron las respectivas Actas de Conciliación del 2009, faltando como se dejó indicado realizar esta gestión con el MEER.

La EERSA también ha procedido a la titularización de los certificados que estaban a nombre del Ex Fondo de Solidaridad por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable conforme el oficio Circular DM 3370 de 9 de diciembre suscrito por el Ministro del Ramo

ACCIONISTA	VALORES			
	2006	2007	2008	2009
Fondo de Solidaridad FERUM amplia	2.766.346,09	2.957.622,44	2.435.173,04	0,00
Fondo de Solidaridad Mandato 15			987.605,00	
Fondo de Solidaridad OTROS	195.099,28	195.099,28	195.099,28	0,00
Fondo de Solidaridad FERUM			3.425.215,19	0,00
Fondo de Solidaridad MEER	0,00	25.232,49	25.232,49	0,00
Consejo Provincial de Chimborazo	332.484,15	362.365,80	795.704,77	795.704,77
Municipio de Riobamba	807.623,61	854.665,48	1.156.077,98	1.159.607,95
Municipio de Guamote	60.470,86	81.768,12	189.003,03	189.003,03
Municipio de Guano	433.103,48	454.471,67	555.076,45	557.718,39
Municipio de Alausí	306.768,32	429.997,51	588.995,08	621.037,65
Municipio de Colta	96.716,50	120.048,58	178.298,39	178.298,39
Municipio de Penipe	20.294,66	21.543,43	63.139,66	63.139,66
Municipio de Chunchi	109.345,39	123.628,29	168.069,56	168.069,56
Municipio de Pallatanga	46.263,11	47.374,80	96.720,45	96.720,45
Municipio de Chambo	93.076,52	120.202,37	170.949,89	172.837,02
Municipio de Cumandá	52.915,20	52.915,20	52.915,20	52.915,20
Comerciantes e Industriales	27,03	27,03	27,03	0,00
Aportes por liquidar déficit tarifar.	291.423,20	0,00	0,00	0,00
Total	<u>5.611.957,40</u>	<u>5.846.962,49</u>	<u>11.083.302,49</u>	<u>12.192.282,87</u>

RESERVAS

CUENTA 321.- RESERVA LEGAL

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBITOS ▼	CREDITOS ▲	SALDO FINAL
Reserva Legal	823.207,46	10,70	612.466,26	1.435.663,02
Reserva de Capital	36.510.882,71	0,00	0,00	36.510.882,71
Reserva Avalúo de Activos fijos	<u>14.585.656,13</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>14.585.656,13</u>
Suman	<u>51.919.746,30</u>	<u>10,70</u>	<u>612.466,26</u>	<u>52.532.201,86</u>

Las reservas alcanzan la suma de USD 52.532.201,86 y se descompone en:

El auxiliar al 31 de diciembre del 2009 es de USD. 1.435.663,02 que con respecto al año anterior ha tenido un crecimiento de USD. 612.207,46 El valor de esta cuenta le corresponde al Art. 297 de la Ley Codificada de Compañías que prevé que de las utilidades se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar el fondo de Reserva legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

El saldo del auxiliar al 31 de diciembre del 2009 es de USD. 36.510.882,71 que con respecto al año anterior ha permanecido sin movimientos sobre esta cuenta cumpliendo la observación de Comisario se ha inhibido de realizar ajustes preservando los registros en forma histórica en base a la empresa LEVIN.



El saldo de este auxiliar al 31 de diciembre del 2009 es de USD. 14.585.616,13 que con respecto al año anterior no ha tenido ningún movimiento. El valor contabilizado en esta cuenta responde al proceso de valuación de propiedad, planta y equipo, según los Art. 7 y 9 de la resolución de la Superintendencia de Compañías No 00.Q.ICI.013. que realizó la empresa LEVIN con corte al 30 de junio del 2004, habiendo durante el año 2005 asentado reclasificaciones y durante el 2007 cumpliendo recomendación de Comisario del año 2005 la cuenta ha permanecido sin movimiento. La cuenta este año presenta un movimiento de USD 2.639,82 por concepto de la revalorización de los títulos que tiene la empresa en el arque Industrial de Riobamba

CUENTA 335.-DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo de esta cuenta es de USD. 1.270.757,98 que comprende las contribuciones entregadas por instituciones particulares para la construcción de obras como la Embajada Británica, Instituciones particulares y abonados y contribuciones de usuarios para el financiamiento de obras, consta también la donación efectuada por el SWISS BANK CORPORACIÓN.

CONCEPTO	SALDO		VARIA CION %
	2008	2009	
Instituciones particulares y abonados	1.197.714,41	1.197.714,41	0,00
Donaciones del SWISS BANK	<u>73.043,57</u>	<u>73.043,57</u>	0,00
Total	<u>1.270.757,98</u>	<u>1.270.757,98</u>	0,00

CUENTA 3311.- RESERVA POR DÉFICIT TARIFARIO

El valor de la cuenta al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 5'240.172,64 conservándose el mismo valor sin variación desde el año 2005.

Esta cuenta se aperturó por observación de la Superintendencia de Compañías, organismo que requirió, que la cuenta Reserva de Capital, sea desglosada en los valores que corresponden a su origen, por lo que fue necesario crear las cuentas 323 "Reserva por Reevaluación" y la cuenta 327 "Reserva por Déficit Tarifario" en la primera de las nombradas se registra, el valor que proviene de la contabilización de los decretos 1311 y 2048^o en los cuales se estableció el reconocimiento por el diferencial tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001 y que fuera explicado detalladamente en la cuenta 161.

En la segunda el valor que proviene del Superávit producto de la valuación técnica de propiedad, planta y equipo.

CUENTA 3311.- MANDATO CONSTITUYENTE No 15

La cuenta partió con un saldo un saldo de USD 7.058.022,91 que respondía a la condonación de las deudas con las empresas del sector Eléctrico que tenían cuentas por pagar en beneficio de la EERSA y cuya acción tubo una afectación patrimonial negativa, teniendo la empresa que actuar conforme le faculto el Art 8 del mandato Constitucional No 15 que le permitía enjugar con las cuentas patrimoniales.

Durante el 2009 se han realizado algunos incrementos como USD 570.290,94 por una parte de la condenación de la obligación por cobrar al CENACE de conformidad con el Art. 6 del Mandato Constituyente No 15 que dispuso la extinción de las cuentas por cobra que existan entre las empresas del sector eléctrico. Sobre el particular falta un tramo de USD 286.325,22 pendiente según comentario expresado en la cuenta 112304



Sobre el valor de USD 987.605,00 se ha procedido a un ajuste por no corresponder a Aportes para Futura Capitalización registrada originalmente; por ser una transferencia del Fondo de Solidaridad como consecuencia del Art. 8 del Mandato Constituyente No 15 que disponía que las empresas que tengan una afectación negativa en el patrimonio como consecuencia serán compensadas con inversiones. El ajuste partió desde el saldo inicial.

El valor de USD. 34.439,59 por obligaciones que mantenía la EERSA a favor de varias empresas generadoras privadas entre el 1 de octubre del 2003 al 23 de junio del 2008 cancelados por el Ministerio de Finanzas de conformidad con el Mandato Constituyente No 15 según lo indicado en Oficio CENACE 1998 de 2 de junio del 2009 dirigido a la Subsecretaria de Tesorería de la Nación.

USD 1.065.004,00 que el Fondo de Solidaridad transfirió a la EERSA a través del fideicomiso para proyectos de Expansión y Mejoras Empresa FONSOL conforme al Mandato constituyente No 15 por reposición a la condenación de las deudas que afectaron el patrimonio.

Con los movimientos anteriores la cuenta arroja un saldo final al 2009 de USD 5.541.265,26

CUENTA 341.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al término del ejercicio económico correspondiente al año 2009 la EERSA declara una utilidad de USD 109.216,25 sin participación laboral conforme el Mandato Constituyente No 2. En lo que corresponde a la distribución de dividendos de existir compromiso de reinversión de parte de los accionistas, proceder de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial 484 de diciembre del 2001 referente a la aplicación de la tarifa del 15% al valor de la utilidad que se reinvierte en el país y la tarifa del 25% para el resto de la utilidades, fijación de la reserva legal que no podrá ser menor del 10% hasta que alcance el 50% del capital social según Art. 297 de la Ley de Compañías y finalmente la distribución de dividendos de conformidad con Art. 298 de la misma Ley.

H.- ESTADO DE RESULTADOS

H.1.- CUENTAS DE INGRESO

La utilidad que declara como consecuencia de las actividades del ejercicio económico 2009 de USD 109.216,25 proviene de los rendimientos originados en las transacciones de generación y distribución de Energía Eléctrica, que representa la principal fuente de ingresos de su actividad económica, tiene también otros ingresos de operación que no son por la venta de energía, ingresos ajenos a la operación y por ajustes contables del ejercicio anterior y particularmente transferencias por concepto del Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad y aportes para inversiones.

La Empresa Eléctrica Riobamba durante el ejercicio económico 2009 ha obtenido un ingreso de USD 28.254.420,26 que frente a los que se obtuvieron el año anterior de USD 34.031.891,12 se desprende que estos han decrecido con una tasa del - 8,20 que en términos históricos es importantes, por cuanto en el año 2008 creció a razón de 10,76 % el 2007 con respecto al año 2006 creció 21,55% y el 2006 frente al 2005 tuvo un crecimiento de 6,36% por lo que en este período económico se ve una contracción de los ingresos particular que al analizar el informe del Gerente se desprende que se debió en parte al racionamiento que a finales del 2009 tuvo que sortear la empresa por el impacto de la crisis energética que contrajo la oferta. Sin embargo la mayor reducción de ingresos se dejó sentir por la disminución de los subsidios y reconocimientos estatales, que de USD 9.108.375,95 se redujeron a USD 2.387.186,27.

La energía disponible provino de generación propia como de la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista que creció en 16,32% para atender a un mercado creciente que aumento en 6.838 abonados para llegar a los 140.417



VENTA DE ENERGÍA

Sector Privado

• Residencial	9.654.843,40	
• Comercial	2.964.996,11	
• Industrial	1.875.207,08	
• Industrial Cemento Chimborazo	1.787.758,87	
• Alumbrado Público	2.750.323,78	<u>19.033.129,24</u>

Venta de Energía Organismos del Estado

• Beneficio Publico	373.882,07	
• Bombeo de Agua	137.304,38	
• Asistencia social	91.256,16	
• Autoconsumo	45.743,28	
• Entidades Oficiales	297.880,99	
• Locales Deportivos Autoconsumo	44.207,34	<u>990.274,22</u>

Venta de Energía Suministros Especiales

• Suministros Ocasionales	31.556,70	
• Subsidios y reconocimientos estatales	935.008,88	
• Venta de Generación Propia	3.394.798,45	4.361.364,03

TOTAL POR VENTA DE ENERGÍA

24.384.767,49

Subsidios y reconocimientos estatales años anteriores

2.387.186,27

Ingresos que no son por venta de energía

413.499,43

Ingresos ajenos a la operación

1.030.472,91

Ajustes de períodos anteriores

38.494,16

TOTAL DE INGRESOS

28.254.420,26

Ingresos por venta de energía

Los ingresos por la venta de energía se situaron en USD 24.384.767,49 que en relación al año anterior de USD 23.301.343,54 ha sufrido un incremento de USD 1.083.423,95 que contempla USD 935.008,88 por compensaciones estatales a las tarifas, valor que al ser deducido nos queda un incremento neto de USD 148.415,07

El sector más significativo de la venta de energía está constituido por el sector privado que alcanza los USD 19.033.129,24 con respecto al año anterior que se situó en USD. 17.101.679,70, creciendo todos los conceptos con excepción del Alumbrado Público que tuvo una reducción de USD 2.780.619,44 a USD 1.787.758,87. Sector donde más se debe haber acentuado las restricciones del consumo. De los sectores en crecimiento lo hace la Cemento Chimborazo con 175,93 % seguido por el sector privado con 26,13 y los demás tienden a crecer en porcentajes más modestos. Una particularidad para este crecimiento a mas de la expansión normal del sistema radica en la supresión del elemento "Comercialización" que se mantenía hasta al año pasado y que ahora esta distribuido en los demás componentes y particularmente en el Residencial.

En el ejercicio analizado podemos observar mediante el siguiente cuadro la representatividad de cada ítem en proporción al total de los ingresos generados.

Venta de energía	23.449.758,61
Subsidios y reconocimientos estatales	3.322.195,15



Ingresos que no son por venta de energía	413.499,43	1,46
Ingresos ajenos a la operación	1.030.472,91	3,65
Ajustes de periodos anteriores	38.494,16	0,14
TOTAL DE INGRESOS	<u>28.254.420,26</u>	<u>100,</u>

Por lo tanto es necesario señalar que los ingresos por venta de energía durante este año económico participan con el 82,99% mientras que al año anterior fue del 68,47% en relación a los ingresos totales, sin embargo los ingresos por Subsidios y Reconocimientos Estatales mantienen un porcentaje representativo de 11,76% que el año pasado clasificados como ingresos extraordinarios llego al 26,77.

En cuanto a la venta de energía de generación propia se situó en USD. 3.394.798,45 que frente a los USD 5.140.085,02 del ejercicio anterior ha disminuido en un valor neto de USD 1.745.286,57. hecho que se produce frente a una aparente contradicción; por cuanto la producción de la generación propia ha crecido en el 7,64% en relación con el año anterior. El crecimiento esta determinado por la entrada en servicio de la Central Nizag luego de los trabajos de repotenciación y mantenimiento en la Central Río Blanco. Haberse exigido entrada en operación por parte del CENACE al grupo Térmico.

En la venta de energía a Organismos del Estado tenemos un valor de USD. 990.274,22 que con respecto a la venta del año anterior de USD. 1.042.206,80 ha disminuido en USD. 51.932,58 con una tasa del - 5,24%..

H.2.- CUENTA DE GASTO

Gastos Directos de Operación

• Compra Energía. Transmisión y Peaje		15.827.232,77
• Generación Hidráulica	1.323.567,33	
• Generación Termoeléctrica	66.275,46	
• Subtransmision	482.928,46	
• Distribución y Alumbrado Publico	1.627.785,75	
• Comercialización Instalación Servicio a abonados	1.605.671,22	
• Administración General	<u>3.672.163,18</u>	8.778.391,40

Gastos Indirectos de Operación

• Depreciación	3.429.017,04	3.429.017,04
----------------	--------------	--------------

Total gastos de operación

28.034.641,21

Gastos ajenos a la operacion

• Gastos diversos no de operacion	57.499,08	
• Ajuste de periodos anteriores	53.063,72	110.562,80

TOTAL GENERAL DE GASTOS

28.145.204,01

UTILIDAD DEL EJERCICIO

109.216,25

TOTAL DE EGRESOS

28.254.420,26

La cuenta de gastos al cierre del ejercicio asciende a USD. 28.145.204,01 que está clasificada en diferentes rubros de acuerdo con las etapas funcionales que tiene la Empresa, el valor anterior frente al que se obtuvo el año pasado de USD. 26.165.585,37 ha sufrido un aumento de USD. 1.979.618,64 con una tasa de crecimiento del 7,56% aumento que significativamente está dada por la compra de energía al MEM que de USD. 13.964.682,50 en el presente año significó USD 15.827.232,77 que en términos absolutos significó USD 1.862.550,27 con un porcentaje de crecimiento de 7,57.

Los gastos incurridos en la operación, mantenimiento y distribución se identifican en etapas funcionales como: Generación Hidráulica, Generación Térmica, Compra de Energía en el Mercado



Mayorista MEM, Subtransmisión, Distribución y Alumbrado Público, Comercialización e Instalación Abonados y Administración General.

Es notorio también que los otros conceptos de gasto de las etapas funcionales han disminuido en gasto aumentando la generación bruta como se desprende en el siguiente cuadro:

Etapa Funcional	Generación Kwh.		Gasto	
	2008	2009	2008	2009
Generación Hidráulica	91.691,821	96.282,768	1.456,294	1.323,567
Generación Térmica	355,706	2.793,400	152,400	66,275

Del cuadro anterior se desprende que las etapas funcionales de Generación Hidráulica y Generación Térmica han disminuido en - 10,00 % y - 129,95% el costo de producción a pesar de que la producción aumentado en 7,94 % KWH según nos revela el informe de labores 2009 de la Dirección de Operación y Mantenimiento determinando de esta manera un aumento de costos en producción.

La etapa de Subtransmisión y Comercialización Instalación Servicio a Abonados, también se han incrementado en 7,10% y 13,88% respectivamente, siendo el último un incremento adecuado que mejora el servicio; el incremento que se produce en la etapa funcional Administración General de 6,95% es ligeramente superior a la producida el año pasado que fue de 6,74 % significa que se conserva un adecuado control del gasto.

La depreciación USD. 3.429.017,04 con respecto al año anterior de USD. 3.085.526,99 se ha incrementado en 11,13 % que es superior al incremento del año pasado que fue de 1,69 % El valor neto de crecimiento es de USD 343.490,05 mientras que el año pasado se situó en USD 51.337,13 por lo que se desprende una mejor provisión por este concepto. Por último los Gastos Ajenos a la Operación de USD. 110.562,80 se han reducido en USD 45.900,66 con respecto al año.

El valor total de gastos de operación es de USD 28.145.204,01 representa el valor que a la Empresa le cuesta producir transportar y suministrar la energía en las instalaciones de su propiedad, expresado en las etapas funcionales de generación hidráulica, térmica, subtransmisión, distribución y alumbrado público, comercialización e instalación a abonados, y administración general.

A continuación descomponemos lo referente a mano de obra, servicios, materiales y combustibles, como otros gastos de fabricación para poder analizar estos rubros y la incidencia de cada uno de ellos.

CONCEPTO	PARCIAL	VALOR	%	%
Gastos de Operación				
• Mano de Obra	5.526.846,76		19,56	6,11
• Servicios	2.225.376,26		7,88	517,50
• Materiales y Combustibles	848.933,84		3,00	- 14,19
• Otros gastos de operación	177.234,54		0,63	-1.250,40
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		8.778.391,40		- 10,16
Energía Comprada al MEM		15.827.232,77	56,02	13,34
Depreciación		3.429.017,04	12,14	11,13
Gastos Oper. que no son x Vta. De Energía		110.562,80	0,39	- 41,52
TOTAL GENERAL DE GASTO		28.145.204,01		74,10
+ utilidades del periodo		109.216,25	0,39	- 7014,78
TOTAL ESTADO DE RESULTADOS		28.254.420,26	100,00	- 20,45



2

El gasto más representativo en el que incurrió la Empresa en el año 2009 es la compra de energía al MEM por un valor de USD 15.827.232,77 que representa el 56,02 %, pero con un crecimiento con respecto al año anterior de el 13,34 %; luego podemos citar el valor de la mano de obra por un valor de USD 5.526.846,76 que representa el 19,56 % .pero con respecto al año pasado tiene un moderado crecimiento de 6,11 %, La depreciación que asciende a un valor de USD 3.429.017,04 con el 12,14 %, con un crecimiento con respecto al 2008 del 11,13 %; otros gastos de operación descienden en a USD 177.234,54 con el - 1250,40 %por motivos de reclasificación de conceptos con el nuevo Plan de Cuentas, particular que compensa con servicios que con USD 2.225.376,26 tiene un crecimiento alto del 517,50 % ; materiales y combustibles con USD 848.933,84 se reduce a una tasa del - 14,19 % ; los gastos operación que no son por venta de energía por USD. 110.562,80 con una mínimo participación disminuye a una tasa de -41,52 % el concepto de Gastos de Operación que no son por Venta de Energía no registra gastos en este periodo.

H.3.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para proceder sobre este punto es bueno hacer conocer algunos datos obtenidos de la Unidad de Planificación que aclaren la aparente contradicción entre la subida de la producción, la sostenida y creciente compra de energía al MEM y la baja en los ingresos.

Concepto	Precio promedio compra	
	2008	2009
Mercado ocasional	8,29	12,93
Mercado de contratos	3,29	4,02

Concepto	Precio Promedio Venta	
	2008	2009
Al abonado solo energía	9,79	8,95
Al abonado con impuestos		
Energía no escindida	5,00	3,21

El hecho destacado de que por un lado la producción de generación propia se haya incrementado como se dejó asentado en comentario anterior, igual cosa sucede con la energía comprada en el MEM, que rompe el parámetro del 2008 por la incorporación de la Cemento Chimborazo y la Cerámica como clientes, juntos hacen crecer la disponibilidad en 16,32% frente a la baja de ingresos, comparativamente nos llevan a reconocer algunas causas en base a datos proporcionados por la Unidad de Planificación:

Se parte de la premisa que no se ha incrementado los gastos, por que en su conjunto los gastos de operación han bajado en un 10,16.

El precio promedio de venta al usuario final de energía baja de 9,79 en el 2008 a 8,95 en el 2009, por lo tanto el aumento de la producción se disipa con precios más bajos al usuario.

En la Venta de energía de generación propia los ingresos entre el 2008 al 2009 disminuyen conjuntamente con el precio promedio que de USD 5,00 baja a USD 3,21

Por lo tanto el aumento en la producción tanto de generación propia como las compras al MEM se ha visto afectada por la venta a precio promedio inferior a los del 2008

En cuanto a la compra de energía tanto en contratos PPA's y Spot estos se han incrementado con respecto a los precios que rigieron en el 2008. En este punto inclusive la empresa tiene que comprar su propia energía a un precio más alto que el que vende a los abonados

Otro factor es la crisis energética que causo racionamientos que restringieron la demanda y por lo tanto disminuyó la venta de energía.

A continuación se presenta un cuadro resumen de Pérdidas y Ganancias.



**EMPRESA ELÉCTRICA
RIOBAMBA**

INFORME DE COMISARIO

INGRESOS DE OPERACIÓN		
Venta de Energía		24.384.767,49
Mas Ingresos que no son venta de energía		<u>413.499,43</u>
Total de Ingresos de Operación	(A)	24.798.266,92
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos directos de operación		24.605.624,17
Depreciación		3.429.017,04
Total Gastos de Operación	(B)	<u>28.034.641,21</u>
Superávit de Operación	(A - B) = (C)	- 3.236.374,29
INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		
Ingresos ajenos a la operación		3.456.153,34
Menos Gastos ajenos a la operación		110.562,80
Superávit Ajeno a la Operación	(D)	<u>3.345.590,54</u>
Utilidad del Ejercicio	((- C) + D) = (E)	<u>109.216,25</u>

Del análisis del cuadro anterior podemos concluir que el total de ingresos de operación de USD 24.798.266,92 menos los gastos de operación USD. 28.034.641,21 nos da un déficit de operación de USD -3.236.374,29 que sumando el Superávit Ajeno a la Operación de USD. 3.345.590, 54 finalmente nos arroja una utilidad del ejercicio de USD 109.216,25.

CONCLUSIÓN

Al concluir el ejercicio económico del año 2008 la Empresa Eléctrica Riobamba, al declarar una utilidad de USD 109.216,25 no presenta una condición financiera tan favorable como ha ocurrido particularmente el año pasado, y la principal causa para el este efecto es la dicotomía que se presenta en los precios tanto de compra en el MEM como de venta al usuario final, añadiendo el hecho que los subsidios y reconocimientos del Estado no han fluido en la magnitud esperada. En cuanto al aspecto económico contenido en el Estado de Situación Financiera se evidencia crecimiento constante de su propiedad planta y equipo, existen los suficientes recursos en su activo corriente para cubrir sus obligaciones, ha realizado inversiones para mejorar y ampliar su capacidad productiva los recursos se han manejado con austeridad, que le han impedido realizar gastos superfluos. Exclusivamente la cartera con los actores del MEM dan muestras morosidad en el cumplimiento de obligaciones, sobre los índices financiero y de gestión no existe desviaciones y al contrario se encuentran mejor expresados y finalmente se debe señalar que se percibe un buen trabajo de equipo de los ejecutivo y de trabajadores.

I.1.- ÍNDICES DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{28.965.982}{13.374.725} = 2,16$$

Este índice económico representa la cantidad de dinero que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo; se considera un rango aceptable de 1,5 a 2, caso contrario no cubre el pago de las obligaciones y podrán presentarse adversidades. Un índice alto significa que los recursos se manejan con criterio muy conservador con respecto a las inversiones. En este caso la Empresa mantiene un índice demasiado alto de liquidez por lo que la Gerencia debe invertir

LIQUIDEZ



$$IL = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{28.965.982 - 5.742.841}{13.374.725} = 1,74$$

Este índice representa la disponibilidad inmediata de dinero con que cuenta la empresa para cubrir sus obligaciones, si el valor es superior a la unidad el índice refleja una buena situación caso contrario no dispone de los recursos para cubrir sus compromisos.

SOLIDEZ

$$IS = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{21.032.885}{97.887.045} = 0,21$$

Este índice representa la participación de terceros en la empresa, el valor obtenido significa que el 16% de la empresa concierne a terceros y el 84% pertenece a los accionistas.

ENDEUDAMIENTO

$$IE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{21.032.885}{76.854.160} = 0,27$$

Este índice determina las veces que está comprometido el patrimonio en el pasivo de la empresa, si el porcentaje es menor es mejor. Las deudas que alcanza la empresa al largo plazo alcanza el 0,18 % el grado de endeudamiento que tiene la empresa es del 99,82 % por tanto es buena y debería utilizar esta capacidad en desarrollar proyectos.

INVENTARIOS

$$II = \frac{\text{Inventario}}{\text{Activo Corriente}} = \frac{5.742.841}{28.965.982} = 1,76$$

Determina cuanto representa el inventario de la empresa dentro de los activos corrientes en su totalidad, si este es muy alto significa que todo el efectivo con el que podría contar está en inventario es decir en el realizable, por lo que habría que venderlo para obtener el efectivo que se requiere. En este caso el inventario es razonable con respecto al disponible

ÍNDICE PROMEDIO DE OPERACIÓN

$$IPO = \frac{\text{Venta de energía}}{\text{Promedio Gastos Operacion}} = \frac{24.384.767}{27.008.670} = 0,90$$

Promedio de gastos de operación = $\frac{\text{Gastos de operación periodo de análisis} + \text{gastos de operación periodo anterior}}{2}$

Gastos de operación 2008 25.982.700

Gastos de operación 2009 28.034.641

Este índice nos indica el grado de rentabilidad, que siendo menor a 1 nos indica que la rentabilidad es negativa para el periodo de análisis.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$IRI = \frac{\text{Gastos de Operacion}}{\text{Promedio de Inventario}} = \frac{28.034.641}{5.681.977} = 4,93$$

Promedio de inventarios = $\frac{\text{Inventario promedio de análisis} + \text{inventarios periodo anterior}}{2}$ para dos.



Inventarios 2008 5.621.113
Inventarios 2009 5.742.841

$$\text{Tiempo de rotación} = \frac{360}{IRI} = \frac{360}{4,93} = 73 \text{ días}$$

Determina que el inventario rota a razón de 73 días, 10 días mas que en el 2008

CAPITAL DE TRABAJO

C de T = Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$28.965.982 - 13.374.725 = 15.591.257$$

Este índice nos muestra el dinero disponible que tiene la empresa para atender operaciones financieras diarias, por lo tanto nos indica, si la empresa puede mantener el sistema sin dificultades o morosidad de pago, En esta forma se sostiene el parque automotor, adquisiciones, nómina, servicios, suministros y no tiene dificultades para mantener todos los requerimientos económicos.

Este indicador por otra parte decreció en USD. 6.216.972 con respecto al año anterior.

A continuación presentamos un resumen sobre los indicadores comparados con el año anterior:

indicadores	AÑOS	
	2008	2009
Solvencia	8,42	2,16
Liquidez	6,52	1,74
Solidez	0,15	0,21
Endeudamiento	0,18	0,27
Inventarios	0,23	1,76
Promedio de Operación	0,93	0,90
Rotación de Inventarios	5,73	4,93
Tiempo de rotación	62 días	73 días
Capital de Trabajo	21.908.229	15.591.257

I.2.- ÍNDICES DE GESTIÓN EMPRESARIAL

$$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{No Trabajadores}} = \frac{28.254.420}{206} = 137.157$$

Mide el volumen de ingreso que generó cada trabajador.

$$\frac{\text{Costo Total}}{\text{No Trabajadores}} = \frac{28.145.204}{206} = 136.627$$

Son los costos incurridos por cada trabajador

$$\frac{\text{No Clientes}}{\text{No trabajadores}} = \frac{140.417}{206} = 681$$

Es el número de abonados atendidos por cada trabajador



(2)

<u>Recaudacion Total</u>	<u>22.379.891</u>	=	0,99
<u>Facturacion Totqal</u>	<u>22.647.750</u>		

RESUMEN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN No 1

Respaldar la Resolución del Comité de Concurso de Ofertas contenida en el Acta No 163 punto b) para que la Direccione Ingenieria y Contracciones inicie un nuevo proceso para la Adquisición de Equipos para la Modernización de la Subestación de la Central ALAO, de acuerdo con los trámites que corresponda.

RECOMENDACIÓN No 2

La liquidación de los fondos rotativos deben ser prolijamente revisadas, las reposiciones se efectúen en forma exacta, la restitución anual del fondo se lo realice en forma inmediata sin perjuicio de los resultados de la liquidación y los ingresos por notas de crédito y egresos por notas de débito se les de tratamiento independiente sin compensaciones.

RECOMENDACIÓN No 3

Los prestamos a los trabajadores de los sobresueldos deben ser recuperados dentro del periodo, y anticipos a las liquidaciones por jubilación otorgarse previendo su liquidación dentro del ejercicio, igualmente debe procederse sobre otros fondos que ameriten liquidación, con el propósito que la cuenta se sanea adecuadamente al fin del ejercicio.

RECOMENDACIÓN No 4

La Dirección Financiera debe proceder a reclamar ante el CONELEC el valor de USD 26.590,13 que se encuentra pendiente desde el 2008 y lo correspondiente al 2009, de USD 4.074.535,97.

RECOMENDACIÓN No 5

La Dirección de Finanzas debe proceder a la baja del valor pendiente del CENACE para liquidar esta cuenta que no tiene reconocimiento del CENACE y resulta incobrable de conformidad con lo dispuesto en el Mandato No 15

RECOMENDACIÓN No 6

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme esta contemplado en el nuevo plan de cuentas.

RECOMENDACIÓN No 7

El Director Financiero con la autorización correspondiente, deberá disponer se realice los ajustes en más o en menos a fin de presentar saldos reales e igualmente que los saldos de los kardex contable y de bodega se concilien de manera que se tenga una información unificada.

RECOMENDACIÓN No 8

La Administración siguiendo los procedimientos respectivos se proceda a dar la baja en forma definitiva todos los materiales obsoletos fuera de uso, con obsolescencia tecnológica, materiales sin movimiento, etc. Que se determinen en el informe final de la toma física, lo cual deberá conformarse por disposición de la Gerencia la Comisión que dispone el Reglamento General de Bienes y Baja de Bienes para proceder a verificarlos y a la baja con la autorización de la Junta Accionista



RECOMENDACIÓN N° 9

Que todas las observaciones evidenciadas sobre Control Interno que se aplica en los procesos que formule la Consultora sean adoptadas y el Informe Final se curse a la Contraloría General del Estado para que sobre las diferencias que significativas y que no hayan podido ser evacuadas se establezca las responsabilidades.

RECOMENDACIÓN N° 10

El Director Financiero dispondrá para que el inventario del año 2010 se efectúe con corte al 31 de diciembre y con una prolija planificación, y con el personal suficiente para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

RECOMENDACIÓN NO 11

El Director Financiero dispondrá el ajuste respectivo para retirar el valor consignado a favor del Ing. Leoncio Galarza de esta cuenta una vez que falta exclusivamente la factura y comunicará el particular al SRI.

RECOMENDACIÓN No 12

La Administración proceda a ampliar mediante Adendum el contrato con la empresa valuadora para depurar la base de datos que proporciona la EERSA y fundamentalmente complementar con la información del 2009 y 2010. La fecha de corte más conveniente se considera el 30 de junio del 2010. Sobre los resultados deberá hacerse la respectiva inserción contable y los anexos que contenga el estudio conteniendo los registros individuales deberán incorporarse mediante auxiliares a la cuenta respectiva.

RECOMENDACIÓN No 13

El Director Financiero implementara los procesos administrativos que permitan controlar los bienes de propiedad planta y equipo en forma individual en el módulo informático instalado, para mantener actualizado con las actas las bajas y altas de la base de datos que determine los saldos contables con auxiliares por etapa funcional.

RECOMENDACIÓN N° 14

Las Direcciones de Finanzas, Comercialización y Construcciones deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas.

RECOMENDACIÓN No 15

Los saldos finales que arrojan los auxiliares Garantía de Medidores y Garantías de Contrato de Materiales deben transferirse al auxiliar Garantías de Consumidores. Y el auxiliar de Interese por Garantías manejarse como cuenta de re

...../.....



ANEXO 1

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A = CUMPLIDA
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
D = DIFERIDO O SUSPENDIDO EFECTO

NUMERO DE SESIÓN				D		
	NUMERO DE RESOLUCIÓN JUA			C		
		FECHA 2007		B		
			ASUNTO	A		
01	001	Feb. 16	Devuelve al Directorio para que disponga a la Administración, la revisión de las bases, análisis de las ofertas, y en general todo el proceso precontractual (se refiere a Concurso de Ofertas No 03-DIC-08 Equipos Modernización Subestación Central ALAO)	X		
	002		a) Aprueba el Examen Especial de Auditoria. Interna sobre Cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud Ocupacional. b) Dispone cumplimiento recomendaciones.	X X		
	003		Designa al Dr.: Vicente Urefia Torres y José Cevallos, como Directores Principal y Suplente en representación del Municipio de Riobamba ante el Directorio.	X		
02	004	May 27	Aprueba el Informe Administrativo de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2008.	X		
	005		a) Aprueba los Informes de los Comisarios Ing. Marcelo Noboa N. y Dr. Iván Iglesias a los Estados Financieros del 2008 b) Dispone implementación de las recomendaciones debiendo presentar informes sobre avance del cumplimiento de las mismas. c) Dispone desconcentre la colocación de recursos de la empresa bajo el criterio de diversificación, seguridad y análisis de riesgo.	X X		X
	006		Dar por conocido el Informe de Auditoria Externa, presentado por la Consultora Gabela Cía. Ltda. correspondiente a los Estados Financieros ejercicio 2008	X		
	007		a) Ratifica el registro de la provisión para jubilación patronal por USD 1'195.448,28. b) en base a los dictámenes de los Comisarios e informe de la Auditoria Externa Aprueba los Estados Financieros del ejercicio 2008. c) Dispone a la Administración que conjuntamente con los informes de los Comisarios y Auditoria Externa se remita los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías	X X X		
	008		a) Autoriza la reinversión de las utilidades del 2008 de los accionistas en obras de expansión. b) Dispone a la Administración presente para conocimiento y resolución el proyecto de aumento de capital.			X
	009		Aprueba la Liquidación y Evaluación Presupuestaria de la EERSA correspondiente al ejercicio económico 2008	X		



03	010	Jul 13	a) Aprueba Informe de Actividades de la Auditoria Interna del Cuarto Trimestre 2008.	X			
			b) Recomienda a la Administración que los informes de Auditoria sean presentados con la oportunidad que corresponda	X			
	011		Aprueba el Informe Anual de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al 2008.	X			
	012		Aprueba el Informe de actividades de la Auditoria Interna correspondiente al I trimestre del 2009.	X			
	013		a) Aprueba el Examen Especial a la Utilización de Materiales en la Fábrica de Postes entre el 1 VII 2006 hasta el 31 XII del 2007 de la Auditoria Interna	X			
			b) Dispone se cumplan las recomendaciones como las que ha formulado el Directorio.	X			
			c) Recomendar a la Administración realice un estudio técnico del valor real del costo de elaboración de postes y someterlo a conocimiento de la Junta		X		
	014		a) Aprueba el Examen Especial Evaluación Financiera en la Compra Venta de Energía entre el 2 de I hasta el 31 XII del 2007.	X			
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
	015		Sobre el conocimiento a aprobación al aumento de capital y reforma de estatutos resuelve suspender el tratamiento de este punto.				X
04	016	Jul 28	a) Aprueba el Examen Especial al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias entre el 1ro de I hasta el 30 de VI del 2008 de la Auditoria Interna.	X			
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
	017		a) Aprueba el Examen Especial a Cuentas por Cobrar Empleados y Trabajadores entre el 2 de I hasta el 30 XII 2008 de la Auditoria Interna.	X			
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
			c) Recomienda a la Administración proceda a revisar y actualizar el Manual de Funciones para el Departamento de Contabilidad	X			
	018		a) Aprueba el Examen Especial a la Facturación, Refacturaciones, Recaudación y Depósito de las Agencias entre el 1ro de I 2005 hasta el 31 XII 2006 de la Auditoria Interna.	X			
			b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe.	X			
	019		a) Aprueba el Aumento de Capital en el monto de USD 5'512.196,30 correspondiente a las utilidades del 2008, dando cumplimiento a la resolución No 08-JUA-09 literal. b) del 27 de mayo del 2009, la capitalización con cargo a la reserva legal por el valor de USD 10,70 y consecuentemente se dispone la reforma al Art. Quinto del Estatuto Social de la empresa.	X			
			b) Los Accionistas renuncian al derecho de atribución al Derecho de atribución para alcanzar el valor de un Dólar por cada acción conforme el cuadro adjunto	X			



			c) Reforma el Art. Quinto del Estatuto de la Empresareferente al capital, el mismo que dirá: El Capital Social de la Empresa Eléctrica Riobamba Sociedad Anónima es de DIEZ MILLONES , NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 10'993.788,00) dividido en acciones de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una, conforme el siguiente cuadro de integración de capital: Resolución tomada con el voto salvado del Fondo de Solidaridad	X			
05	020	Sep. 28	Designa miembros principales y suplentes al Directorio con el siguiente detalle: Por el Fondo de Solidaridad Principales: Ing. Santiago Arias, Ing. Silvana Álvarez y Econ Gustavo Andrade. Por el H. Consejo Provincial de Chimborazo Sr. Mariano Curicama Guamán principal Dra. Patricia Herrera Cisneros. Por la I. Municipalidad de Riobamba Ing. Marco Portalanza Ch. y Dr. José Luis Aldaz Nieto Principales y Dr. Pablo Muñoz R. e Ing. Mario Robalino Suplentes Por las I. Municipalidades de Guamote, Chunchi, Pallatanga, Alausi, Colta, Guano, Penipe y Chambo: Sr. Juan de Dios Roldán Principal y Lcdo., Manuel Carlos Guaraca Lema Suplente	X			
	021		Designa como Presidente de la Empresa al Sr. Mariano Curicama Guamán, y como Presidente Alterno al Sr. Juan de Dios Roldán, por el tiempo determinado en el estatuto.	X			
	022		Aprueba el Programa de Obras FERUM 2010 y dispone a la Administración presente el mismo a consideración del CONELEC para su aprobación.	X			
	023		Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2009.	X			
	024		a) Aprueba el Examen Especial al Procedimiento de Compras Directas entre el 1ro de I del 2006 al 31 XII del 2008 de la Auditoria Interna. b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe	X X			
06	025	Nov 17	Aprueba la Reforma Presupuestaria del 2009, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad y confiabilidad del documento.	X			
	025		TOTAL	38	1	2	1

...../.....



ANEXO 2

DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR EL DIRECTORIO

- A = CUMPLIDA**
B = NO CUMPLIDA
C = PARCIALMENTE CUMPLIDA
D = DIFERIDO

NUMERO DE SESIÓN				D		
NUMERO DE RESOLUCIÓN DIE				C		
FECHA 2009				B		
ASUNTO				A		
01	001	Ene 16	Da por conocidos los Informes de los Comisarios Ing Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias correspondientes al segundo y tercer trimestre del 2008.	X		
	002		Deja constancia de haber conocido el Sumario de Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas del 23-XII-2008	X		
	003		Deja constancia de haber conocido el Informe de Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por el Directorio en sesiones del 16 y 20 de X, 07 de XI, 17 y 30 de XII 2008.	X		
	004		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 de la Dirección de Ingeniería y Construcciones con avance del 92,39 % y del Programa Ampliatorio del 1,99%	X		
	005		Adjudica el Concurso de Precios No 02-XII-08 para la Contratación de Servicios Técnicos Especializados del Montaje de Torre y Tendido de Conductores de la línea 69 KV Alausi-Multitud de 24 KM a la firma ELECDOR, por USD 127.987,98 en un 'plazo de 80 días.	X		
02	006	Feb. 03	Aprueba las Actas Nos 09 y 10-DIE-08 de 28 de VII-y 19 de VIII-2008, respectivamente.	X		
	007		a) Declara en Comisión de Servicios a los señores: Jorge Montesdeoca y Patricio Rojas para que asistan al curso CAPACITACION SOBRE POLITICAS PARA LA ACCION SINDICAL a efectuarse del 9 al 20 de II 2009 en la Habana , salida desde el 07-II-2009 y regreso 22-II 2009.	X		
			b) Autoriza la entrega de USD 1.000,00 para cada uno como ayuda de viaje	X		
	008		Recomienda a Junta de Accionistas adjudique concurso No 003-DIE-08 para modernización de la Subestación de la Central Alao con la siguiente prelación: a) A la firma ABB S.A. por un monto de USD 665.913,92 menos contribuciones a no cancelarse USD 658.668,58.A la firma SIEMENS S.A. por un valor revisado de USD 664.959,57.a la firma TCM S.A. por USD 1.008.735,27. b) Que la firma adjudicada se sujete fielmente a las especificaciones técnicas y observe lo especificado en el suministro de cableado. c) La oferta de ABB incluye en el precio el 1% de contribución a la Procuraduría y el 1% al SIDEC USD 6.469,05 costos a disminuirse del valor adjudicado.		X	
				X		
				X		



	009		a) Autoriza a la Administración la contratación de ropa de trabajo para personal de EERSA para 2008 de conformidad con el detalle que consta en Acta No 10-CCP-09.	X			
			b) Con respecto al ITEM 5 autoriza se realice el proceso correspondiente para adquisición del calzado del personal operativo.	X			
	010		Adjudica el Concurso de Precios No 04-DOM-08 para la adquisición de 12 Seccionadores Tripolares de Barra a 69 KV para la Subestación 2, a la firma TCM con el siguiente orden de prelación: TCM por un monto de USD 133.060,48 con plazo de 270 días calendario. ABB ECUADOR por un monto de USD 178.528,00 con plazo de 210 días. SIEMENS por un monto de USD 160.376,16 con plazo de 300 días	X			
03	11	Feb. 27	Deja constancia de haber conocido el Sumario de Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en sesión del 6 de II del 2009.	X			
	012		a) Remitir el Proceso del Concurso de Ofertas No 03-DIC-08 para la Modernización de la Subestación de la Central ALAO al Comité de Concurso de Ofertas para que revise el proceso y emita un pronunciamiento.	X			
			b) Que en el futuro se consideren las observaciones realizadas por el Fondo de Solidaridad en la elaboración de las bases de concursos.	X			
	013		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 de la Dirección de Ingeniería y Construcciones con avance del 96,97% y un avance del Programa Ampliatorio de 2,24%	X			
	014		.Deja en suspenso el conocimiento y adjudicación del Concurso de Precios No 05-DOM-08, para la adquisición de 10 interruptores Retrofit de 15 KV en vacío.				X
04	015	Mar 13	Aprueba las Actas Nos 11 y 12-DIE-08 de 25 de IX y 16 de X del 2008 respectivamente.	X			
	016		Adjudica el Concurso de Precios No 01-DIC-09 para la Contratación de Servicios Técnicos Especializados para la Construcción de líneas y Redes de Distribución de Obras incluidas en el Programa FERUM 2008 Ampliatorio a la Firma LYREC con el siguiente orden de prelación. a.- LYREC Asociados USD 159.234,19 B.- Ing Carlos Bonilla USD 165.613,11 y IELCO USD 171.722,97	X			
	017		Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe Actividades de Auditoria Interna correspondiente al cuarto Trimestre.	X			
	018		Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe Anual de Actividades de Auditoria Interna correspondiente al 2008.	X			
	019		a) Recomendamos a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial de la Auditoria Interna a la Utilización de Materiales de la Fábrica de Postes entre el Iro de VII 2006 al 31 de XII 2007.	X			
			b) Dispone a la Administración de la empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes señalado, con las observaciones señaladas por los señores Directores.	X			



(P)

	020		a) Recomienda a la Junta de Accionistas las aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación Financiera en la Compra Venta de Energía" entre el 2 de I al 31 de XII 2007	X			
			b) Dispone a la Administración de la empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe antes indicado	X			
05	021	Abr. 08	Aprueba las Actas Nos 13, 14, 15 y 16-DIE-08 de 20 de X, 07 de XI, 17 y 30 de XII del 2008.	X			
	022		Deja Constancia de haber conocido el Informe Sobre Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones realizadas el 16 de I, 03 y 27 de II y 13 de III del 2009.	X			
	023		a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial Cumplimiento de Obligaciones Tributarias entre el 01 de I al 30 de VI del 2008	X			
			b) Dispones a la empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe señalado	X			
	024		Deja constancia de haber conocido el avance físico de las Obras FERUM 2008 con un avance del Programa Ampliatorio del 16,5 %	X			
	025		Aprueba el incremento de viáticos y subsistencias para el personal de la EERSA que será aplicado desde le 1ro de enero del 2009.	X			
06	026	May 18	a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación de los Informes de los Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2008.	X			
			b) Solicita a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones	X			
	027		Aprueba el avance físico de las obras FERUM 2008 de la Dirección de Ingeniería y Construcciones con un avance consolidado de 24,65%.	X			
	028		Deja constancia de haber conocido el informe verbal y escrito de la Gerencia sobre el reclamo formulado por el Sindicato Fuerza Eléctrica de ex trabajadores de contrato de EERSA y recomienda cumpliendo con los parámetros legales y en función de las necesidades de la empresa se realice los concursos externos de merecimientos.	X			
07	029	May 19	a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2008.	X			
			b) Solicita a la Administración incluya en el informe el párrafo relacionado con el cumplimiento del Mandato No 15	X			
	030		Avoca conocimiento del Informe de Auditoria Externa presentado por CONSULTORA GABELA CIA LTDA correspondiente al estudio y análisis de los Estados Financieros de la EERSA del año 2008	X			
	031		a) Aprueba los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2008	X			
			b) Solicita a los Señores Accionistas ratifique el registro para la provisión de jubilación patronal por el valor de USD 1'195.448,28	X			
	32		Avoca conocimiento del documento que contiene la liquidación y Evaluación presupuestaria correspondiente al año 2008 y recomienda a la Junta de Accionistas su aprobación.	X			



08	033	May 28	Aprueba sin observaciones el acta No 01-DIE-08 de 16 de I del 2009.	X			
	034		Adjudica el Concurso de Precios No 03-DIC-09 para el Diseño, Fabricación y Suministro de Torres Reticulares y Herrajes de Acero Galvanizado para la Línea de Subtransmisión a 69 KV Alao Guamote a la firma FEM Ltda. con el siguiente orden de prelación: FEM por USD 307.350,40 con plazo de 100 días y SEDEMI por USD 332.640,72 con plazo de 94 días	X			
	035		Recomienda a Junta de Accionistas apruebe el Informe de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Tercer Trimestre del 2009.	X			
	036		a) Recomienda a Junta de Accionistas apruebe el Informe de Examen Especial Cuentas por Cobrar, Empleados y Trabajadores de la Auditoria Interna b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe	X X			
	037		a) Recomienda a Junta de Accionistas apruebe el Informe de Examen Especial a la Facturación, Refacturaciones, Recaudación y Depósito de las Agencias de la Auditoria Interna. b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el Informe	X X			
09	038	Jun 12	Dejan en suspenso el tratamiento del punto referente a concurso de merecimientos para ser tratado en la semana del 15 al 19 de junio del 2009.				X
	039		Aprueba las Actas Nos 02 y 03-DIE-09 del 03 y 27 de II del 2009	X			
	040		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 de la Dirección de Ingeniería y Construcciones con un avance del Programa Ampliatorio del 27,05%	X			
	s/n		Deja en suspenso el tratamiento del punto referente a recibir información de los concursos de merecimientos que se han dado trámite y van a ser llenados a través de concursos.				X
10	041	Jun 15	Deja constancia de haber conocido el informe presentado por la Gerencia sobre los concursos de merecimientos que se han dado trámite y van a ser llenados a través de concurso	X			
11	042	Jul 03	Aprueba sin observaciones el Acta No 04-DIE-08 de 13 de III-2009	X			
	043		Deja constancia de haber conocido el Informe sobre Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por este organismo en sesión del 8 de IV, 18, 19, y 28 de V, 12 y 15 de VI del 2009	X			
	044		a) Declara en Comisión de Servicio a los señores Dr. Vinicio Mejía, Econ. Gustavo Andrade y Sr. Germán Naranjo por el Directorio y señores Ing. Jhony Vizuet, Jefe de Generación e Ing. Ludwing Loza Jefe de Mantenimiento para que asistan al 3er EIC ENERGY CONGRESS ANDEAN & CENTRAL AMERICA 2009 a realizarse en Medellín Colombia durante el periodo del 8 al 10 de julio 2009 b) Autoriza el pago de pasajes, costos inscripción, tasas y viáticos con la tabla del Sector Público del 7 al 11 de julio del 2009	X X			
12	045	Agt 03	Difiere esta sesión por delicadeza por existir nuevas autoridades posesionadas el 3 de julio del 2009				X
13	046	Sep	Aprueba las Actas Nos 05 y 06-DIE-09 de 8 de IV y 18 de V del 2009	X			



		14					
	047		Deja constancia de haber conocido el Sumario de Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en sesiones celebradas el 27 de V, 13 y 28 de VII del 2009	X			
	048		Adjudica el Concurso de precios No 04-DIC-09 para el Suministro de Cables de Fibra Óptica y Accesorios para la Línea de Subtransmisión a 69 KV Alao Guamote al oferente Rodrigo Terneus con el siguiente orden de prelación: Ing Rodrigo Terneus por USD 96.578,43 a 93 días y MERCAR por USD 102.701,36 a 90 días	X			
	048 A		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 con un avance del Programa FERUM 2008 consolidado del 34,01% con corte al 31 de VI del 2009 y con un avance del Programa FERUM 2008 consolidado del 35,04% con corte al 31 de VII del 2009.	X			
	049		Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de Auditoria Interna correspondiente al Segundo Trimestre del 2009.	X			
	050		a) Recomendamos a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial al Procedimiento de Compras Directas entre el 1ro de I del 2006 al 31 de XII 2008 de la Auditoria Interna. b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el informe. c) Se recomienda a la Auditoria Interna incluya las observaciones realizadas por los señores Directores.	X X X			
	051		Deja pendiente el tratamiento del punto (se refiere a aprobar el Reglamento de anticipos del personal EERSA)				X
14	052	Nov 05	Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación de la Liquidación y Reforma Presupuestaria a junio del 2009	X			
	053		Aprueba el avance físico de las Obras FERUM 2008 con un avance del programa FERUM 2008 consolidado del 41,40% con corte al 31 de VIII del 2009 y con un avance del programa FERUM 2008 consolidado del 45,29% con corte al 30 de IX del 2009.	X			
15	054	Dic 29	Aprueba las Actas Nos 07, 08, 09, 10-DIE-09 de 19 y 28 de V y 12 y 15 de VI del 2009 respectivamente.	X			
	055		Deja constancia de haber conocido el Informe sobre Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones realizadas el 03 de VII, 03 de VIII y 14 de IX del 2009	X			
	056		Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en sesiones celebradas el 28 de IX y 17 de XI del 2009	X			
	057		Deja pendiente el tratamiento de este punto para la sesión de Directorio del 6 de I del 2010 a las 15,00 h recomendando a la Administración incluya las observaciones realizadas por los señores Directores (APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2010)				X
	058		Deja Pendiente el conocimiento de este punto para la sesión del 6 de I del 2009. Se refiere a conocimiento y aprobación avance físico de obras del FERUM				X
	059		Deja constancia de haber conocido los Informes de los señores Comisarios Ing. Marcelo Noboa al primer trimestre del 2009 y Dr. Iván Iglesias al primero y segundo trimestre del 2009.	X			



060		a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial al Pago de Viáticos y Subsistencias entre el 1ro de I del 2006 al 31 de XII del 2008 de la Auditoria Interna.			X	
		b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe.			X	
061		Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades correspondiente al Tercer Trimestre del 2009 de la Auditoria Interna.	X			
062		a) Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna para el 2010.	X			
		b) Recomendar a la Auditoria Interna que en el Plan Anual de Actividades para el 2010 incluya el cronograma de trabajo correspondiente.	X			
64		total	55	1	1	7



CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Nancy M. Carrera O.
Nancy M. Carrera O.
SECRETARIA GENERAL

...../.....



ANEXO 3

**EXTRACTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PUBLICAS CON LAS
PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LA EERSA**

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publica en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las siguientes disposiciones que de empresa privada lo convierte en una empresa pública.

**TITULO I
DEL AMBITO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS**

ARTICULO 1.- AMBITO.- Las disposiciones de la presente ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúen en el campo internacional, nacional, regional provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

**TITULO II
DE LAS DEFINICION Y CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**

ARTÍCULO 4.- DEFINICIONES.- Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión....

Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria.

ARTÍCULO 5.- CONSTITUCION Y JURISDICCION PARRAFOS 7 Y 8

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PUBLICA" o la sigla "EP" acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acta de creación ..

**TITULO III
DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**

ARTÍCULO 6.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.- Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas:

1. El Directorio; y,
2. La Gerencia General

Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión.

ARTÍCULO 7.- El Directorio de las empresas estar integrado por:

- 1.- La Ministra o Ministro del ramo correspondiente o su delegado o delegada permanente, quien lo presidirá;
2. El titular del organismo nacional de planificación o su delegada o delegado permanente, y,
3. Un miembro designado por la Presidenta o Presidente de la República.

ARTICULO 8.- En las empresas públicas creadas por la Función Ejecutiva, las funciones de Presidenta o Presidente del Directorio las ejercerá el Ministro del ramo correspondiente o su delegada o delegado...

ARTICULO 9.-ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO (Principales)

- 1.- Establecer las políticas y metas de la empresa
- 2.- Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión



- 4.- Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional...
- 5.- Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución.
- 6.- Aprobar el Plan Estratégico...y evaluar su ejecución.
- 7.- Aprobar el Orgánico Funcional..
- 9.- Autorizar la contratación de los créditos... así como las inversiones que se consideren necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos empresariales, cuyo monto será definido en el Reglamento General de esta Ley y a la normativa interna de cada empresa. Las condiciones inferiores serán contratadas directamente por el Gerente General...
- 11 Conocer y Resolver sobre el Informe Anual de la o Gerente General; así como los Estados Financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de cada año.

CAPITULO II

DE LOS ADMINISTRADORES

ARTÍCULO 10.- GERENTE GENERAL.- La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio....

ARTÍCULO 11.- A DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL (Principales)

- 1.- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial.
- 2.- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones del Directorio.
- 4.- Administrar la empresa, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por este, sobre los resultados de la gestión...
- 5.- Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa y los estados financieros.
- 6.- Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa.
- 13.- Nombrar, contratar y sustituir al talento humano...
- 14.- Otorgar poderes especiales para el cumplimiento de las atribuciones de los administradores de agencia o unidades de negocios...

ARTICULO 14.- INHABILIDADES Y PROHIBICIONES.- No podrán ser designados ni actuar como Gerente General, ni como persona de libre designación... los que al momento de su designación o durante el ejercicio de su función se encuentren inmersos o incurran en una o mas de las siguientes inhabilidades.

1. Ser cónyuge, persona en unión de hecho, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Directorio o de las autoridades nominadoras de los miembros del Directorio.
2. Se encuentre ejerciendo la calidad de gerente, auditores, accionistas, asesores directivos o empleados de las personas naturales o jurídicas privadas.... Que tengan negocios con la empresa o se deduzca conflicto de intereses.
3. Tengan suscrito contratos vigentes con la empresa ...
4. Se encuentren litigando en calidad de procuradores judiciales, abogados patrocinadores o parte interesada en contra de la empresa pública...
5. Ostenten cargos de elección popular, los ministros y subsecretarios de estado y los integrantes de los entes reguladores o de control.
6. Se encuentre inhabilitados en el registro único de proveedores RUP; y,
7. Las demás que s establezcan en la Constitución y la Ley.

TITULO V

DEL SISTEMA DE CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS

CAPITULO I

1.- PLAN ESTRATEGICO Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.- las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y plan Anual de Contratación, debidamente aprobados.



9.- COMPRAS CORPORATIVAS.- Con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos de la empresa pública esta autorizado realizar procesos de contratación en sociedad con otras empresas... y procesos concentrados y unificados.

TITULO VIII

DEL CONTROL Y AUDITORIA

ARTÍCULO 47.- CONTROL Y AUDITORIA.- las empresas públicas estarán sujetas a los siguientes controles:

1. A la Contraloría General del Estado...
2. A la Unidad de Auditoria Interna de la empresa pública, que ejecutara auditorias y exámenes especiales...
3. Al Consejo de Participación Ciudadana...

La contraloría General realizará el Control Externo mediante auditoria financiera a través de empresas especializadas...

La Auditoria Financiera informará respecto a un periodo, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros... el cumplimiento de las normas legales... concluirá con un informe profesional de auditoria en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

SEGUNDA.- REGIMEN TRANSITORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS A EMPRESAS PÚBLICAS.

2.2. REGIMEN TRANSITORIO PARA LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES Y ORGANISMOS ES ACCIONISTA MAYORITARIO.

2.2.1 SOCIEDADES ANONIMAS DEL SECTOR ELECTRICO

En las sociedades anónimas en las que el estado a través de sus entidades y organismos sea accionista mayoritario constituidas con anterioridad a esta ley, cuyo objeto social sea la generación, transmisión distribución y comercialización de energía eléctrica, observaran los siguientes procedimientos:

2.2.1.1 Las acciones y certificados de aportes para futura capitalización de las empresas de propiedad del Fondo de Solidaridad serán transferidas al Ministerio Rector encargado del sector eléctrico ecuatoriano.

2.2.1.2 El Ministerio Rector, en un plazo no mayor a 180 días podrá: 1. Resolver la fusión, liquidación, escisión o disolución de las sociedades anónimas. 2. Comprar las acciones de accionistas minoritarios para que sean propiedad del Gobierno Centra, y 3. Constituir tenedoras de acciones de empresas en las cuales es accionista.

En el caso que el Ministerio Rector compre las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados, los valores correspondientes a esos títulos se entregaran con cargo a inversiones en servicios públicos...

2.2.1.3 Una vez producida la compra de las acciones, las sociedades anónimas se disolverán sin liquidarse...los aspectos de transición que no consten en este régimen se desarrollaran en el decreto ejecutivo, norma regional u ordenanza de creación...

2.2.1.4 **Régimen de excepción** si dentro del plazo previsto no se cumpliere el proceso de compra de acciones, hasta que se expida el marco jurídico del sector eléctrico, esas empresas seguirán operando como compañías anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de carácter societario. Para los demás aspectos tales como el régimen tributario, fiscal laboral, contractual, de control y de funcionamiento se observaran las disposiciones contenidas en esta Ley...

2.2.1.5 **Régimen previsto para las empresas incluidas en el Mandato Constituyente No 15** De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente No 15, en virtud de los indicadores de gestión la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. entre otras; hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico seguirán operando como sociedades anónimas reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario....

2.4. **CAPITALIZACION.-** En las empresas de generación, transmisión y distribución



Eléctrica los aportes para futura capitalización registrados a favor del Fondo de Solidaridad en virtud de: 1) El mandato 9 expedido por la Asamblea Constituyente; 2) los aportes efectuados con los recursos del FERUM que aun no hayan sido capitalizados; y, 3) las inversiones de las que trata el inciso tercero del artículo 1 del mandato constituyente No 15...se capitalizaran de manera forzosa a favor del Ministerio Rector...en los siguientes noventa días. La Superintendencia de Compañías verificara el cumplimiento de ésta disposición.

OCTAVA.- PROYECTO FERUM

De conformidad con lo previsto en el Art. 3 del Mandato Constituyente No 15, El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM, se financiara con recursos del presupuesto General del Estado.....

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- Hasta que se dicten los correspondientes decretos ejecutivos, norma regional u ordenanza, las empresas actualmente existentes continuaran operando sin que el proceso de transición interrumpa o limite su capacidad administrativa y operativa. No se interrumpirán las obras, bienes y servicios contratados y en ejecución...

SEGUNDA.- REFORMAS Y DEROGATORIAS

1.5. LEY DE COMPAÑIAS.- A continuación del artículo 300 de la Ley de Compañías inclúyase el siguiente contenido:

“exclusivamente para asuntos de carácter societario, las sociedades anónimas cuyo capital societario esté integrado única y o mayoritariamente con recursos provenientes de: 1. entidades del sector público 2. Empresas públicas municipales o estatales o, 3. Sociedades anónimas; cuyo accionista único es el Estado, estarán sujetas a las disposiciones contenidas en esta Sección. Para los demás efectos, dichas empresas se sujetaran a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas



CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA
EMPRESA



EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Nancy M. Carrera
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
31 MAY 2010
Luz Cárdenas
Luz Cárdenas



2

SIGLAS UTILIZADAS

CELEC	Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A.
CNEL	Corporación nacional de Electricidad S.A.
CIER	Corporación para la Integración Eléctrica Regional
CONELC	Consejo Nacional de Electricidad
EERSA	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
EMELGUR	Sistema Eléctrico Guayas los Ríos
ESPOCH	Escuela Politécnica de Chimborazo
FERUM	Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal
IVA	Impuesto Valor Agregado
Kw.h	Kilovatios hora
LRSE	Ley de Régimen del Sector Eléctrico
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MEER	Ministerio de Electricidad y energía renovable
MWh	Megavatios hora
PPA	Contrato de venta de energía a plazo
PRICE CAP	Costo económico tope diario marginal de venta de energía
R. O.	Registro Oficial
SAC	Sistema Asesor Contable
SPOT	Venta de energía ocasional en el MEM
SUCOSE	Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico Ecuatoriano
USD.	Dolores Americanos
VAD	Valor Agregado de Distribución
▲	Incremento
▼	Decremento



Handwritten signature or initials.

INDICE

ANTECEDENTES.....	3
ALCANCE y SALVEDADES.....	3
A.- BASE LEGAL.....	4
A.1.- CONSTITUCION.....	4
A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO.....	4
A.3.- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS.....	5
A.4.- LEY DE CONTRATACION PUBLICA.....	5
A.5.- NUEVO PLIEGO TARIFARIO.....	6
B.- INTERVENCION D LA CONTRALORIA GNERAL DEL ESTADO.....	6
C.- INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE.....	6
D.- EVALUACION DE CONTROL INTERNO.....	9
E.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIOS.....	11
E.1.- PLAN ESTRATEGICO.....	11
E.2.- ESTATUTOS SOCIALES.....	11
E.3.- ASUNTOS JUDICIALES.....	11
E.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.....	12
E.5.- EXPEDIENTE DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	13
E.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.....	13
E.7.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS.....	13
F.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
F.1. RESOLUCIONES DE JUNTA GNERAL DE ACCIONISTAS.....	14
F.2.- RESOLUCIONES DIRECTORIO.....	18
F.4.- EVALUACION DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA.....	20
F.5.- EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO AUDITORIA INTERNA.....	21
G.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	23
G.1.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO.....	23
G.2.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A NIVEL DE CUENTA.....	27
G.2.1.- DE LOS ACTIVOS CORRIENTES.....	27
G.2.2.- DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	40
G.2.3.- CUENTAS DE ORDEN.....	46
G.2.4.- DE LOS PASIVOS.....	51
G.2.5.- DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	51
H.- BALANCE DE RESULTADOS.....	55
H.1.- CUENTAS DE INGRESO.....	55
H.2.- CUENTAS DE GASTO.....	57
H.3.- ANALISIS DE RESULTADOS.....	60
I.4. INDICES DE GESTION FINANCIERA.....	60
INDICES DE GESTION EMPRESARIAL.....	62
SUMARIO DE RECOMENDACIONES.....	62
ANEXO 1 DETALLE DE RESOLUCIONES JUTA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	65
ANEXO 2 DETALLE DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO.....	68
ANEXO 3 EXTRATO LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS.....	73
SIGLAS UTILIZADAS.....	77



2